



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 1 de 99

**RESPONSABLE:** Jefe de Control Interno

**NOMBRE DE LA AUDITORIA/SERVICIO DE ASEGURAMIENTO:** Auditoría Parque Automotor

**OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento precontractual, contractual y post contractual de los contratos a revisar al igual que los procedimientos asociados al proceso.

**ALCANCE:** Vigencia 2021

### CRITERIOS:

- **Ley 9 de 1979:** Por la cual se dictan medidas sanitarias
- **Ley 55 de 1993:** Seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo.
- **Ley 80 de 1993:** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- **Resolución 001 de 2001:** Secretaría Distrital de Hacienda: Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital.
- **Decreto 4741 de 2005:** Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- **ACUERDO 257 DE 2006:** Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones.
- **Decreto 371 de 2010:** Por la cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las entidades y organismos del distrito capital
- **Decreto 555 del 7 de diciembre de 2011:** Por el cual se modifica la estructura organizacional de la unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D. C.
- **Directiva No. 003 de 2013 y Directiva No. 008 de 2021:** Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.
- **ISO 9001: 2015:** Sistemas de Gestión de la Calidad Requisitos
- **Resolución 1326 de 2017:** Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y se dictan otras disposiciones
- **Resolución 312 de 2019:** Por la cual se define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y Contratantes
- **Resolución 001 de 2019:** secretaria Distrital de Hacienda: por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de Bienes de los entes públicos del Distrito Capital.
- **Ley 1575 de 2012:** Por medio del cual se establece la ley general de bomberos de Colombia
- **Procedimiento Interno Préstamo de Parque Automotor:** GR-PR05, versión 01,

*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*



vigencia 28-12-2020

- **Procedimiento Mantenimiento Correctivo Parque Automotor:** GR-PR06- Versión 04- vigencia 11-11-2021
- **Procedimiento Solicitud y Entrega de Suministros, Combustibles y Aditivos:** GR-PR09-versión 01- vigencia 28-12-2020
- **Procedimiento Revisión Diaria del Parque Automotor:** GR-PR16-Versión 01- vigencia 05-08-2021
- **Normas NFPA:** aplicables
- **Resolución Interna No 618 de 2021:** " por medio de la cual se derogan las resoluciones No 100 de 2019 y 170 de 2012 y se adoptaron los lineamientos aplicables al comité de vehículos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá

**PROCESO AUDITADO:** Gestión de Recursos

**SUBDIRECCIÓN/OFICINA/DEPENDENCIA/ÁREA:** Subdirección Logística

**LÍDER DE PROCESO/DEPENDENCIA:** Paula Ximena Henao Escobar

**EQUIPO AUDITOR:**

- Jaime Hernando Arias Patiño - Jefe Oficina de Control Interno
- Heidy Bibiana Barreiro García - Profesional Oficina de Control Interno-Auditor Líder
- Diana Sirley Medrano Otavo - Profesional Oficina de Control Interno-Apoyo Jurídico
- Yaneth Roció Moreno Hernández - Técnico Administrativo-Apoyo

**PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA:** 1 de febrero al 29 de abril 2022

**METODOLOGÍA**

De conformidad con la Guía de Auditoría para Entidades Públicas expedida por el DAFP, se emplearon los siguientes procedimientos de auditoría: Consulta, Observación, Inspección y Revisión de evidencia física. Adicionalmente, se empleó la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar)

**a) Planear:**

- Elaboración del Plan de auditoría y la lista de verificación
- Definición de los objetivos, el alcance y los tiempos de ejecución.
- Preparar la auditoría de campo, papeles de trabajo, investigación documental y procedimental sobre el proceso auditado.

**b) Hacer:**

- ✓ Auditoría de campo a través de entrevista
- ✓ Recolección y verificación de la información obtenida de las entrevistas y evidencias documentales.
- ✓ Entrega del Informe preliminar de auditoría a los líderes y/o responsables de los

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



procesos auditados.

**c) Verificar:**

- ✓ Análisis de la información, evidencias, y verificación del cumplimiento de acuerdo a lo establecido en los procedimientos, requisitos legales, normas aplicables definidas para la auditoría.
- ✓ Mesas de validación de hallazgos donde se presentó el informe preliminar, se aclararon y/o justificaron los hallazgos de no conformidad por parte de los auditores y de los auditados, respectivamente.
- ✓ Análisis de las evidencias e información adicional entregada por los auditados en la mesa de validación de hallazgos, y determinar la subsanación de las no conformidades u observaciones.
- ✓ Entrega del Informe final de auditoría a los líderes y/o responsables de los procesos auditados.
- ✓ Visitas presenciales a 8 estaciones y taller Navitrans

**d) Actuar:**

- ✓ Solicitud del Plan de Mejoramiento de los hallazgos o desviaciones encontrados, en el FOR-GI-04-01 Solicitud de ACPM.
- ✓ Seguimiento a observaciones encontradas durante el proceso de auditoría.

## **SITUACIONES GENERALES**

La Auditoria del Parque Automotor se planeó teniendo en cuenta los riesgos identificados en la matriz, adicional a esto se tomó como base la auditoria desarrollada por la Contraloría de Bogotá (código:181, PAD2021) al Parque Automotor y la auditoría Interna al Parque Automotor vigencias 2018 y 2020; en el informe de la Contraloría de Bogotá se identificó el hallazgo 3.2.1.2 relacionado con la inconsistencia de los documentos aportados del contrato 452 de 2018 y en los informes de la Oficina de Control Interno se configuraron 16 hallazgos para el 2018 y para el seguimiento 2020 del parque automotor se configuraron 25 hallazgos.

Adicional, para verificar el cumplimiento de los procedimientos asociados al proceso como parte del mejoramiento continuo y al cumplimiento de las acciones propuestas dentro de los planes de mejoramiento en relación con su eficacia, eficiencia y efectividad.

Por otro lado, es de aclarar que la Subdirección Logística en conjunto con la Subdirección de Gestión Corporativa, comparten el proceso de Gestión de Recursos y de acuerdo con la caracterización del mismo y dentro de sus actividades está relacionado toda la parte de Mantenimiento del Parque Automotor producto de esta auditoría, a cargo de la Subdirección Logística.

Adicional a esto, se evaluó en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales los siguientes contratos 319, 381, 411, 444, 445, 447 y 697 del 2021, teniendo en cuenta que tienen relación con el cumplimiento de los procedimientos de Mantenimiento Correctivo del Parque Automotor y Revisión Diaria del Parque Automotor.



**Cuadro 1: Información principal de los contratos a evaluar**

NO CONTRATO	OBJETO	VALOR	ADICIÓN Y/ PRORROGA/ MODIFICACIÓN	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
381-2021	Suministro de instalación de llantas para vehículos incluye alineación y balanceo	\$ 300.000.000	Prorroga en tiempo	NA	4/05/2021	31/03/2022
319-2021	Diagnóstico técnico, mantenimiento, reparación, suministros de repuestos e insumos y mano de obra especializada para las unidades vehiculares de despliegue rápido de la UAECOB	\$ 39.000.000	Adición y prórroga en tiempo	\$ 18.000.000	24/03/2021	24/06/2021
444-2021	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Grupo I (pesados) y Grupo II (livianos)	Grupo I (pesados) \$ 1.500.000.000 Grupo II (livianos) \$ 465.500.000	Modificación 1: eliminación de los criterios ambientales Adición:1	\$ 750.000.000	19/07/2021	18/05/2022
445-2021	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos livianos pertenecientes al Parque Automotor de la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá Grupo II	\$ 465.500.000	Otro s: Eliminación criterios ambientales y de SST y obligación 27 del contratista	NA	16/07/2021	15/05/2022
411-2021	(Colombia Compra Eficiente): Disponer el servicio de suministro de combustibles para vehículos, máquinas y equipos especializados dentro y fuera de la ciudad.	\$ 400.000.000	2 Adiciones y 1 prórroga de 1 mes y 5 días	161195152 \$ 33.000.000	11/06/2021	15/01/2022
447-2021	Servicio de Técnico Mecánica y de Emisión de Gases Contaminantes para los Vehículos que forman parte del Parque Automotor de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	\$ 15.000.000	En lo aportado no se evidenció prórroga o adiciones	0	22/06/2021	21/01/2022
697-2021	Mantenimiento Correctivo y Preventivo de los Equipos Menores con Suministro, Repuestos, Accesorios e Insumo	\$ 240.000.000	En lo aportado no se evidenció prórroga o adiciones	0	14/12/2021	13/04/2022

**Fuente: Elaboración propia con información expedientes contractuales Subdirección Logística**

**1. Revisión precontractual, contractual y post contractual de los contratos**

Se realizó la verificación de los siguientes expedientes contractuales en sus 3 etapas (precontractual, contractual y post contractual), estos expedientes fueron entregados por la Oficina Asesora Jurídica de forma virtual escaneados. Es de aclarar que las especificaciones de cada uno se podrán observar en los anexos al finalizar el informe, por lo anterior se destacan las



situaciones más relevantes de cada contrato así:

## 1.1 Contrato 381-2021

### 1.1.1 Contractual

#### 1.1.1.1 Pagos Plataforma SECOP

Se observó el registro de un pago en estado “enviado por el proveedor”, pendiente el trámite de aprobar y pagar dentro de la plataforma Secop II.

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	E3 - 9292	17/06/2021 8:12 AM (UTC-5 hours)	-	10.212.978 COP	10.212.978 COP	10.212.978 COP	Enviado por proveedor

Consulta a Secop II del 17/03/2022

Lo anterior en contravía de los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en memorando radicado I-00643-2021013591-UAECOB Id: 87453, del 2021-07-23 donde se dispuso

Estimados subdirectores y jefes de oficina:

No permitimos dar alcance a los lineamientos impartidos en la guía con la identificación del asunto en el numeral II, página 7 la cual estaba inicialmente diseñada para estar a cargo del área financiera de la Entidad, para que se socialice los respectivos equipos de trabajo y personas bajo supervisión de contratos:

El numeral II, página 7 quedará así:

Después de realizado el cargue de la documentación de supervisión del contrato y verificada la realización de los pagos, **el supervisor del contrato deberá marcar como pagadas las facturas o cuentas de cobro así:**

En la misma sección: Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II, el supervisor deberá marcar como pagado e indicar la fecha real de los pagos:

Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
27/02/2019 03:56 PM (UTC-5 hours)	32.899.999 COP	32.899.999 COP	32.899.999 COP	19.200.000 COP	Aprobado
-	32.899.999 COP	-	-	-	-

- No se evidenció en el expediente contractual la relación de pagos del contrato.

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 1

## 1.2 Contrato 411-2021

### 1.2.1 Contractual

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Procedimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>AUDITORIA INDEPENDIENTE</b></p> <p>Nombre del Procedimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 6 de 99</p>
--	--	--

**1.2.1.1 Cumplimiento estudios previos y/o fichas técnicas:** No se observó en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica el cumplimiento de los criterios ambientales en cuanto a:

- El contratista deberá presentar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos RESPEL.
- El contratista deberá presentar la caracterización de vertimientos.
- El supervisor del contrato verificará que el contratista cumpla con el uso de suelo y haya tenido todos los permisos que exige la ley 1801 de 2016.

**1.2.2.2 Informes de supervisión:** No se observó en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica, los informes de ejecución del periodo de junio, julio, octubre, noviembre, diciembre 2021, enero 2022.

**1.2.2.3 Relación de Pagos:** No se evidenció en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica la relación de pagos del contrato

## 1.2.2 Post contractual

**1.2.2.1 Liquidación Contrato:** No se observó en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica que se haya iniciado con el proceso de liquidación del contrato.

*Nota: la información detallada se podrá observar en el anexo 2*

## 1.3 Contrato 319-2021

### 1.3.1 Contractual

**1.3.1.1 Cumplimiento estudios previos y/o fichas técnicas:**

- No se evidenció en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica el certificado de vertimientos de acuerdo al numeral 1.1.6 de los estudios previos

**1.3.1.2 Criterios Ambientales:** No se observó en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica el cumplimiento de los siguientes criterios:

- ❖ El contratista deberá entrega un informe al supervisor del contrato, donde se realice la trazabilidad detallada de como mínimo por tipo de llanta y diámetro del rin, de la cantidad de llantas rencauchadas, la cantidad de llantas que se reincorporan al ciclo económico y productivo.
- ❖ Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes y será entregado a la supervisión del contrato a los siete (7) días a partir del inicio del contrato

**1.3.1.3 Criterios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSYST):** No

*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*





se evidenció en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica el cumplimiento de los criterios de SGSYSST en cuanto a: No se observó en el expediente virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica el certificado de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) en donde se indique la clase de riesgo vigente no superior a 30 días. El día 20 de abril el apoyo a la supervisión allegó a la Oficina de Control Interno este certificado, por lo que se observó su cumplimiento, adicionalmente se verificó en la plataforma de Secop II y se encontró este certificado

- ❖ La empresa debe certificar la implementación de un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)**, para ello deberá aportar la política de SST, la última autoevaluación firmada por el representante legal y responsable con licencia SST. En el Secop II se realizó la verificación y se cuenta con este ítem, dando cumplimiento.
- ❖ Certificado de accidentalidad emitido por la ARL de los dos últimos años. El día 20 de abril el apoyo a la supervisión allegó este certificado a la Oficina de Control Interno, por lo que se observó su cumplimiento, adicionalmente se verificó en Secop II y este se encontraba en la plataforma.

**1.3.1.4 Relación de Pagos:** No se evidenció en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica la relación de pagos

**1.3.1.5 Pagos plataforma SECOP:** Se observó el registro de un pago en estado “enviado por el proveedor”, pendiente el trámite de aprobar y pagar dentro de la plataforma Secop II. Lo anterior en contravía de los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en memorando radicado I-00643-2021013591-UAECOB Id: 87453, del 2021-07-23.

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	3443 44 45 46 47 48 49 50 51 52 54 55 57	14/05/2021 1:15 AM <small>hora</small>	-	14.038.692 COP	16.602.049.28 COP	16.602.049.28 COP	Enviado por proveedor <a href="#">Detalle</a> <a href="#">Aprobar</a> <a href="#">Rechazar</a>
Pago 002	3773 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 87	15/06/2021 1:00 AM <small>hora</small>	-	16.512.840 COP	19.506.999 COP	19.506.999 COP	Enviado por proveedor <a href="#">Detalle</a> <a href="#">Aprobar</a> <a href="#">Rechazar</a>
Pago 003	3204 05 06 08 10 11 12 13141516171820212223242526	19/04/2021 1:27 AM <small>hora</small>	-	17.820.957 COP	20.880.042 COP	20.880.042 COP	Enviado por proveedor <a href="#">Detalle</a> <a href="#">Aprobar</a> <a href="#">Rechazar</a>

Consulta Secop II del 17/03/2022


**1.3.1.6 Revisión cumplimiento obligaciones contratista: ítem 16:** No se observó en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica, el cumplimiento de este ítem “Suministrar *un listado de los repuestos que serán entregados para disposición final y RESPEL (residuos peligrosos. Esta actividad deberá realizarse con la empresa con la cual tiene convenio comercial para la recolección de los RESPEL, la cual debe estar avalada por los entes ambientales competentes y cumplir con la normatividad vigente; así mismo para el caso de vertimiento y derrames. Esta disposición final deberá realizarse con el acompañamiento del personal de gestión ambiental y el supervisor del contrato o quien este designe, dejando como evidencia un acta de entrega de los mismos por parte del contratista y el personal presente de la UAECOB. Una vez la empresa recolectora emita el certificado de disposición final, el contratista*

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos




*deberá enviar copia del mismo al supervisor del contrato y aportarlo junto con el acta, en el informe de ejecución mensual”.*

- **ítem 20 a).** Dentro de los informes no se detalla con claridad en las fotos del durante y después de los trabajos realizados
- **e).** No se evidenció el informe mensual de disposición final de repuestos RESPEL para las cuentas 1,2 y 3.
- No se observó en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica ni en los CDS, los videos de entrada al taller de los vehículos.
- No se observó en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica, ni en los CDS, como tampoco en la información suministrada por el apoyo de la supervisión el 12-07-2022 por correo electrónico el cumplimiento del ítem 25 para las cuentas 1,2 y 3" Presentar mensualmente al supervisor, un cuadro de ejecución del contrato elaborado en hoja de cálculo digital, el cual deberá contener, 27 ítems
- Se observó que para el segundo informe entregado por el contratista el 18-05-2021 del periodo 01-04-2021 hasta 30-04-2021, en el formato de diagnóstico presentado por cada servicio, la fecha de solicitud quedo igual para todas las solicitudes y adicional a esto mal dia:"14ene" mes: 5, lo cual hace que no existe coherencia con la base de casos PA 2021", adicional a esto la placa del vehículo para este caso quedo mal se registró OBG346B y es OBG436.

FECHA DE SOLICITUD	14-ene	5	21	
	DIA	MES	AÑO	
SOLICITADO POR	CUERPO ESPECIAL BOMBEROS			CENTRO CAR 19 LTDA EL MEJOR SERVICIO INTEGRAL A SU VEHÍCULO
PLACA DEL VEHICULO	OBG346			

- Se observó en el formato de cotización de la contratista anexada a la cuenta dos, del trabajo del vehículo OLO659, en el primer ítem de orden de trabajo se ingresó la 37833 que corresponde a la cotización del 07 de abril de 2021, pero en el ítem de repuestos y mano de obra se ingresó la orden o cotización 37870 cuyos valores son diferentes a lo cotizado en la orden No 37833.
- Se observó en el formato de cotización de la contratista anexada a la cuenta tres, del trabajo del vehículo de placas OCK425, en el primer ítem de orden de trabajo se ingresó la 37948 pero en la cotización del 13 de mayo de 2021 tiene el número 37823 con otros valores, adicional a eso en el ítem de repuestos y mano de obra se ingresó la orden o cotización 37870 cuyos valores son diferentes, es decir las 3 órdenes no coinciden

FECHA DE SOLICITUD	14-ene	6	21		
	DIA	MES	AÑO		
SOLICITADO POR	CUERPO ESPECIAL BOMBEROS			CENTRO CAR 19 LTDA EL MEJOR SERVICIO INTEGRAL A SU VEHÍCULO	
PLACA DEL VEHICULO	OCK425				
TIPO DE VEHICULO	DODGE RAM			ORDEN DE TRABAJO	37948
AÑO	N/A			KILOMETRAJE	0
<b>FALLA REPORTADA</b>					
REVISION DE BOBINAS, REVISION SISTEMA DE INYECCION					

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 9 de 99

REPUESTOS	
SEGÚN COTIZACION 37870	COSTO 901.923,00
<b>VALOR TOTAL ASOCIADO A LOS REPUESTOS</b>	<b>\$ 901.923,00</b>
MANO DE OBRA	
SEGÚN COTIZACION 37870	COSTO 653.866,00
<b>VALOR TOTAL ASOCIADO A LA MANO DE OBRA</b>	<b>\$ 653.866,00</b>
<b>VALOR TOTAL (Repuestos + Mano de Obra)</b>	<b>\$ 1.555.789,00</b>

Nota: Estos valores no incluyen IVA

**CENTRO CAR 19 LTDA**  
EL MEJOR SERVICIO INTEGRAL A SU VEHÍCULO

CLIENTE: **BOMBEROS**

FECHA: Jueves, 13 de mayo de 2021

VEHICULO: FORD F160

PLACA: OCK426

AÑO: 2012

ORDEN N°: 37823

KILOMETRAJE: 132.967

CANT	CODIGO OPERACION	MANO DE OBRA	UNID TIEMP	ITEM	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	VR. TOTAL
1	MDO	D/M CUERPO ACELERACION	Hr	672	\$ 10.084,00	\$ 10.084,00	\$ 10.084,00
1	MDO	D/M CUERPO MARIPOSA	Hr	673	\$ 19.327,00	\$ 19.327,00	\$ 19.327,00
2	MDO	D/M Y MNTO RIEL INY	Hr	709	\$ 37.394,00	\$ 74.788,00	\$ 74.788,00
2	MDO	D/M Y MNTO BENCHE OXIGENO	Hr	714	\$ 13.445,00	\$ 26.890,00	\$ 26.890,00
1	MDO	D/M CAMARA ADMISION Y MNTO	Hr	740	\$ 14.285,00	\$ 14.285,00	\$ 14.285,00
1	MDO	MNTO INYECTORES	Hr	764	\$ 26.890,00	\$ 26.890,00	\$ 26.890,00
1	MDO	PROGRAMACION MODULO ACELERACION	Hr	779	\$ 29.411,00	\$ 29.411,00	\$ 29.411,00
1	MDO	REVISION DE FALLA MOTOR	Hr	795	\$ 29.411,00	\$ 29.411,00	\$ 29.411,00
1	MDO	SINCRONIZAR MOTOR	Hr	1042	\$ 33.210,00	\$ 33.210,00	\$ 33.210,00
1	MDO	REPARACION DE TARJETA ELECTRONICA FUSILERA	Hr		\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00
1	MDO	SCANNER	Hr	748	\$ 44.444,00	\$ 44.444,00	\$ 44.444,00
1	MDO	REPARACION DE MODULO DE ENCENDIDO	Hr		\$ 170.000,00	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
1	MDO	PROGRAMACION TCM	Hr	781	\$ 29.411,00	\$ 29.411,00	\$ 29.411,00
					SUBTOTAL:	\$ 656.151	\$ 656.151
					IVA	19%	\$ 126.949
					TOTAL		\$ 783.100

- **Ítem 38:** No se observó en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica, ni en las 3 cuentas, ni en la información suministrada por el apoyo al supervisor los formatos de prueba de ruta una vez culminados los trabajos de mantenimiento y/o reparación con el maquinista y/o conductor del vehículo.
- **Informes de Supervisión:** Se observó que para el 1 informe de ejecución se dio por cumplido a la obligación No 16 y esta obligación no se evidenció su cumplimiento
- No se observó el último informe de ejecución correspondiente al periodo del 1 a 23 de junio de 2021
- No se observó el envío de los soportes a la oficina asesora jurídica del pago No 1 del mes marzo 24/03/2021 al 31-03-2021
- **Documentos del expediente contractual:** Se evidenció documentos trocados (informes de ejecución contratista y supervisión) en el expediente contractual pertenecientes al contrato (371), folios 209 (envió memorando soportes contrato 319-2021 del mes de mayo radicado I-00643-2021012007 ID: 84909 de fecha 2021-06-209 (234 folios) No de pago 2 (este memorando pertenece a los documentos del contrato 731 de 2020) (folios 210, 211, 212, 213, 214, 215 y 216), adicional a esto se verificó en la plataforma SECOP y para el pago 2 subieron los mismo documentos soportes del contrato 371.
- Se observó en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica, folio 277 al folio 279 no se siguió la secuencia y este sería 280, adicional a eso después del folio 280 en el expediente contractual no se foliaron 2 hojas, haciendo que no esté correcta y secuencial la foliación desde el No 277. Se evidenció en el expediente contractual físico que si está bien foliado, seguramente se había vuelto a foliar y/o organizar el expediente.
- Se observó que después del folio 348, se anexó una hoja de la resolución 312 de 2019 que nada tiene que ver con el expediente, al igual que después del folio 355, también una hoja de la misma resolución, después del folio 356 lo mismo. Se evidenció en el expediente físico que esas hojas son utilizadas como reciclaje razón por la cual en la primera cara de la hoja el

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



documento si hace parte del expediente y la segunda cara no pero.

### 1.3.2 Postcontractual

**1.3.2.1 Liquidación contratos:** No se observó que se haya iniciado con el proceso de liquidación del contrato.

*Nota: la información detallada se podrá observar en el anexo 3*

### 1.4 Contrato 444-2021

#### 1.4.1 Contractual

##### 1.4.1.1 Cumplimiento estudios previos y/o fichas técnicas:

- No se evidenció en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica el cumplimiento de los criterios de SST." Se realizó la verificación en la plataforma de SECOP y se observó el certificado de cumplimiento del decreto 1072, dando cumplimiento a este ítem.

##### 1.4.1.2 Cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión

- No se observó en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica las hojas de vida del personal con sus respectivos soportes dando incumplimiento de la obligación **No 7** del contratista
- No se observó que se les haya hecho la inspección a todos los vehículos en los dos primeros meses de ejecución del contrato, dando incumplimiento a la obligación **No 8**
- No se observó que para el servicio de desvare presentado en las 2 cuentas, se haya adjuntado el recibo de satisfacción, lo anterior hace que la obligación **No 14** del contratista no este cumplida en el 100%.
- Para el cumplimiento de la obligación **No 23** del contratista se evidencio lo siguiente:
  - Para el primer informe presentado por el contratista, la fecha del periodo del informe quedo mal (desde 19-07-2021 hasta 18-05-2021)

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO

INFORME DE GESTION				
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/08/2021			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	19/07/2021	Hasta	18/05/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA SAS Y/O NAVITRANS SAS			

- Se observó que algunos de los campos en los formatos de prueba de ruta, ejemplo maquina ME25, no se diligencian en su totalidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 11 de 99

		COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.	CÓDIGO: XXXXXX VERSIÓN: X PÁG: 1 de 1
PRUEBA DE RUTA			
FECHA	03-08-2021	CLIENTE	Bomberos
SIGLA INTERNA	ME25	PLACA	
TIPO DE VEHICULO		KILOMETRAJE / ODIOMETRO	KM
OT No		CASO No	
Nombre Conductor	Pedro Aguado	Nombre Técnico	
Nombre Residente	Fabian Parra		
CONDICION PRUEBA DE RUTA			
TÉCNICO PRUEBA DE RUTA		RESIDENTE TALLER IIAECOB	
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	Fabian Parra

- Se observó para la primera cuenta presentada por el contratista en los soportes aportados en la orden de trabajo descrita en la factura 0833005, no es la misma que se ingresó en la cotización (0832989) y la placa también quedo mal OJX812 la correcta es OBH772 de la máquina ME21.

Favor no efectuar Retención en la Fuente como Autorretenedores hasta No. 000117 Agosto 17/63  
Agentes Retenedores de IVA, Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013). Código CIIU 4511. Tarifa 0.40%  
En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
En Medellín somos Autorretenedores de ICA Resol. 36465 de 2018  
Autorización numeración de facturación No. 16764000220859 del 2020-08-21 vigente hasta 2021-12-21 del BOTD100000 al BOTD150000  
Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

NIT/Cédula: 899999061-9  
Número de Planilla: 50246621  
Teléfono:  
Celular:  
Email:  
Contacto:  
Teléfono: Celular:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	FECHAS DE GARANTIAS	PAGINACIÓN
BOTD121743	31/07/2021 08:45:33	31/07/2021	OT-0833005	MOTOR-CHASIS:	1 de 1

KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	VINCHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA
106375	14336	OBH772	GENERIC	MÁQUINA EXTINTORA FREIGHTLINER	GEN	1FVACYCS4DAM9280	90688000787506	CONTR-0000305	444 de 2021

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD (UND)	VALOR UNITARIO	IMPUESTO		DIO	SUB-TOTAL
					%	VALOR		
Bogotá, 26 de Julio de 2021								
CLIENTE:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL						
NIT:		899999061						
VEHICULO:		OJX812						
MAQUINA:		ME21						
				COTIZACION		CTZ-1451146		
						OT-0832989		

Item	Referencia	Descripción	Tipo	Qt	V. Unitario	V. Total	PP	Ref. Artículo
1	OS-NAV15W40	ACEITE MOTOR 15W40 X CUARTO CH4+	I	28,00	11.500	322.000	PP	10002
2	PU1046X	ELEMENTO FILTRO COMBUSTIBLE	R	1,00	117.281	117.281	PP	1409
3	P550761	FILTRO ACEITE	R	1,00	213.794	213.794	PP	1407

- Se realizó la verificación aleatoria de las tres cuentas presentadas por el contratista en cuanto a facturación, ordenes de trabajo, cotización, informe técnico, recibo de satisfacción y correo de solicitud del servicio, con el fin de revisar la concordancia de los trabajos realizados y presentados por el contratista con sus soportes y se observó lo siguiente:

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



**Cuadro 2: Información primera cuenta**

Facturación	No OT	No de Placa	Fecha Cotización	Informe Técnico	Correo Solicitud
\$ 803.675	0832722	OBI053	23-07-2021	22-07-2021	21-07-2021
\$ 282.254	0833892	OBG036	28-07-2021	27-07-2021	No se evidenció
\$ 1.222.611	0832570	OBF554	26-07-2021	21-07-2021	21-07-2021
\$ 5.730.109	0823790	OLN028	21-07-2021	21-07-2021	No se evidenció
\$ 1.096.867	0832388	OLN027	19-07-2021	19-07-2021	No se evidenció
\$ 1.146.377	0834833	OLO373	20-08-2021	02-08-2021	No se evidenció
\$ 1.107.521	0834545	OLN024	30-07-2021	30-07-2021	No se evidenció
\$ 1.017.820	0832387	OLO372	19-07-2021	19-07-2021	No se evidenció
\$ 1.451.369	0833005	OBH772	26-07-2021	26-07-2021	No se evidenció
\$ 1.427.478	0832385	OLM980	23-07-2021	22-07-2021	No se evidenció
\$ 1.384.168	0832386	OBH771	26-07-2021	19-07-2021	19-07-2021
\$ 1.861.454	0832802	OBH779	22-07-2021	22-07-2021	No se evidenció
\$ 1.379.090	0832824	OKZ894	26-07-2021	23-07-2021	No se evidenció
\$ 475.560	0832767	OBG387	23-07-2021	22-07-2021	21-07-2021
\$ 7.811.535	0832927	OBH777	29-07-2021	29-07-2021	No se evidenció

Fuente: Elaboración propia con información expedientes contractuales Subdirección Logística

**Cuadro 3: Información segunda cuenta**

Facturación	No OT	No de Placa	Fecha Cotización	Informe Técnico	Correo Solicitud
\$ 838.389	0838479	OLM980	20-08-2021	20-08-2021	20-08-2021
\$ 1.892.758	0835024	OCK570	04-08-2021	05-08-2021	05-08-2021
\$ 100.148	0832556	OBI409	27-07-2021	21-07-2021	No se evidenció
\$ 1.483.354	0838552	OBH346	21-08-2021	21-08-2021	No se evidenció
\$ 2.624.190	0837393	OCK892	18-08-2021	18-08-2021	No se evidenció
\$ 496.677	0836150	OCJ888	10-08-2021	10-08-2021	No se evidenció
\$ 585.241	0834739	OBG387	31-07-2021	31-07-2021	No se evidenció
\$ 472.534	0836235	OBE892	09-08-2021	09-08-2021	No se evidenció

Fuente: Elaboración propia con información expedientes contractuales Subdirección Logística

**Cuadro 4: Información tercera cuenta**

Facturación	No OT	No de Placa	Fecha Cotización	Informe Técnico	Correo Solicitud
\$ 40.800	0842669	OLN026	09-09-2021	09-09-2021	No se evidenció
\$ 38.250	0840731	OCK568	31-08-2021	31-08-2021	No se evidenció
\$ 94.572	0840037	OBF554	27-08-2021	27-08-2021	27-08-2021
\$ 467.627	0843737	OCK539	15-09-2021	15-09-2021	15-09-2021
\$ 3.646.206	0841048	OBH771	04-09-2021	02-09-2021	No se evidenció

Fuente: Elaboración propia con información expedientes contractuales Subdirección Logística

Por lo anterior se evidenció que los soportes coinciden con la facturación de las 3 cuentas, por lo que se resalta el orden y la secuencia en que se presenta los soportes, sin embargo, se observó que para algunos casos se adjuntaban los correos de solicitud por parte de la Subdirección Logística y para otros no, lo cual harían parte de los soportes, al igual que las pruebas de ruta (el formato).



Por otro lado, no se observó que para las tres (3) cuentas se haya adjuntado el formato de entrada de los vehículos al taller junto con el registro fotográfico que corresponde al cumplimiento No 23, literal a.

- Se observó que para ítem No 24, el archivo plano presentado por el contratista para la cuenta No. 3, los ítems relacionados y valores no coinciden con la factura No BOTD124916, ni la cotización No 1471053.

#### **1.4.1.3 Informes de Supervisión:**

- ✓ En los informes de supervisión para las cuentas 1,2 y 3 se le dio por cumplido a los ítems 7 y 8 de las obligaciones del contratista
- ✓ No se observó los informes de supervisión correspondientes a los siguientes periodos:
- ✓ Del 14-09-2021 al 13-10-2021
- ✓ Del 14-11-2021 al 13-12-2021
- ✓ Del 14-12-2021 al 13-01-2022
- ✓ Del 14-01-2021 al 13-02-2022
- ✓ Del 14-02-2021 al 13-03-2022

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 4

### **1.5 Contrato 447-2021**

#### **1.5.1 Contractual**

**1.5.1.1 Cumplimiento estudios previos y/o fichas técnicas:** No se evidenció en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica el cumplimiento de los Criterios Ambientales y de SST.

#### **1.5.1.2 Relación de Pagos-Pólizas-Informes**

**1.5.1.3 Pólizas** Se observa póliza de cumplimiento 2028771 y póliza de responsabilidad civil extracontractual 2028772, con aprobación de garantías del 21/07/2021, las cuales, no han sido ajustado los amparos teniendo en cuenta el acta de inicio del 22/07/2021 y fecha de terminación 21/01/2022. Por lo anterior se observó que va en contravía de las funciones establecidas al Supervisor en el Manual de Supervisión e Interventoría Código: GJ-MN01 versión 02 Vigencia: 18/01/2021 literal 15.6.1. FUNCIONES O ACTIVIDADES GENERALES literal 15.6.1.8. "Controlar y revisar la suficiencia y vigencia de las garantías que constituyan los contratistas durante toda la vigencia del contrato hasta su liquidación, estando atentos al vencimiento de estas y solicitar a la Oficina Asesora Jurídica, según el caso, que los requiera para que realicen su ampliación o prórroga, cuando a ello haya lugar", con el riesgo de posibles hallazgos y/o sanciones de los entes de control.

**1.5.1.4 Pagos:** Debilidad en las obligaciones contractuales generales al no cargar el pago en la

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos





plataforma SECOP II (Contratista, supervisor). En la publicación dentro de la plataforma SECOP II del ítem 7. Ejecución de contratos- ítem “Plan de Pagos” en consulta realizara 15/03/2022 del contrato 447 de 2021, no se observa plan de pagos registrado dentro de la plataforma SECOP II. Lo anterior en contravía de los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en memorando radicado I-00643-2021013591-UAECOB Id: 87453, del 2021-07-23.

**1.5.1.5 Informes:** No se observó el cumplimiento de la obligación **No 3** “*Entregar informe del resultado de la revisión técnico-mecánica y de gases, realizadas durante el mes al supervisor del contrato*”.

- No se observó el cumplimiento de la obligación **No 13** “*Presentar informe de ejecución, en el formato entregado por la UAECOB al inicio del contrato*”
- No se evidenció ningún informe de ejecución y/o de supervisión del contrato.

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 5

## **1.6 Contrato 445-2021**

### **1.6.1 Precontractual**

#### **1.6.1.1 Cumplimiento estudios previos y/o fichas técnicas:**

- No se evidenció en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica el cumplimiento No 8.2.3.8 de los estudios previos “*Certificación de Taller Autorizado, el proponente deberá presentar certificación de taller autorizado por la casa matriz de alguna de las marcas de los vehículos y la necesidad de la operación, no debe ser mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso de contratación*”. Se realizó la verificación en la plataforma de Secop II y se evidenció el certificado de General Motors como taller autorizado, dando cumplimiento a este ítem.

### **1.6.2 Contractual**

#### **1.6.2.1 Relación de Pagos-Informes-expediente contractual**

**1.6.2.1.1 Pagos:** Se observa el registro de tres (03) pagos en estado “enviado por el proveedor”, pendiente de “aprobar” y siete (7) pagos “pendiente de registro”





Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 15 de 99

Información - Patrimonio autónomo

Entidad Fiscalizadora  
Número de cuenta  
NET

Ejecución del Contrato  
 Porcentaje  Reseque de actúas

Plan de Pagos

Nº de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	10	FC06 354	-	16/06/2021 @ 14 AM (UTC-5:00)	-	\$6.550.000 COP	\$2.253.296 COP	\$2.253.296 COP	\$2.253.296 COP	Enviado por proveedor <a href="#">Detalle</a> <a href="#">Aprobar</a> <a href="#">Rechazar</a>
Pago 002	10	FC06 353	-	16/06/2021 @ 22 AM (UTC-5:00)	-	\$6.550.000 COP	\$6.611.366 COP	\$6.611.366 COP	\$6.611.366 COP	Enviado por proveedor <a href="#">Detalle</a> <a href="#">Aprobar</a> <a href="#">Rechazar</a>
Pago 003	10	FC06 449	-	13/07/2021 @ 28 AM (UTC-5:00)	-	\$6.550.000 COP	\$3.439.550 COP	\$3.439.550 COP	\$3.439.550 COP	Enviado por proveedor <a href="#">Detalle</a> <a href="#">Aprobar</a> <a href="#">Rechazar</a>
Pago 004	10	-	-	-	-	\$6.550.000 COP	-	-	-	Pendiente de registro
Pago 005	10	-	-	-	-	\$6.550.000 COP	-	-	-	Pendiente de registro
Pago 006	10	-	-	-	-	\$6.550.000 COP	-	-	-	Pendiente de registro
Pago 007	10	-	-	-	-	\$6.550.000 COP	-	-	-	Pendiente de registro
Pago 008	10	-	-	-	-	\$6.550.000 COP	-	-	-	Pendiente de registro
Pago 009	10	-	-	-	-	\$6.550.000 COP	-	-	-	Pendiente de registro
Pago 010	10	-	-	-	-	\$6.550.000 COP	-	-	-	Pendiente de registro

Balace de pagos y Balace de entregas

Consulta Secop II del 06/04/2022

Lo anterior en contravía de los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en el memorando radicado I-00643-2021013591-UAECOB Id: 87453.

### 1.6.2.1.2 Informes:

\* En los tres (3) informes presentados por el contratista no se observó el cumplimiento de la obligación **No 8** “Realizar durante los dos primeros meses de ejecución del contrato, una inspección a todos los vehículos de la UAECOB para verificar su estado y para programar el mantenimiento básico. Para esto, presentará a la supervisión un cronograma señalando fechas y horario. La supervisión definirá los vehículos que remitirá en cada fecha, de acuerdo con la disponibilidad y necesidades de la entidad; posteriormente el contratista deberá presentar un plan de mantenimiento preventivo para los vehículos, teniendo presente las recomendaciones del fabricante”.

\* Se observó que para la segunda cuenta se prestó el servicio de desvare para las máquinas R15, VU12, VU06 y x30 adjuntando los respectivos soportes (cotización, informe técnico, formato ingreso taller y recibo de satisfacción)

\* Se observó que para la tercera cuenta se prestó el servicio de desvare para las máquinas X39, X35 y X24 adjuntando los respectivos soportes (cotización, informe técnico, formato ingreso taller y recibo de satisfacción). Por lo anterior se evidenció el cumplimiento al ítem **No 14** “Prestar el soporte técnico (desvares) dentro de las dos (2) horas posteriores al aviso por parte de la supervisión del contrato sin importar en el horario que se presente la necesidad del servicio. Se de estos servicios deberá dejarse expresa constancia en el informe de ejecución mensual, adjuntando los informes correspondientes”.

\* Para el cumplimiento del ítem **No 22** “Presentar informe de ejecución el cual deberá contener además la siguiente documentación: a) Formato de entrada de los vehículos al taller junto con el

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



registro fotográfico. **b).** Diagnóstico detallado del servicio a presentar en original, fotos que soporten el antes, durante y después de realizado el mantenimiento. **c)** Acta de entrega y/o recibo a satisfacción de los trabajos por parte del maquinista o conductor. **d).** Cuadro de avance de ejecución del contrato. **e)** Informe mensual de disposición final de repuestos RESPEL, vertimientos y derrames”. Se evaluó haciendo el cruce de las 3 cuentas presentadas por el contratista en donde se verificó la facturación, cotización, recibo de satisfacción, diagnostico, cuadro de avance de ejecución e informe mensual de disposición final de repuestos RESPEL, vertimientos y derrames y se observó lo siguiente:

**Cuadro 5: Información primera cuenta**

Facturación	No Caso	No de Placa	Fecha Cotización	Informe Técnico	Formato Ingreso	Correo Solicitud	Recibo satisfacción
\$58.995	L-352	OCK427	19-07-2021	19-07-2021	19-07-2021	19-07-2021	21-07-2021
\$ 461.239	L-339	OLN	19-07-2021	19-07-2021	19-07-2021	19-07-2021	21-07-2021
\$937.944	L-351	OCK425	21-07-2021	21-07-2021	19-07-2021	19-07-2021	9-08-2021
\$1.086.470	L-355	OLN176	21-07-2021	21-07-2021	19-07-2021	19-07-2021	29-07-2021
\$3.395.495	L-354	OCK394	21-07-2021	19-07-2021	17-07-2021	No se observó	29-07-2021
\$1.290.526	TC051	OCK395	22-07-2021	22-07-2021	22-07-2021	22-07-2021	23-07-2021
\$2.191.599	L-344	OLN179	22-07-2021	27-07-2021	No se observó	19-07-2021	31-08-2021
\$5.177,323	L-342	OLN178	26-07-2021	21-07-2021	19-07-2021	19-07-2021	30-07-2021
\$4.065.872	L-361	OBI862	26-07-2021	22-07-2021	19-07-2021	19-07-2021	30-07-2021

Fuente: Elaboración propia con información expedientes contractuales Subdirección Logística

**Cuadro 6: Información segunda cuenta**

Facturación	No Caso	No de Placa	Fecha Cotización	Informe Técnico	Formato Ingreso	Correo Solicitud	Recibo satisfacción
\$3.991.853	TC-072	OCK391	28-07-2021	27-07-2021	26-07-2021	26-07-2021	19-08-2021
\$ 5.420.872	L-349	OBI127	3-08-2021	No se observó	09-07-2021	28-07-2021	09-08-2021
\$5.403.005	L-329	OCK424	4-08-2021	05-08-2021	No se observó	29-07-2021	30-07-2021
\$3.470.194	L-348	OLN182	4-08-2021	04-08-2021	28-07-2021	28-07-2021	10-08-2021
\$4.373.991	TC073	OCK254	12-08-2021	17-08-2021	03-08-2021	3-08-2021	28-08-2021
\$10.785.853	L-346	OLN177	23-08-2021	13-08-2021	10-08-2021	10-08-2021	17-08-2021

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Facturación	No Caso	No de Placa	Fecha Cotización	Informe Técnico	Formato Ingreso	Correo Solicitud	Recibo satisfacción
\$2.191.599	L-344	OLN179	22-07-2021	27-07-2021	No se observó	19-07-2021	31-08-2021
\$5.177,323	L-342	OLN178	26-07-2021	21-07-2021	19-07-2021	19-07-2021	30-07-2021
\$4.065.872	L-361	OBI862	26-07-2021	22-07-2021	19-07-2021	19-07-2021	30-07-2021

Fuente: Elaboración propia con información expedientes contractuales Subdirección Logística

**Cuadro 7: Información tercera cuenta**

Facturación	No Caso	No de Placa	Fecha Cotización	Informe Técnico	Formato Ingreso	Correo Solicitud	Recibo satisfacción
\$8.180.701	TC-031	VU04	04-08-2021	04-08-2021	No se observó	22-07-2021	02-09-2021
1.268.778	TC228	OCK254	28-09-2021	29-09-2021	28-09-2021	28-09-2021	24-09-2021
5.122.593	TC065	OCK248	9-08-2021	09-08-2021	05-08-2021	04-08-2021	13-09-2021
10.955.257	TC-005	OCK251	20-08-2021	21-08-2021	03-08-2021	12-08-2021	09-09-2021

Fuente: Elaboración propia con información expedientes contractuales Subdirección Logística

Por lo anterior se evidenció que los soportes coinciden con la facturación de las 3 cuentas, por lo que se resalta el orden y la secuencia en que se presenta los soportes, sin embargo, se observó que en el formato de entrada de los vehículos al taller no se incluye el registro fotográfico tal cual como dice el literal **a)** de la obligación, también no se registran todos los datos del formato



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 18 de 99

CASTILLO FONSECA BLAVIAN HERRAN		TALLER		6600721	
FECHA DE INGRESO	FECHA POSIBLE ENTREGA			SALÓN INGRESO	
22/07/2021 11:30:00a. m.	22/07/2021 11:30:00a. m.	660 CONTRATOS Av 60		MECANICA ESPECIALIZADA	
No. Serie/VIN: 1FTFW1ET8C8B89922	No. Motor: CF889922	No. Placas: OCK427			
Modelo Vehículo: FORD F150 CC3500 TJA	Año Modelo: 2012	Color Exterior: 9030			
Tipo Vehículo: CAMIONETA	Combustible: Gasolina	Kilometraje: 77 528			
Servicio/Usa: Particular	Pre. Venta:	No. Chasis: 1FTFW1ET8C8B89922			
Cliente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO O	NIT/Código: 8.999.990.614	Celular: 3822500			
Razon_soc: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO	No. Teléfono: 3822500	Ext.: Ciudad: BOGOTÁ			
Dirección: Cl. 20 68A 96	E-mail: pphenao@bomberosbogota.gov.co	Entregó:			
LISTA DE CHEQUES					
● SERVO DE BATERIA					
DETALLES DE TRABAJOS A REALIZAR					
● INVENTARIO VEH					
OBSERVACIONES GENERALES DEL CLIENTE Y/O DEL ASESOR DE SERVICIO		DAÑOS EXTERNOS DEL VEHICULO			
<p>COMPROMISO: El taller se compromete a reparar y entregar el vehículo en el menor tiempo posible, con el menor costo posible, garantizando la calidad de los trabajos realizados. El cliente se compromete a pagar el valor establecido por el taller en el momento de la entrega del vehículo. El taller no se responsabiliza por daños o lesiones a terceros que ocurran durante el uso del vehículo. El cliente se compromete a pagar el valor establecido por el taller en el momento de la entrega del vehículo. El taller no se responsabiliza por daños o lesiones a terceros que ocurran durante el uso del vehículo.</p>					
<p>CC. No. <i>[Handwritten Signature]</i></p> <p style="text-align: right;">AUTORIZO ESTA REPARACION CON MI FIRMA</p>					

Tampoco se observó el cumplimiento del literal **e)** “*informe mensual de disposición final de repuestos RESPEL, vertimientos y derrames*” para las 3 cuentas.

- No se evidenció los informes correspondientes a estos periodos, junto con sus soportes

- \* 02-10-2021 al 01-11-2021
- \* 02-11-2021 al 02-12-2021
- \* 03-12-2021 al 03-01-2022
- \* 04-01-2022 al 04-02-202
- \* 05-02-2022 al 05-03-2022
- \* 06-03-2022 al 06-04-2022
- \* 07-04-2022 al 15-05-2022

- Para la obligación **No. 23.** *Elaborar y presentar mensualmente al supervisor, un cuadro de ejecución del contrato elaborado en hoja de cálculo digital, el cual debe contener: a. relación de la facturación mensual, número de caso...c) ...d....se entregará mes a mes y también toda la acumulada*”. No se observó el digital del cumplimiento de esta obligación para las 3 cuentas reportadas.
- Para la obligación **No. 33.**” *Realizar el inventario, realizar un registro fotográfico al recibir el vehículo. Los soportes deberán allegarse mensualmente a la supervisión junto con el informe de ejecución*”. Se observó que para las tres (3) cuentas presentadas por el contratista, no se describe o diligencia esta parte en el formato de entrada al taller, lo cual hace que no se cumpla a cabalidad con la obligación.
- Para la obligación **No. 41.**” *Realizar prueba de ruta, una vez culminados los trabajos de mantenimiento, con el maquinista y/o conductor del vehículo y con el acompañamiento de un técnico del contratista, de la misma se dejará registros en los formatos entregados*

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



por la UAECOB.” Se observó que para algunos casos se realiza la prueba de ruta y para otros no, lo cual hace que la obligación no este cumplida del todo, teniendo en cuenta que esta no dice o específica en qué casos se hace o en que no, se debería realizar a todos los mantenimientos dejando el respectivo registro.

- Se observó que para los 3 informes de ejecución del supervisor que se le dio por cumplido a las obligaciones No 8, 18, 22 literal e), 23, 33 y 41, los cuales de acuerdo a lo evidenciado en el expediente no reposan estos registros para dar cumplimiento a los mismos.
- No se observó los informes de ejecución para los siguientes periodos: 02-10-2021 al 01-11-2021, 02-11-2021 al 02-12-2021, 03-12-2021 al 03-01-2022, 04-01-2022 al 04-02-2022, 05-02-2022 al 05-03-2022, 06-03-2022 al 06-04-2022 y 07-04-2022 al 15-05-2022.
- **Expediente contractual:** Se evidenció que después del folio 291, se archivó una hoja del decreto 148, la cual no hace parte del expediente. Se evidenció en el expediente físico que esa hoja se utilizó en hoja reciclable para lo cual en la primera cara se utilizó para el documento que si hace parte del expediente y la segunda cara no hace parte teniendo en cuenta lo anterior, la foliación está bien al igual que los documentos.
  - \* Se observó que después del folio 495, se anexo una hoja de una formula médica, la cual no hace parte del expediente. Se evidenció en el expediente físico que esa hoja se utilizó en hoja reciclable para lo cual en la primera cara se utilizó para el documento que si hace parte del expediente y la segunda cara no hace parte teniendo en cuenta lo anterior, la foliación está bien al igual que los documentos
  - \* Se observó que después del folio 520, se archivó una hoja (información laboral solicitante), la cual no hace parte del expediente. Se evidenció en el expediente físico que esa hoja se utilizó en hoja reciclable para lo cual en la primera cara se utilizó para el documento que si hace parte del expediente y la segunda cara no hace parte teniendo en cuenta lo anterior, la foliación está bien al igual que los documentos

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 6

## 1.7 Contrato 697-2021

### 1.7.1 Contractual

#### 1.7.1.1 Estudios previos

No se observó en el expediente contractual virtual aportado por la Oficina Asesora Jurídica el cumplimiento de los criterios Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**1.7.1.2 Pólizas** Contrato 697 de 20201, suscrito el 01/12/2021, se observa la póliza de cumplimiento 21-46-101032509 anexo 3 y póliza de responsabilidad civil extracontractual 21-54-101003656, anexo 3, con aprobación de garantías del 13/12/2021, las cuales, no han sido ajustados los amparos teniendo en cuenta el acta de inicio del 14/12/2021 y fecha de terminación 13/04/2022.

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Por lo anterior se observó que va en contravía de las funciones establecidas al Supervisor en el Manual de Supervisión e Interventoría Código: GJ-MN01 versión 02 Vigencia: 18/01/2021 literal 15.6.1. FUNCIONES O ACTIVIDADES GENERALES literal 15.6.1.8. “Controlar y revisar la suficiencia y vigencia de las garantías que constituyan los contratistas durante toda la vigencia del contrato hasta su liquidación, estando atentos al vencimiento de estas y solicitar a la Oficina Asesora Jurídica, según el caso, que los requiera para que realicen su ampliación o prórroga, cuando a ello haya lugar”, con el riesgo de posibles hallazgos y/o sanciones de los entes de control.

**1.7.1.3 Pagos:** Debilidad en las obligaciones contractuales generales al no cargar el pago en la plataforma SECOP II (Contratista, supervisor). En la publicación dentro de la plataforma SECOP II del ítem 7. Ejecución de contratos- ítem “Plan de Pagos” en consulta realizara 15/03/2022 del contrato 697 de 2021, no se observa plan de pagos registrado dentro de la plataforma SECOP II.

#### Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

#### Consulta Secop II del 15/03/2022

Lo anterior en contravía de los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en memorando radicado I-00643-2021013591-UAECOB Id: 87453, del 2021-07-23.

**1.7.1.4 Informes:** No se observó dentro del expediente contractual la ejecución del mismo.

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 7

## 1.8 Observaciones / Hallazgos

### 1.8.1 Observaciones

**1.8.1.1:** Se observa que no se está remitiendo el Formato de entrada de los vehículos al taller junto con el registro fotográfico lo cual hace que no se esté cumpliendo con el ítem 23 de las obligaciones específicas del contratista, literal a.

**1.8.1.2:** Se debe realizar la radicación de los documentos faltantes de los expedientes contractuales, producto de esta revisión con copia a control interno, con el fin seguir cumpliendo Con la acción tomada durante el proceso de la auditoría

**1.8.1.3:** Contrato 381 de 2021, suscrito el 19/04/2021, se observa póliza de cumplimiento 12-44-101207096 anexo 0 y póliza de responsabilidad civil extracontractual 12-40-101052640 anexo 0, con aprobación de garantías del 03/05/2021, acta de inicio del 04/05/2021 y fecha de terminación 03/02/2022, los amparos de las citadas pólizas fueron ajustados con relación al acta de inicio hasta el trámite de modificación contractual del 31/01/2022, por solicitud de modificación





**AUDITORIA INDEPENDIENTE**

**INFORME DE AUDITORÍA**

Radicado No I-00643-2022003187 Id 106546 de 26 de enero de 2022 solicita a la Oficina Asesora Jurídica el trámite de prorrogar el plazo de ejecución del contrato No 381 de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022 contados a partir del 4 de febrero de 2022, donde se evidencia ajuste de los amparos de las pólizas póliza de cumplimiento 12-44-101207096 anexo 3 y póliza de responsabilidad civil extracontractual 12-40-101052640 anexo 3. Por lo que se recomienda fortalecer los controles del ajuste de los amparos de las garantías una vez se realizar la suscripción del acta de inicio

**1.8.1.4:** Contrato 319 de 2021, se observa póliza de cumplimiento 21-44-10134664 anexo 0 y póliza de responsabilidad civil extracontractual 21-40-10-1162903 anexo 0, con aprobación de garantía del 24/03/2021, acta de inicio 24/03/2021 fecha de terminación 23/05/2022, los amparos de las citadas pólizas fueron ajustados con relación al acta de inicio hasta el trámite de modificación contractual del 11/05/2021 por solicitud con radicado No. I-00643-2021009255 Id 80115 de fecha 7 de mayo de 2021 adición el valor del contrato, en la suma de dieciocho millones de pesos m/cte (\$18.000.000,00) y prórroga del plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios en treinta días (30) contados a partir del 24 de mayo 2021 y hasta el 24 de junio de 2021, donde las citadas pólizas fueron ajustadas.

**1.8.1.5:** De conformidad con la muestra seleccionada, se observó que para el contrato 319, 411,447 no se ha iniciado con el proceso de liquidación. Por lo anterior, se permite tener en cuenta los plazos establecidos para la liquidación de los contratos dispuestos en la Ley 1150 de 2007 artículo 11 así: “La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C.C.A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A. Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo”

## **1.8.2 Hallazgos**

De la revisión de los expedientes contractuales se configuran los siguientes hallazgos:

**1.8.2.1:** No se observó el cumplimiento de los estudios previos en cuanto a los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo para los contratos 381,319 447 y 697 del 2021



dando incumplimiento a lo establecido en los Estudios Previos, en los procedimientos Selección Abreviada de Menor Cuantía GJ-PR06, Versión 01, Vigencia 26-08-2021, numeral 4. (Políticas de operación), literal 4.3, numeral 8 (descripción de actividades) literal 38, procedimiento Mínima Cuantía GJ-PR03, Versión 01, Vigencia 27-04-2021, numeral 4. (Políticas de operación), literal 4.3, numeral 8 (descripción de actividades) literal 23, en el Manual de Contratación e Interventoría GJ-MN01, Versión 02, Vigencia 18-01-2021, ISO 9001:2015 Numeral 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente, en ISO 9001: 2015 Números 7.5.3 Control de la información documentada y en la dimensión #5 -Información y Comunicación de MIPG.

Es de aclarar que, en la auditoria de Seguimiento de Parque Automotor, vigencia 2020, también se evidenció esta falencia y se configuró el hallazgo No 22, el cual fue cerrado por la Oficina de Control Interno, sin embargo, se observa que los controles establecidos en la línea de tiempo no han sido en su totalidad efectivos ya que nuevamente se repite esta situación.

**1.8.2.2:** No se observó todos los informes de supervisión para los contratos 319, 444, 411, 447, 445 y 697, dando incumplimiento a lo establecido en *Manual de Contratación e Interventoría GJ-MN01, numeral 15, capítulo IX, Formato Apoyo a la Supervisión GJ-PR02-FT09, Versión 01, Vigencia 11-12-2020, ISO 9001:2015 Numeral 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente y en la dimensión #5 -Información y Comunicación de MIPG.*

Es de aclarar que, en la auditoria de Seguimiento de Parque Automotor, vigencia 2020, también se evidenció esta falencia y se configuró un hallazgo No 18, el cual fue cerrado dentro del plan de mejoramiento, sin embargo, se observa que los controles establecidos en la línea de tiempo no han sido en totalidad efectivos ya que nuevamente se repite esta situación.

**1.8.2.3:** No se evidenció el cumplimiento de algunas de las obligaciones específicas para los contratos 411, 319, 444, 447, 445 y 697 de 2021 (Fichas técnicas) dando incumplimiento a lo establecido en el *Manual de Contratación e Interventoría GJ-MN01, numeral 11.3.4 (Etapa contractual) 15, capítulo IX, ley 80 de 1993 (estatuto de contratación de administración pública), clausulado de década contrato (obligaciones contratista), Formato Apoyo a la Supervisión GJ-PR02-FT09, Versión 01, Vigencia 11-12-2020, ISO 9001:2015 Numeral 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente y en la dimensión #5 -Información y Comunicación de MIPG.*

Es de aclarar que, en las auditorias de Desempeño de la Contraloría de Bogotá, Código 218, también se evidenció esta falencia y se configuró el hallazgo No 3.2.1.6, el cual fue dado por cumplido por la Oficina de Control Interno pero queda pendiente el cierre por el ente de control externo, y en la auditoria interna de Seguimiento de Parque Automotor, vigencia 2020 se configuró el hallazgo No 19, el cual fue subsanado y cerrado por la Oficina de Control Interno, sin embargo, se observa que los controles establecidos en la línea de tiempo no han sido en su totalidad efectivos ya que nuevamente se repite esta situación.

**1.8.4:** Se evidenció que en el expediente contractual No 319 de 2021 se encontró documentos que no corresponden a los expedientes referidos o documentos que no tienen relación con el



proceso, dando incumplimiento a lo establecido en el *Manual de Contratación e Interventoría, GJ-MN01, Capítulo VIII, numeral 14,2, Manual de Archivo y Comunicaciones GR-MN02, Vigencia 01, Versión 18-02-2022, Numeral 4.4, ISO 9001: 2015 Numerales 7.5.3 Control de la información documentada* y en la dimensión #5 -Información y Comunicación de MIPG.

## 2. Revisión Hojas de Vida Parque Automotor

Los días 11, 14 y 15 de febrero de 2022 se realizó la revisión física de 60 carpetas, las cuales fueron escogidas aleatoriamente como producto de la muestra de la auditoria, dicha revisión se hizo tomando en cuenta las tablas de retención documental de la subdirección vigentes, es de aclarar que actualmente están en actualización por parte de gestión documental. Por lo anterior se observó el contenido de cada una de ellas, los cuales fueron: (diagnóstico de estado de máquinas, resolución de baja, garantía del proveedor o fabricante, registro de importación, tarjeta de propiedad, informe de siniestro, manuales de operación y mantenimiento y certificado de revisión tecno mecánica) adicional esto también se realizó la revisión teniendo los ítems contenidos en el formato de hoja de vida GR-PR-06-FT02, Versión 01, Vigente 16-04-2021 y se identificó lo siguiente:

PLACA	SIGLA	OBSERVACIONES
TI4497	OMS28	<ul style="list-style-type: none"><li>•Se observó que en el folio 38 (soat) de acuerdo a la hoja de contenido no coincidía con el físico</li><li>• No se cuenta con la tarjeta de propiedad, de acuerdo a la información suministrada por los auditados este vehículo fue donado hace muchos años.</li></ul>
OCK252	CC02	<ul style="list-style-type: none"><li>•No se observó la carta de garantía</li></ul>
OKZ898	CF05	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sin observación</li></ul>
OLN129	CG03	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li></ul>
OBI052	CT05	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li></ul>
OKZ896	CT08	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li></ul>
OKZ891	CT11	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li></ul>
OKZ602	GR01	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li></ul>
OBE947	ME01	<ul style="list-style-type: none"><li>•Sin observación</li></ul>
OBG935	ME19	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li><li>•No cuenta con el registro de importación</li><li>•No se observó la técnico mecánica debido a que esta máquina se encuentra fuera de servicio</li></ul>
OBI817	ME29	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li><li>•No cuenta con el registro de importación.</li></ul>



<b>PLACA</b>	<b>SIGLA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
OBI409	ME32	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li><li>•No cuenta con el registro de importación.</li><li>•El primer ítem de fabricación no coincide con el segundo en la hoja de vida de la máquina.</li></ul>
OJX876	ME36	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li><li>•No cuenta con el registro de importación.</li></ul>
OLO373	ME46	<ul style="list-style-type: none"><li>•En la hoja de vida de la maquina no se observó en el formato el diligenciamiento de la marca ni el modelo.</li></ul>
GCX145	ME49	<ul style="list-style-type: none"><li>•Se observó en el formato de hoja de vida de la máquina que la fecha de fabricación (2009) no coincide con el modelo 2020.</li></ul>
O CJ889	MLI02	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li><li>•La fecha de fabricación (2012) en el formato de hoja de vida de la maquina no coincide con la fecha de adquisición (2001)</li></ul>
OBI127	R15	<ul style="list-style-type: none"><li>•No cuenta con carta de garantía</li></ul>
OLN025	UR03	<ul style="list-style-type: none"><li>•No cuenta con el registro de importación</li><li>•No cuenta con la carta de garantía</li><li>•En el formato de hoja de vida no se registró la segunda fecha de fabricación</li><li>•Se observó que en los folios 37 y 35 de la carpeta, se encontró trocados los documentos, ya que estos pertenecen a la maquina OBH778.</li></ul>
OLN225	TP03	<ul style="list-style-type: none"><li>•No cuenta con carta de garantía</li><li>•La fecha de fabricación (2017) en el formato de hoja de vida, no coincide con la fecha del modelo (2019) y no se diligencio el otro campo de fabricación.</li></ul>
VU04-2713	VU04	<ul style="list-style-type: none"><li>•No cuenta con registro de importación</li><li>•No cuenta con carta de garantía</li><li>•Es un vehículo utilitario y no cuenta con placa, tecno mecánica ni soat</li></ul>



<b>PLACA</b>	<b>SIGLA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
OCK394	X01	<ul style="list-style-type: none"><li>•La fecha de fabricación (2013) no coincide con la segunda fecha de fabricación (2009) en el formato de hoja de vida.</li><li>•No cuenta con carta de garantía</li><li>•No cuenta con registro de importación</li></ul>
OCK427	X16	<ul style="list-style-type: none"><li>•No cuenta con carta de garantía</li><li>•No cuenta con registro de importación.</li></ul>
OCK253	X09	<ul style="list-style-type: none"><li>•No cuenta con carta de garantía</li><li>•No cuenta con registro de importación</li><li>•Se observó que en los folios 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 se encuentran trocados ya que corresponden al R09 de placa OBG664.</li><li>•No cuenta con tecno mecánica debido a que se encuentra fuera de servicio desde noviembre 2021.</li></ul>
OLN178	X30	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li></ul>
OLN175	X40	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li><li>•La fecha de fabricación (2018) no coincide con el modelo (2017) en el formato de hoja de vida de la máquina.</li></ul>
OLN659	X47	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li><li>•La fecha de fabricación (2018) no coincide con el modelo (2017) en el formato de hoja de vida de la máquina.</li><li>•Se observó folio 15, trocado con documentos de la maquina ME47.</li></ul>
OCK895	CT07	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li><li>•Se observó que en los folios 66,67,68 y 69 documentos trocados que pertenecen a la maquina CT06</li></ul>
OBH347	CG02	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene registro de importación.</li></ul>
OBG387	ME17	<ul style="list-style-type: none"><li>•No tiene carta de garantía</li><li>•La primera fecha de fabricación (2008) no coincide con la segunda</li></ul>



<b>PLACA</b>	<b>SIGLA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
		fecha de fabricación (2007) en el formato de hoja de vida. •Se evidencia folios 355, 356, 357, 358, 359, 362, 363 y 366 documentos trocados que pertenecen a las maquinas ME105 y C115
OBI816	ME28	•No tiene carta de garantía •No tiene tecno mecánica porque se encuentra fuera de servicio desde 07-01-2021, por siniestro y se encuentra en taller.
OBI407	ME30	•No tiene registro de importación •Se observó en los folios 183, 184, 185, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196 y 197 documentos trocados que pertenece a la maquina ME29 •Se observó que la fecha 28-10-2021 tuvo un siniestro y no evidencio ni en medio digital ni física el informe del siniestro por parte de operativa.
OBI820	ME33	•No tiene registro de importación. •Se observó que en los folios 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 61, 62, 64, 68, 69, 72, 73, 80, 89, 91, 92, 93 documentos trocados que pertenecen a las maquinas ME35 y ME32
O CJ998	ME35	•La primera fecha de fabricación (2012) no coincide con la segunda fecha de fabricación (2011) en el formato de hoja de vida.

Por lo anterior la Subdirección Logística durante el proceso de auditoría, tomo acciones para mejorar el control y corregir las observaciones encontradas, de acuerdo a esto se realizó un seguimiento el 24 de marzo de 2022 y de forma aleatoria se revisó 14 hojas de vida del parque automotor y se observó lo siguiente:

- Se evidenció durante el proceso de la auditoría que se realizó la actualización de formato de Hoja de Vida del Parque Automotor Código: GR-PR06-FT02, Versión: 01 Vigencia: 16/04/2021 en donde se unificaron algunos ítems.
- Se observó que se diligenció todos los campos del formato, adicional a esto se le incluyo la foto del vehículo.

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos





- Se observó que en el formato Hoja de control de Expediente de Archivo Código GR-GA01 - FT02, Versión 01, Vigencia 05-11-2020, se realizó nuevamente la organización de los documentos, en cuanto al tipo documental, fechas y foliación.
- Se evidenció en las carpetas físicas, que los documentos se encontraban conformes de acuerdo a la hoja de control de expediente de archivo.
- No se observó documentos trocados de otras máquinas, se mejoró la foliación de las mismas
- Es importante que se deje documentado el proceso de la organización de las hojas de vida, junto con los controles establecidos, esto con el fin de que perdure las acciones realizadas por la subdirección y se lleve un mejor control con responsabilidades específicas.

Por lo anterior se recomienda seguir con la actualización en su totalidad de las hojas de vida del Parque automotor junto con la respectiva revisión.

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 8

*Por lo anterior se hace necesario que la subdirección de cumplimiento del cien por ciento de las acciones establecidas durante la ejecución de la auditoria, esto teniendo en cuenta que la Contraloría de Bogotá en la auditoria PAD 2020, código 218 estableció un hallazgo administrativo No 3.2.1.3, y en unas de las acciones propuestas por la subdirección fue la de "mantener actualizadas las hojas de vida de cada uno de los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad". Razón por la cual se debe cumplir en su totalidad y se dejara como una observación.*

## **2.1 Observaciones / Hallazgos**

### **2.1.1 Observaciones**

**2.1.1.1:** Es importante que se continúe con la organización documental de las hojas de vida de las máquinas faltantes hasta llegar al cien por ciento de su organización y se aplique los controles establecidos durante la ejecución de la auditoria, adicional a esto se debe dejar como una política de operación y/o procedimiento, instructivo, etc. todo el proceso de la organización de las hojas de vida, junto con los controles establecidos, esto con el fin de que perdure las acciones establecidas y realizadas por la subdirección.

### **2.2 Hallazgos**

No se presentaron.

## **3. Cumplimiento de los Procedimientos:**

### **3.1 Mantenimiento Correctivo Parque Automotor GR-PR06- Versión 04-vigencia 11-11-2021**

**3.1.1 Livianos:** El día 23 de febrero, mediante acta de reunión No 09, se realizó la verificación del cumplimiento de este procedimiento con el responsable de máquinas livianas. Se tomó aleatoriamente una muestra de vehículos, se evaluó ítem por ítem del procedimiento y se cruzó con la base de datos de seguimiento PAA 2021 y se observó lo siguiente:



VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
<p><b>PLACA DEL VEHICULO:</b> X01-OCK394</p> <p><b>ULTIMO MANTENIMIENTO HOJA DE VIDA:</b> 02-11-2021</p> <p><b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> noviembre 2021 (4)</p> <p><b>CASOS MESAS LOGISTICA REVISADOS:</b> CTO 319: L285 Y L298</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correo electrónico de jefe de estación solicitando el mantenimiento.</li> <li>2. Formato ingreso a taller (contratista)</li> <li>3. Diagnóstico del carro taller</li> <li>4. Inventario físico</li> <li>5. Correo electrónico de diagnóstico para validación del profesional.</li> <li>6. Correo electrónico del supervisor informando que se puede intervenir el vehículo.</li> <li>7. Formato orden de salida. se observa acta de entrega del 24-03-2021.</li> <li>8. Correo electrónico de notificación a la estación del mantenimiento.</li> <li>9. Acta de recibo de satisfacción.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se observa en el cuadro de mesa logística el caso creado de cambio de llantas realizado en noviembre, se verificó con el líder e informo que estos casos no se crean por mesa logística.</li> <li>- Se observó que la fecha de entrada en la base de datos casos PA 2021 (25-03-2021) no coincide con la base de datos seguimiento parque automotor 2021 (23-03-2021) ¿por qué? De acuerdo con la información suministrada por el líder, es porque en la fecha establecida en la matriz PA 2021 es cuando el vehículo ingresa a taller y en el de seguimiento cuando se genera el caso en mesa logística.</li> <li>- Se observa en la base de datos seguimiento parque automotor el caso L298, ¿pero este no se evidencia en la base de datos casos PAA2021 ¿por qué? Según la información suministrada por el líder, no aparece porque se unifico y también porque venía con unos adicionales.</li> </ul>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> X09-OCK253</p> <p><b>ÚLTIMO MANTENIMIENTO HOJA DE VIDA:</b> 27-08-2021</p> <p><b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> junio 2021 (4 llantas)</p> <p><b>CASOS MESAS LOGÍSTICA:</b> CTO 445- L-345</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se observa en el cuadro de mesa logística el caso creado de cambio de llantas realizado en noviembre, se verificó con el líder e informo que estos casos no se crean por mesa logística.</li> <li>- Se observó que la fecha de entrada en la base de datos casos PA 2021 (11-08-2021) no coincide con la base de datos seguimiento parque automotor 2021 (01-06-2021) ¿por qué? De acuerdo con la información suministrada por el líder la fecha establecida en la matriz PA 2021 es cuando el vehículo ingresa a taller y en el de seguimiento cuando se genera el caso en mesa logística.</li> </ul>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> X30-OLN178</p> <p><b>ÚLTIMO MANTENIMIENTO HOJA DE VIDA:</b> 01-09-2021</p> <p><b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> enero 2021 (4 llantas)</p> <p><b>CASOS MESAS LOGÍSTICA:</b> CTO 445- L-342</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se observó que la fecha de entrada en la base de datos casos PA 2021 (19-07-2021) no coincide con la base de datos seguimiento parque automotor 2021 (27-05-2021) ¿por qué? De acuerdo con la información suministrada por el líder informo que la fecha establecida en la matriz PA 2021 es cuando el vehículo ingresa a taller y en el de seguimiento</li> </ul>



VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
		cuando se genera el caso en mesa logística.
<b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> X40- OLN175 <b>ÚLTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 03-08-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> enero 2021 (4 llantas) <b>CASOS MESAS LOGÍSTICA:</b> CTO 445: TC-064		- Se observa que este caso no aparece en la base de datos seguimiento parque automotor y en la base de datos PAA 2021 entro el 3-08-2021 y salió el mismo día con el caso TC-064, ¿por qué? La base de datos suministrada inicialmente no es la misma que maneja el líder, por lo tanto, se audito con la del líder.
<b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> X47- OLO659 <b>ÚLTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 11-10-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> No tuvo para la vigencia 2021 <b>CASOS MESAS LOGÍSTICA:</b> <b>CTO 445:</b> TC 240		- Se observa que en la base de datos de seguimiento parque automotor no se encuentra registrado este caso y en la base de datos PAA 2021 si, con fecha de entrada 11-10-2021 y salida el mismo día, ¿por qué? La base de datos suministrada inicialmente no es la misma que maneja el líder, por lo tanto, se audito con la del líder. - Este mantenimiento se encuentra en la hoja de vida lo cual si está al día de acuerdo con la base.
<b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> X02- OCK395 <b>ÚLTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 27-10-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> octubre 2021 (4 llantas) <b>CASOS MESAS LOGÍSTICA:</b> CTO 445: TC 434		- Se observa que en la base de datos de seguimiento parque automotor no se encuentra registrado este caso y en la base de datos PAA 2021 si, con fecha de entrada 11-10-2021 y salida el mismo día, ¿por qué? La base de datos suministrada inicialmente no es la misma que maneja el líder, por lo tanto, se audito con la del líder. - Este mantenimiento se encuentra en la hoja de vida lo cual si está al día de acuerdo con la base.
<b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> X13- OCK426 <b>ÚLTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 09-08-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> octubre 2021 (4) <b>CASOS MESAS LOGÍSTICA:</b> CTO 319: L202 y CTO 445: TC 085		- No se observa en la base de datos seguimiento parque automotor los casos L202 se observa error de digitación en la base el caso 085 aparece en la base de daos del líder, no en la que enviaron inicialmente El líder informa que es problema de mesa logística al no registrar la información.



VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
<b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> X24- OCK251 <b>ÚLTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 28-10-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> mayo 2021 (2 llantas) <b>CASOS MESAS LOGÍSTICA:</b> CTO 445: TC 401		<ul style="list-style-type: none"><li>- Se observa que en la base de datos de seguimiento de parque automotor no se encuentra registrado este mantenimiento TC 401, ¿por qué? La base de datos suministrada inicialmente no es la misma que maneja el líder, por lo tanto, se audito con la del líder.</li></ul>
<b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> X27-OBI832 <b>ÚLTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 22-07-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> enero 2021 (4 llantas) <b>CASOS MESAS LOGÍSTICA:</b> CTO 445: 19X2721124		<ul style="list-style-type: none"><li>- Se observa en la base de datos PAA2021 último mantenimiento con fecha del 08-11-2021, pero este no se encontraba en la hoja de vida del vehículo.</li><li>- No se observa que en la base de datos seguimiento parque automotor este registrado el caso 19X2721124, ¿por qué? La base de datos suministrada inicialmente no es la misma que maneja el líder, por lo tanto, se audito con la del líder</li></ul>
<b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> X33-OLO268 <b>ÚLTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 12-02-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> enero 2021 (4 llantas) <b>CASOS MESAS LOGÍSTICA:</b> CTO 319: L-299		<ul style="list-style-type: none"><li>- No se observó en la hoja de vida el último mantenimiento de acuerdo a la base de datos PAA2021 con fecha de entrada 7-04-2021 y fecha de salida 08-04-2021.</li></ul>
<b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> X37-OLN174 <b>ÚLTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 19-07-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> abril 2021 (4 llantas) <b>CASOS MESAS LOGÍSTICA:</b> CTO 445: L-339		<ul style="list-style-type: none"><li>- Se observa en la base de datos seguimiento parque automotor que el caso tiene fecha del 25-05-2021 y en la base de datos esta con fecha del 21-07-2021, ¿por qué? De acuerdo con la información suministrada por el líder la fecha establecida en la matriz PA 2021 es cuando el vehículo ingresa a taller y en el de seguimiento cuando se genera el caso en mesa logística.</li><li>- Se observó en la base de datos Casos PAA2021 que se registró dos veces el cambio de batería, ¿por qué? De acuerdo con la información suministrada por el líder es por error de digitación</li></ul>
<b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> X42-OLO541 <b>ÚLTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 21-10-202 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> No tuvo para la vigencia 2021		<ul style="list-style-type: none"><li>- No se evidencia en la base de datos seguimiento parque automotor que se haya registrado el caso TC-189, y en la base de datos casos PAA 2021 si está registrado, ¿por qué? La base de datos suministrada inicialmente no es la misma</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 31 de 99

VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
<b>CASOS MESAS LOGÍSTICA:</b> CTO 445: TC-189		que maneja el líder, por lo tanto, se audito con la del líder.

Por otro lado, también se hizo la verificación de la actividad 1, del procedimiento (Correo electrónico de jefe de estación solicitando el mantenimiento) con la otra persona responsable de este ítem, bajo acta de reunión No 25 del 8 y 10 de marzo de 2022, tanto para livianos como para pesados y se observó lo siguiente:

VEHÍCULO	CASO	REGISTRO	OBSERVACIONES
X01-OCK394	CTO 319: L285	Correo electrónico el 23-03-2021	Cumple
X09-OCK253	CTO 445- L-345	electrónico del 01-06-2021	Cumple
X30-OLN178	CTO 445- L-342	correo electrónico del 27-05-2021	Cumple
X40- OLN175	CTO 445: TC-064	Entro por LOG + con el caso 14X4021042	Cumple
X47- OLO659	CTO 445: TC 240	Entro por log + 28-09-2021 con No. requerimiento 11X4721095	Cumple
X02- OCK395	CTO 445: TC 434	Entro por log+ el 22-10-2021 con No requerimiento 19X0221109	Cumple
X13- OCK426	CTO 319: L202 y 445: TC 085	TC085 se observó que por log + entro el 19-09-2021.	Para el caso TC085 se observó que por log + entro el 19-09-2021 pero para la maquina ME 42, pero en la base suministrada casos PA 2021 aparece para el vehículo X13, de acuerdo a la información suministrada por la responsable informo que esto casos se presentaron duplicados porque el sistema LOG +se estaba estabilizando. Para el caso L202 se observó por parte mesa logística un error de digitación ya que el número del caso es el L 102 y este ingreso el 29-01-2021
X24- OCK251	CTO 445: TC 401	Ingreso por LOG+ el 27-10-2021	Cumple
X27-OBI832	CTO 445: 19X2721124	Ingreso por LOG+ el 3-11-2021	Cumple

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



X33-OLO268	CTO 319: L-299	correo electrónico del 05-04-2021	Cumple
X37-OLN174	CTO 445: L-339	correo electrónico del 25-05-2021	Cumple
X42-OLO541	CTO 445: TC-189	Entro por LOG + el 13-09-2021	Cumple
OBI 820 ME-33	CTO 749 -1973 / P-19	Correo electrónico del 06-01-2021	Cumple

Por lo anterior se encontró bien sustentado el seguimiento y control frente a los mantenimientos de acuerdo a la muestra seleccionada por parte de los responsables.

**3.1.2 Pesados:** Los días 28 de febrero y 03 de marzo de 2022, bajo acta de reunión No 12, se realizó la verificación del cumplimiento del procedimiento de mantenimiento para máquinas pesadas en donde se tomó una muestra aleatoria de las mismas y se evaluó ítem por ítem y se identificó lo siguiente:

VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OLN 129- CG03 <b>ÚLTIMO MANTENIMIENTO HOJA DE VIDA:</b> No se observó Cambio de llantas: abril (1 llanta) <b>Casos mesas logística:</b> CTO 444-TC 128</p>	<p>1. Correo electrónico de jefe de estación solicitando el mantenimiento. 2. Formato ingreso a taller (contratista) 3. Diagnóstico del carro taller 4. Inventario físico 5. Correo electrónico de diagnóstico para validación del profesional. 6. Correo electrónico del supervisor informando que se puede intervenir el vehículo. 7. Formato orden de salida. se observa acta de entrega del 24-03-2021. 8. Correo electrónico de notificación a la estación del mantenimiento. 9. Acta de recibo de satisfacción.</p>	<p>No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué?, de acuerdo con la información suministrada por el líder esta base no es la que el maneja, razón por la cual se auditó con la base del líder. * Para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solicitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento. *Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 09-09-2021 y salió el mismo día.</p>
<p><b>NO PLACA DEL VEHICULO:</b> OKZ891-CT11 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> DICIEMBRE ( 8 Y 2 LLANTAS)</p>		<p>No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? de acuerdo con la información suministrada por el líder esta base no</p>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 33 de 99

VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
<b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444- 02T1121082		es la que el maneja, razón por la cual se auditó con la base del líder. Para el nuevo procedimiento ya no se va hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento. -Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 20-8-2021 y salió el 01-10-2021.
<b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBG935 - ME19 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> No se observó <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> no se realizó para la vigencia 2021		- ¿Verificar con el líder que paso y en qué proceso va? -De acuerdo con la información suministrada por el líder la maquina quedo fuera de servicio e, ingreso a taller el 19-02-2022 y a la fecha sigue en taller, aun no se tiene el informe de servicio, porque sigue en procedo de diagnóstico en el taller. -Para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 34 de 99

<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBH 772-ME21 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 08-08-202 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> Agosto (6 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 586</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li><li>-Se evidencia que en la base de datos PAA 2021 el caso se creó con numero 586 pero este no es el numero al verificar en la base de daros de seguimiento de parque automotor del líder aparece con el número 589 y el aplicativo LOG+ aparece igual, por lo anterior se observa una mala digitación.</li><li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 11-12-2021 y salió el mismo día.</li></ul>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO: OBI</b> 817 -ME29 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> No se observó <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> enero (4 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 245</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo con la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li><li>-Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 05-10-2021 y salió 06-10-2021</li></ul>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OLO373-ME46 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 28-09-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> Marzo (6</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>- No se observa en la base de datos seguimientos parque automotor los casos mencionados, solo se observa último registro el 06-02-2021 ¿por qué? Para el nuevo</li></ul>

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 35 de 99

<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBH 772-ME21 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 08-08-202 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> Agosto (6 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 586</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solicitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li><li>-Se evidencia que en la base de datos PAA 2021 el caso se creó con numero 586 pero este no es el numero al verificar en la base de datos de seguimiento de parque automotor del líder aparece con el número 589 y el aplicativo LOG+ aparece igual, por lo anterior se observa una mala digitación.</li><li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 11-12-2021 y salió el mismo día.</li></ul>
<p>llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-05ME4621125</p>		<p>procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solicitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se evidenció que el caso 05ME4621125 entro por el aplicativo log+</li><li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 18-11-2021 y salió 16-12-2021 para el caso 05ME4621125 y para caso U-184 el ingreso a taller fue el 02-08-2021 y salió el mismo día.</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 36 de 99

<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBH 772-ME21 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 08-08-202 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> Agosto (6 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 586</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li><li>-Se evidencia que en la base de datos PAA 2021 el caso se creó con numero 586 pero este no es el numero al verificar en la base de daros de seguimiento de parque automotor del líder aparece con el número 589 y el aplicativo LOG+ aparece igual, por lo anterior se observa una mala digitación.</li><li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 11-12-2021 y salió el mismo día.</li></ul>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OLN 225- TP03 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> No se observó <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> para el periodo 2021 no se realizó cambio <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 286vvv</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>-No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li><li>-No entro a taller ya que el carro taller en sitio lo arreglo, se observa trazabilidad</li></ul>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OCK 895-CT07 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 06-08-2019 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> no se observó en la base de datos</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por</li></ul>

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 37 de 99

<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBH 772-ME21 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 08-08-202 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> Agosto (6 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 586</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li><li>-Se evidencia que en la base de datos PAA 2021 el caso se creó con numero 586 pero este no es el numero al verificar en la base de daros de seguimiento de parque automotor del líder aparece con el número 589 y el aplicativo LOG+ aparece igual, por lo anterior se observa una mala digitación.</li><li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 11-12-2021 y salió el mismo día.</li></ul>
<p><b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC097</p>		<p>medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se observa que este caso entro por LOG+ de acuerdo con la información suministrada por el líder, pero al abrir el aplicativo este no se encontró.</li><li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 03-08-2021 y salió 10-08-2021</li></ul>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBI 407- ME30 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 28-10-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> No se realizó para este periodo</p>		<p>*No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo</p>

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 38 de 99

<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBH 772-ME21 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 08-08-202 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> Agosto (6 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 586</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li><li>-Se evidencia que en la base de datos PAA 2021 el caso se creó con numero 586 pero este no es el numero al verificar en la base de daros de seguimiento de parque automotor del líder aparece con el número 589 y el aplicativo LOG+ aparece igual, por lo anterior se observa una mala digitación.</li><li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 11-12-2021 y salió el mismo día.</li></ul>
<p><b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 417</p>		<p>electrónico, esta se hará por el aplicativo log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</p> <p>*se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 26-01-2021 aún no ha salido.</p> <p>*Se observa en la base de datos PAA 2021 no se observó que se haya registrado la descripción de detalle ¿por qué? De acuerdo a la información suministrada por el líder esta base la maneja desde mesa logística, adicional a esto la fecha registrada en la base de datos de entrada es del 26-01-2021 y de acuerdo a la información suministrada por el líder este entro 26-01-2022 y aún está en mantenimiento</p>





<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBH 772-ME21 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 08-08-202 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> Agosto (6 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 586</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li> <li>-Se evidencia que en la base de datos PAA 2021 el caso se creó con numero 586 pero este no es el numero al verificar en la base de daros de seguimiento de parque automotor del líder aparece con el número 589 y el aplicativo LOG+ aparece igual, por lo anterior se observa una mala digitación.</li> <li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 11-12-2021 y salió el mismo día.</li> </ul>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OCJ 998- ME35 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 22-10-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> octubre 2021 (4 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444 - 16ME3521107</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>*Se observa que en la base de datos PAA 2021 en el caso mencionado no se observa que la última casilla este diligenciada en la parte de detalle ¿por qué? Para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li> <li>-No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor</li> <li>-Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 05-10-2021 y salió 11-20-2021</li> </ul>



<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBH 772-ME21 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 08-08-202 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> Agosto (6 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 586</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li> <li>-Se evidencia que en la base de datos PAA 2021 el caso se creó con numero 586 pero este no es el numero al verificar en la base de daros de seguimiento de parque automotor del líder aparece con el número 589 y el aplicativo LOG+ aparece igual, por lo anterior se observa una mala digitación.</li> <li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 11-12-2021 y salió el mismo día.</li> </ul>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBI 816- ME28 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> No se observó <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> No se hizo para la vigencia 2021 <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> no se observa ningún caso creado</p>		<p>Se observó que en la basa de datos de seguimiento parque automotor se encuentra creado el caso P-193, del 23-02--2021, pero este no se evidencia en la base de datos PAA 2021, No se observó que el líder tenga conocimiento de este caso, razón por la cual se amplió el plazo para enviar trazabilidad a más tardar el 10-03-2022</p>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBI 820 ME-33 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 15-12-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> diciembre (6 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 749 -1973</p>		<p>se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 06-01-2021 y salió 07-05-2021</p>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OLN 024 ME42 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 10-12-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> No se</p>		<p>-No se observa que este caso este en la base de datos de seguimiento parque automotor ¿por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento</p>



<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBH 772-ME21 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 08-08-202 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> Agosto (6 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 586</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li> <li>-Se evidencia que en la base de datos PAA 2021 el caso se creó con numero 586 pero este no es el numero al verificar en la base de daros de seguimiento de parque automotor del líder aparece con el número 589 y el aplicativo LOG+ aparece igual, por lo anterior se observa una mala digitación.</li> <li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 11-12-2021 y salió el mismo día.</li> </ul>
<p>hizo para la vigencia 2021 <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444 - TC808</p>		<p>por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</p> <p>-Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 09-02-2022 y salió 18-02-2022</p>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> GCX 148 ME 52 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 22-10-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> No se hizo para la vigencia 2021 <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444- 17ME5221096</p>		<p>-No se observa que este caso este en la base de datos de seguimiento parque automotor ¿por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 42 de 99

<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBH 772-ME21 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 08-08-202 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> Agosto (6 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 586</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li> <li>-Se evidencia que en la base de datos PAA 2021 el caso se creó con numero 586 pero este no es el numero al verificar en la base de daros de seguimiento de parque automotor del líder aparece con el número 589 y el aplicativo LOG+ aparece igual, por lo anterior se observa una mala digitación.</li> <li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 11-12-2021 y salió el mismo día.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller 30-11-2021 y salió el mismo día.</li> </ul>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBG187 TP01 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> No se evidencia desde el 2020 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> julio del 2021 ( 2 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC462</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-No se observa que este caso este en la base de datos de seguimiento parque automotor ¿por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li> <li>-Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller 02-12-2021 y salió el 14-12-2021</li> </ul>



<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBH 772-ME21 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 08-08-202 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> Agosto (6 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 586</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li> <li>-Se evidencia que en la base de datos PAA 2021 el caso se creó con numero 586 pero este no es el numero al verificar en la base de daros de seguimiento de parque automotor del líder aparece con el número 589 y el aplicativo LOG+ aparece igual, por lo anterior se observa una mala digitación.</li> <li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 11-12-2021 y salió el mismo día.</li> </ul>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OCK539 ME 37 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 04-08-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> no se hizo para la vigencia 2021 <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC559</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-No se observa que este caso este en la base de datos de seguimiento parque automotor ¿por qué? Para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li> <li>-Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller 02-12-2021 y salió el 14-12-2021</li> </ul>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OLN 027 ME 44 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 23-08-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> diciembre 2021 ( 6 llantas)</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-No se observa que este caso este en la base de datos de seguimiento parque automotor ¿por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 44 de 99

<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBH 772-ME21 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 08-08-202 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> Agosto (6 llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444-TC 586</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>- No se observa que este caso este creado en la base de datos de seguimiento parque automotor, ¿Por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li><li>-Se evidencia que en la base de datos PAA 2021 el caso se creó con numero 586 pero este no es el numero al verificar en la base de daros de seguimiento de parque automotor del líder aparece con el número 589 y el aplicativo LOG+ aparece igual, por lo anterior se observa una mala digitación.</li><li>- Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller el 11-12-2021 y salió el mismo día.</li></ul>
<p><b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444/TC132</p>		<p>acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</p> <p>-Se evidenció trazabilidad del mantenimiento realizado el cual ingreso a taller 04-09-2021 y salió el 11-10-2021</p>
<p><b>No PLACA DEL VEHICULO:</b> OBE 892 MLI01 <b>ULTIMO MANTENIMIENTO</b> <b>HOJA DE VIDA:</b> 9-08-2021 <b>CAMBIO DE LLANTAS:</b> enero de 2021 (2l llantas) <b>CASOS MESAS LOGISTICA:</b> CTO 444- TC075</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>-No se observa que este caso este en la base de datos de seguimiento parque automotor ¿por qué? para el nuevo procedimiento ya no se va a hacer la solicitud de mantenimiento por medio de correo electrónico, esta se hará por el aplicativo por log + de acuerdo a la información suministrada por el líder, en este caso se observó que se hizo la solitud por el aplicativo log +, por lo tanto, se deberá actualizar el procedimiento.</li><li>-Se evidenció trazabilidad del mantenimiento mismo día</li></ul>

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Procedimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>AUDITORIA INDEPENDIENTE</b></p> <p>Nombre del Procedimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 45 de 99</p>
--	--	---

Por anterior se evidenció que se presentaron las evidencias suficientes que dieron cumplimiento a la revisión del procedimiento.

### **3.2 Revisión Diaria del Parque Automotor GR-PR16-versión 01- vigencia 05-08-2021**

**3.2.1 Livianos y Pesados:** Se realizó la verificación del procedimiento ítem por ítem escogiendo una muestra de los siguientes vehículos X01, X09, X30, X40, X47, X02, X13, X24, X27, X33, X37 Y X42 y así auditar con el líder la parte de seguimiento de la inspección y se observó que al realizar el cruce entre el aplicativo LOG+ y las dos bases de datos (seguimiento parque automotor y casos x02 caso TC434, X09 TC 283 y X27 TC 460) PAA2021, se encontró conforme.

La parte de informes mensuales se auditó con la responsable de este proceso tanto para livianos como para pesados y se observó lo siguiente:

Para el ítem **No 8.6** "*Realizar informe mensual estadístico de resultados de acuerdo con los registros de Inspección diaria de vehículos y presentar informe a la Subdirección Operativa para análisis de datos*". Se solicitó el informe mensual estadístico de la revisión diaria de los meses de: agosto, octubre y diciembre de 2021 para vehículos livianos y máquinas pesadas, con el fin de dar cumplimiento al ítem, pero no se observó el cumplimiento de la actividad del procedimiento ya que no se realiza el informe mensual con la estadística de la revisión diaria del parque automotor, adicional a esto tampoco se observó que se le haya comunicado a la subdirección operativa.

### **3.3 Procedimiento Préstamo del Parque Automotor GR-PR05-versión 01-vigencia 28-12-2020**

**3.3.1 Livianos y Pesados:** Se realizó la verificación para maquinas livianas y se observó lo siguiente:

- No se observa en la base de datos caso PAA2021 el registro de casos de préstamo de parque automotor, de acuerdo con la información suministrada por el líder, solo maneja vehículos livianos administrativo y se hace lo que dice el procedimiento, pero al verificar este no es claro al hacer esas dos diferenciaciones entre administrativos y operativos. se deja la observación a los líderes para que actualicen el procedimiento.
- Se lleva una estadística de préstamo de vehículos livianos del préstamo de parque automotor de vehículos administrativos.
- No se observó que se esté cumpliendo con las siguientes actividades que hacen parte del procedimiento, por parte de la subdirección logística.


Por lo anterior se evidenció el incumplimiento de la actividad establecida en el procedimiento.

### **3.4 Procedimiento Solicitud y Entrega de Suministros, Combustibles y Aditivos GR-PR09 Versión 01, vigencia 28-12-2020**

Para el cumplimiento de este procedimiento se evaluó de manera superficial en cuanto a la solicitud de combustible y se encontró conforme

### **3.5 Observaciones / Hallazgo**

*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Procedimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>AUDITORIA INDEPENDIENTE</b></p> <p>Nombre del Procedimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página <b>46</b> de <b>99</b></p>
--	--	---

### 3.5.1 Observaciones

**3.5.1.1:** Se observó que los líderes y/o personal de la subdirección no conocen o no están enterados que de ahora en adelante los procedimientos que se actualicen con el nuevo mapa de procesos quedan cargados directamente a la página web de bomberos Bogotá, en la parte de botón de transparencia, por lo que se recomienda capacitarse y así tener claro en donde se encuentra la información de la subdirección.

**3.5.1.2:** Se recomienda seguir los procedimientos en el cumplimiento de las actividades tal cual están.

### 3.5.2 Hallazgo

**3.5.2.1** De la revisión administrativa y operativa (visitas a estaciones) se evidenció el incumpliendo en algunas actividades relacionadas en los procedimientos Revisión Diaria del Parque Automotor GR-PR16-versión 01- vigencia 05-08-2021( no se está realizando las inspecciones diarias a las maquinas en todas las estaciones, al igual que no están registrando en la minuta de guardia del maquinista la entrega de las maquinas en el turno) y para el **No 8.6** no se está realizando "el *informe mensual estadístico de resultados de acuerdo con los registros de Inspección diría de vehículos y presentar informe a la Subdirección Operativa para análisis de datos*" y para el *procedimiento de préstamo del Parque Automotor GR-PR05-versión 01-vigencia 28-12-2020* no se está realizando las actividades descritas en el procedimiento, *por lo anterior se observa un incumplimiento a los mismos procedimientos, ISO 9001:2015 Numeral 4.4, 6,1, y 7.5, MIPG 5 dimensión información y comunicación.*

Es de aclarar que esta misma situación, en especial en la revisión diaria del parque automotor, se detectó en la auditoría interna de Seguimiento de Parque Automotor, vigencia 2020 en la cual se configuró el hallazgo No 24, el cual fue cerrado por la Oficina de Control Interno, sin embargo, se observa que los controles establecidos en la línea de tiempo no han sido en su totalidad efectivos ya que nuevamente se repite esta situación.

### **4. Cumplimiento resolución interna No 618 de 2021:**

*"Por medio de la cual se derogan las resoluciones 100 de 2019 y 170 de 2012 y se adoptan los lineamientos aplicables al comité de vehículos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá"*

El día 10 de marzo de 2022, bajo acta de reunión No 26, se verificó el cumplimiento a lo establecido en la resolución y se evidenció lo siguiente:

**4.1 Verificación de actas de reunión vigencia 2021:** Se solicitó las evidencias de las actas de reunión mensual de los meses julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021 y se observó lo siguiente:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Procedimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>AUDITORIA INDEPENDIENTE</b></p> <p>Nombre del Procedimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 47 de 99</p>
--	--	---

- No se observó acta del comité para el mes de julio, no se realizó porque no tenían casos que presentar, sin embargo, en la resolución no se especifica esto,
- Se observó actas de reuniones del 24-08-2021, 17-09-2021, 07-10-2021, 05-11-2021 y 14-12-2021.

**4.2 Verificación de remisión de actas del comité al director de la entidad:** Se evidenció correos electrónicos del:

- 12-01-2022 entregando el acta del 14-12-2021,
- 23-12-2021 entregando el acta del 05-11-2021,
- 28-11-2021 entregando el acta del 22-10-2021,
- 03-11-2021 entregando el acta del 07-10-2021,
- 17-09-2021 entregando el acta del 24-08-2021,
- 06-10-2021 enviando acta del 17-09-2021

**4.3 Verificación casos:** Se realizó la verificación de los siguientes casos de vehículos, con el fin de evidenciar si fueron tratados en el comité de vehículos, algunos son de siniestros y/o mantenimientos específicos: GR01, ME19, ME21, X09, ME28, ME30, ME35, TP01, X33, ME37, ME44 Y MLI01 y se observó lo siguiente:

- **GR01:** Se revisó en la sesión del 05-11-2021 y fue aprobada su reparación.
- **ME19:** No se tiene para la vigencia 2021, pero se trató en comités del 2020.
- **ME21:** No se realizó para la vigencia.
- **X09:** Se revisó en la sesión del 05-11-2021 pero no se aprobó porque se debió ampliar más la información.
- **ME30:** Se revisó en el comité del 2022.
- **ME35:** No se revisó en ninguna vigencia
- **TP01:** No se revisó en ninguna vigencia.
- **X33:** No se revisó en ninguna vigencia.
- **ME37:** Se revisó en la sesión del 14-12-2021 y fue aprobada.
- **ME44:** Se revisó en la sesión del 07-10-2021 y fue aprobada.
- **MLI01:** No se revisó para el 2021 se hizo para el 2022

Por lo anterior no se observó que se hayan tratado los siguientes casos en los comités, pertenecientes a siniestros de las siguientes maquinas: **ME21, ME35, TP01, X33**, sin embargo, no es clara la resolución frente a estos montos.

#### 4.4 Observaciones / Hallazgo

##### 4.4.1 Observaciones

No se presentaron.

##### 4.4.2 Hallazgo



No se presentaron.

## 5. Proceso de Siniestros

El día 16 de marzo de 2022, bajo acta de reunión No 30, se realizó de forma aleatoria la revisión de casos de siniestros de algunas de las máquinas y la Subdirección Logística participa en algunas de las actividades, por lo anterior se verificó lo siguiente:

<b>CASO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
GR01 Siniestro 13-09-2021	Se observó documentos y correo electrónico a corporativa de 16-09-2021 (Este caso llego por la Subdirección de Gestión Corporativa y la Subdirección Logística)
ME21 Siniestro 08-08-2021	Se evidenció documentos, se observó que el caso llego por mesa logística, se evidenció correo electrónico del 16-09-2021 a la Subdirección de Gestión Corporativa
ME30 Siniestro 28-10-2021 (ingresó a taller)	Se evidenció documentos, Se observó que el caso llego por mesa logística, se evidenció correo electrónico del 16-09-2021 a la Subdirección de Gestión Corporativa
ME35 Siniestro 18-08-2021	Se evidenció documentos, se observó que el caso llego por Subdirección de Gestión Corporativa, se evidenció correo electrónico del 13-08-2021 en donde se informa sobre el faltante de documentos al maquinista por parte de Subdirección Logística y el 13-09-2021 nuevamente se envía correo en donde se reitera el tema del faltante de documentos.
X33 Siniestro 21-12-2021	Se evidenció documentos, Se observó que el caso llego por mesa logística, se evidenció correo electrónico del 23-12-2021 a la Subdirección de Gestión Corporativa.
ME37 Siniestro 18-08-2021	Se evidenció documentos, Se observó que el caso llego por mesa logística, se evidenció correo electrónico del 10-09-2021 a la Subdirección de Gestión Corporativa
ME44 Siniestro 23-08-2021	Se evidenció documentos, se observó que el caso llego por mesa logística, se evidenció correo electrónico del 24-08-2021 a la Subdirección de Gestión Corporativa.

Por lo anterior se evidenció que la Subdirección Logística realiza el seguimiento y control desde su competencia en relación con los siniestros, sin embargo el procedimiento de reclamaciones por Pérdida o daño de Bienes GR-PR12 Versión 01 vigencia 12-02-2021 no es claro en detallar estas actividades realizadas por la Subdirección Logística por lo que se dejará como observación al proceso Gestión de Recursos en lo pertinente a la Subdirección Corporativa con el fin de que realicen la actualización del procedimiento y así incluir en un orden secuencial a los responsables

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Procedimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>AUDITORIA INDEPENDIENTE</b></p> <p>Nombre del Procedimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 49 de 99</p>
--	--	---

que intervendrán en el proceso, ya que se evidenció reprocesos innecesarios al no definir bien el canal por donde se deben recibir estos requerimientos.

## 5.1 Observaciones / Hallazgos

### 5.1.1 Observaciones

**5.1.1.1:** Se observó que en el procedimiento de reclamaciones por Pérdida o daño de Bienes GR-PR12 Versión 01 vigencia 12-02-2021 no es claro en detallar estas actividades realizadas por la subdirección logística, esta observación va orientada a la subdirección corporativa con el fin de que realicen la actualización del procedimiento y así incluir en un orden secuencial a los responsables que intervendrán en el proceso, ya que se evidenció re procesos innecesarios al no definir bien el canal por donde se deben recibir estos requerimientos.

### 5.1.2 Hallazgos

No se presentaron.

## 6. Visitas Técnicas

Durante el desarrollo de la auditoría se realizaron visitas técnicas a las diferentes estaciones (B1 – B3 – B5 – B9 – B10 – B11 – B15 y B17) y taller Navitrans (Pesados), en compañía del ingeniero residente de la Subdirección Logística, con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos de Mantenimiento Correctivo Parque Automotor, Revisión Diaria Parque Automotor, Solicitud y Entrega de Suministros, Combustibles y Aditivos, también se realizaron entrevistas a los maquinistas y la revisión de documentos de vehículos.

### 6.1 Taller Navitrans

El día 23 de marzo, bajo acta de reunión No 33 se realizó la visita a las instalaciones de Navitrans con el fin de verificar el cumplimiento de algunas obligaciones específicas establecidas en el contrato 444 de 2021 y se identificó lo siguiente:

- Se identificó que las áreas de trabajo operativo se encontraban señaladas y demarcadas
- Se observó que se cuenta con 2 salas de espera.
- Se cuenta con un circuito cerrado, ubicado en el 2 piso del taller
- Se observó que se tiene dispuestos dos puestos de trabajo dotados, para el personal residente de la UECOB
- Se cuenta con un puesto de trabajo solamente para hacer todo el tema de lubricación, dotado de acuerdo a las especificaciones técnicas
- Se realizó la entrevista al líder residente del taller de Navitrans con el fin de verificar cual es el procedimiento que se hace cuando se recibe un vehículo para lo cual se informó lo siguiente:
  - a. Se realiza un inventario de novedades
  - b. Video las cuales se suben en carpetas compartidas
  - c. Correo de autorización



- d. Diagnostico
  - e. Se realiza la asignación del técnico
  - f. Se realiza la cotización
  - g. Una vez realizados los mantenimientos se realiza una prueba de ruta
  - h. Por último, se realiza la facturación.
- Se identificó en la visita que catorce (14) máquinas las cuales se encontraban en mantenimiento (ME15, CT04, CT11, ME33, ME40, ME35, ME21, ME36, ME25, ME24, CT12, ME30, MI101 y MA03).
  - Se realizó de manera aleatoria la verificación de los siguientes ítems y así verificar su cumplimiento:

PLACA	FORMATO INVENTARIO	CORREO DE APROBACIÓN	ORDEN DE SERVICIO	DIAGNOSTICO
ME15	Conforme con No. CM-CS-FT-04	5-03-2022 Solicitando diagnóstico y cotización.	Conforme del 09-03-2022	No se observó diagnóstico, esto teniendo que esta demorado por ítem eléctrico
CT11	Conforme, se observó este formato sin fecha y algunos campos sin diligenciar	01-05-2022, solicitando diagnóstico y cotización.	Se observó que la orden de servicio no ha salido, porque se hizo una prueba de ruta y no salió conforme ya que presentó más novedades	No se observó, la hoja ruta presentada no coincidía con la fecha de entrada y no estaban diligenciados todos los campos
ME40	No se observó	24-02-2022 Solicitando diagnóstico y cotización.	Se evidencia orden de servicio con fecha del 28-02-2022	No se observó ya que está en garantía dentro de los 5 años del vehículo, se encuentra en mantenimiento correctivo, este mismo paso por comité de vehículo y fue aprobado el arreglo el 15-03-2022
ME21	Se observó formato con fecha del 28-02-2022	26-02-2022 Solicitando diagnóstico y cotización.	Conforme del 28-02-2022	No se observa, ya que no ha salido por tema de gobernador y este es costoso, por lo que se están buscando los repuestos
ME25	Se observó formato con fecha	18-03-2022 Solicitando	Conforme del 22-03-2022	No se observó





PLACA	FORMATO INVENTARIO	CORREO DE APROBACIÓN	ORDEN DE SERVICIO	DIAGNOSTICO
	del 18-03-2022	diagnóstico y cotización.		
CT12	Se observó formato con fecha del 31-01-2022, con campos sin diligenciar	31-01-2022 solicitando servicio de carro taller	Conforme del 28-02-2022	No se observó ya que se llevó a comité de vehículos y aún no han autorizado el arreglo
ME30	Se observó formato sin fecha y sin campos diligenciados	26-01-2022 Solicitando diagnóstico y cotización.	Conforme del 12-11-2021	No se observó ya que entro a comité para aprobación de arreglo de motor el 14-02-2022

Por anterior se observó que algunas cosas se están cumpliendo a cabalidad y otras faltan por mejorar en cuanto al diligenciamiento total de los formatos establecidos ya que estos dan fe de toda la trazabilidad del proceso.

## 6.2 Estación B3 Restrepo

El día 23 de marzo, se realizó la visita a la estación en compañía del ingeniero residente de la Subdirección Logística, bajo acta de reunión No 36 y se observó lo siguiente:

REQUISITOS AUDITAR	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
Procedimiento Mantenimiento Correctivo Parque Automotor	Log+ Solicitud de Mantenimientos Licencia de conducción maquinista Tarjeta de propiedad chip de gasolina Tarjeta TIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó que en la herramienta log más no está cargada toda la información razón por la cual la estación no puede hacer el seguimiento a los mantenimientos</li> <li>Los documentos revisados se encontraron conformes</li> </ul>
Revisión Diaria Parque Automotor	Log+	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó que no se está haciendo las inspecciones diarias, como lo dice el procedimiento</li> </ul>
Préstamo Parque Automotor	Minuta de Guardia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó en la minuta de guardia que se realizó solicitud préstamo de la Estación B-16 el carro tanque CT-07 a la Estación del Restrepo. No se observa formatos de préstamo ni traslado.</li> <li>Se observó que no tienen claros los procedimientos</li> </ul>

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 9



### 6.3 Estación B11 Candelaria

El día 24 de marzo, se realizó la visita a la estación en compañía del ingeniero residente de la Subdirección Logística, bajo acta de reunión No 37 y se observó lo siguiente:

REQUISITOS AUDITAR	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
Procedimiento Mantenimiento Correctivo Parque Automotor	Log+ Solicitud de Mantenimientos Licencia de conducción maquinista Tarjeta de propiedad chip de gasolina Tarjeta TIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó que en la herramienta log más no está cargada toda la información razón por la cual la estación no puede hacer el seguimiento a los mantenimientos</li> <li>Los documentos revisados se encontraron conformes</li> </ul>
Revisión Diaria Parque Automotor	Log+	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se observó que para el día 26-12-2021 se haya registrado la entrega de la máquina en el libro de maquinista</li> <li>Se realizó una muestra aleatoria de la semana del 20-12-2021, semana del 15-11-2021, semana del 7-02-2022, y se evidencio que las inspecciones no se están haciendo diariamente y las que se hacen no se hace en los diferentes turnos establecidos.</li> </ul>
Préstamo Parque Automotor	Minuta de Guardia	<ul style="list-style-type: none"> <li>se observó que la maquina ME33 estaba en préstamo en B10, pero no se evidenció que en la estación reposen los diferentes formatos</li> </ul>

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 10

### 6.4 Estación B9 Bella Vista

El día 25 de marzo, se realizó la visita a la estación en compañía del ingeniero residente de la Subdirección Logística, bajo acta de reunión No 39 y se observó lo siguiente:

REQUISITOS AUDITAR	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
Procedimiento Mantenimiento Correctivo Parque Automotor	Log+ Solicitud de Mantenimientos Licencia de conducción maquinista Tarjeta de propiedad chip de gasolina Tarjeta TIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó que en la herramienta log más no está cargada toda la información razón por la cual la estación no puede hacer el seguimiento a los mantenimientos</li> <li>Los documentos revisados se encontraron conformes.</li> </ul>
Revisión Diaria Parque Automotor	Log+	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se observó para los días 10-09-2021 y 26-12-2021 el registro en la minuta por parte de los maquinistas</li> </ul>



REQUISITOS AUDITAR	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias y se observó que no se están realizando diariamente</li> </ul>
Préstamo Parque Automotor	Minuta de Guardia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se evidencia que para el vehículo ME41 se realizó el acta de traslado con fecha del 23-02-2021.</li> </ul>

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 11

### 6.5 Estación B10 Marichuela

El día 25 de marzo, se realizó la visita a la estación en compañía del ingeniero residente de la Subdirección Logística, bajo acta de reunión No 40 y se observó lo siguiente:

REQUISITOS AUDITAR	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
Procedimiento Mantenimiento Correctivo Parque Automotor	Log+ Solicitud de Mantenimientos Licencia de conducción maquinista Tarjeta de propiedad chip de gasolina Tarjeta TIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó que en la herramienta log más no está cargada toda la información razón por la cual la estación no puede hacer el seguimiento a los mantenimientos</li> <li>Los documentos revisados se encontraron conformes.</li> </ul>
Revisión Diaria Parque Automotor	Log+	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias de los vehículos, pero se observó que no se están realizando de acuerdo al procedimiento</li> </ul>
Préstamo Parque Automotor	Minuta de Guardia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si, evidencio acta de traslado temporal de la maquina ME25 con fecha del 14-03-2022</li> </ul>

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 12

### 6.6 Estación B17 Centro Histórico

El día 28 de marzo, se realizó la visita a la estación en compañía del ingeniero residente de la Subdirección Logística, bajo acta de reunión No 41 y se observó lo siguiente:

REQUISITOS AUDITAR	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
Procedimiento Mantenimiento Correctivo Parque Automotor	Log+ Solicitud de Mantenimientos Licencia de conducción maquinista Tarjeta de propiedad chip de gasolina Tarjeta TIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó que en la herramienta log más no está cargada toda la información razón por la cual la estación no puede hacer el seguimiento a los mantenimientos</li> <li>Los documentos revisados se encontraron conformes.</li> </ul>



REQUISITOS AUDITAR	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
Revisión Diaria Parque Automotor	Log+	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se lleva libro o minuta (por lo que no se cumple con el ítem de acuerdo al procedimiento)</li> <li>Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias de los vehículos, pero se observó que no se están realizando de acuerdo al procedimiento.</li> </ul>
Préstamo Parque Automotor	Minuta de Guardia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó que la ME 19 se encontraba en préstamo, pero no se dejó copia por parte de logística</li> </ul>

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 13

### 6.7 Estación B1 Chapinero

El día 28 de marzo, se realizó la visita a la estación en compañía del ingeniero residente de la Subdirección Logística, bajo acta de reunión No 42 y se observó lo siguiente:

REQUISITOS AUDITAR	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
Procedimiento Mantenimiento Correctivo Parque Automotor	Log+ Solicitud de Mantenimientos Licencia de conducción maquinista Tarjeta de propiedad chip de gasolina Tarjeta TIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó que en la herramienta log más no está cargada toda la información razón por la cual la estación no puede hacer el seguimiento a los mantenimientos</li> <li>Los documentos revisados se encontraron conformes.</li> </ul>
Revisión Diaria Parque Automotor	Log+	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias de los vehículos, pero se observó que no se están realizando de acuerdo al procedimiento.</li> </ul>
Préstamo Parque Automotor	Minuta de Guardia	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha presentado</li> </ul>

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 14

### 6.8 Estación B5 KENNEDY

El día 04 de abril, se realizó la visita a la estación en compañía del ingeniero residente de la Subdirección Logística, bajo acta de reunión No 44 y se observó lo siguiente:



REQUISITOS AUDITAR	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
Procedimiento Mantenimiento Correctivo Parque Automotor	Log+ Solicitud de Mantenimientos Licencia de conducción maquinista Tarjeta de propiedad chip de gasolina Tarjeta TIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó que en la herramienta log más no está cargada toda la información razón por la cual la estación no puede hacer el seguimiento a los mantenimientos</li> <li>Los documentos revisados se encontraron conformes.</li> </ul>
Revisión Diaria Parque Automotor	Log+	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias de los vehículos, pero se observó que no se están realizando de acuerdo al procedimiento.</li> <li>se observó que se lleva el registro en el Libro de maquinista los días 20-08-2021(no se registró), 10-09-2021(no se registró), 15-10-2021, 25-11-2021(no se registró) y 26-12-2021 (no se registró)</li> </ul>
Préstamo Parque Automotor	Minuta de Guardia	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha presentado</li> </ul>

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 15

## 6.9 Estación B15 Garcés Navas

El día 05 de abril, se realizó la visita a la estación en compañía del ingeniero residente de la Subdirección Logística, bajo acta de reunión No 45 y se observó lo siguiente:

REQUISITOS AUDITAR	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES
Procedimiento Mantenimiento Correctivo Parque Automotor	Log+ Solicitud de Mantenimientos Licencia de conducción maquinista Tarjeta de propiedad chip de gasolina Tarjeta TIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó que en la herramienta log más no está cargada toda la información razón por la cual la estación no puede hacer el seguimiento a los mantenimientos</li> <li>Los documentos revisados se encontraron conformes.</li> </ul>
Revisión Diaria Parque Automotor	Log+	<ul style="list-style-type: none"> <li>se observó que se lleva el registro en el Libro de maquinista 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021(no se registró nada en este mes), 25-11-2021 y 26-12-2021(no se observó registro)</li> <li>Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias de los vehículos, pero se observó que no se están realizando de acuerdo al procedimiento</li> </ul>
Préstamo Parque Automotor	Minuta de Guardia	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha realizado para la vigencia</li> </ul>

**Nota:** la información detallada se podrá observar en el anexo 16



## 6.10. Observaciones / Hallazgo

### 6.10.1 Observaciones

No se presentaron

### 6.10.2 Hallazgo

En el presente ítem 6. Se presenta la misma situación que dio lugar al hallazgo 3.5.2.1, el cual registra un incumplimiento a las inspecciones diarias en cada turno de las maquinas, adicional a esto no se está registrando en algunos casos en el libro de maquinista la entrega de la maquina en cada turno.

## 7. MESA DE VALIDACIÓN DE HALLAZGOZ

El día 25 de abril de presente año, bajo acta de reunión No 57, se realizó la mesa de validación de hallazgos, se realizó un breve resumen de las situaciones más relevantes encontradas durante la auditoria, se procedió a verificar las observaciones encontradas, para lo cual la subdirección de Gestión Corporativa hizo aclaración de las siguientes observaciones:

**5.1.1.1:** Consideran que esta observación de actualizar el procedimiento *por Pérdida o daño de Bienes GR-PR12 Versión 01 vigencia 12-02-2021* en cuanto a detallar mejor las actividades en donde la Subdirección Logística participa, no debería ser una observación si no una recomendación ya que en el procedimiento si tiene una actividad relacionada.

Con relación a esta observación, la Oficina de Control interno adelantó nuevamente la verificación del procedimiento y nuevamente identificó esta misma situación por mejorar, por lo tanto, la observación se mantiene. Es de aclarar la importancia de definir bien las actividades y responsables en los procedimientos cuando existen diferentes áreas involucradas, esto ayuda a minimizar los riesgos, reprocesos y a tener una mejor interacción de los mismos.

**5.1.1.2** Para esta observación se dio claridad por parte de la Subdirectora de Gestión Corporativa, al informar que se han hecho capacitaciones a las diferentes estaciones, por lo anterior se acepta por parte de la Oficina de Control Interno de dejarla como una recomendación a fin de seguir fortaleciendo estas capacitaciones en los diferentes turnos de las estaciones.

Por otro lado, la Oficina Asesora Jurídica realizo su intervención informado que toda la parte precontractual se pude verificar en el SECOP II, también se realizó la verificación física de los expedientes con el apoyo de área y se aclaró las observaciones encontradas en cada ítem, por lo tanto el hallazgo 1.8.4 que iba orientado a esta área, la Oficina de Control Interno una vez validada esta información lo re direcciona a la Subdirección Logística, teniendo en cuenta que ellos remitieron la información trocada y que dentro del alcance la Oficina Asesora Jurídica no realiza la verificación de los mismos.

Se realizó la verificación precontractual en la plataforma SECOP II de los contratos muestra y se observó que para los contratos 319,444 y 445 numerales 1.3.1.3, 1.4.1.1 y 1.6.1.1 los "criterios SG-SST" se encontraron en la plataforma dando cumplimiento a los mismos, para los demás no





se identificó por lo tanto se mantiene.

Por parte de la Subdirectora Logística no asistió a la mesa de validación de hallazgo pero en representación asistieron los responsables y el coordinador de presupuesto a quien dejaron en encargo la Subdirección y estos aceptaron los hallazgos encontrados, También asistió el Subdirector Operativo, quien también acepto el hallazgo.

## **8. CUADRO RESUMEN DE OBSERVACIONES / HALLAZGOS**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CRITERIO</b>
<b>OBSERVACIONES</b>		
1.8.1.1	Se observa que no se está remitiendo el Formato de entrada de los vehículos al taller junto con el registro fotográfico lo cual hace que no se esté cumpliendo con el ítem 23 de las obligaciones específicas del contratista, literal a.	Mantenimiento Correctivo Parque Automotor GR-PR06-Versión 04-vigencia 11-11-2021
1.8.1.2	Se debe realizar la radicación de los documentos faltantes de los expedientes contractuales, producto de esta revisión con copia a control interno, con el fin seguir cumpliendo con la acción tomada durante el proceso de la auditoría	Manual de Archivo y Comunicaciones Oficiales GR-MN02, Vigencia 01, Versión 18-02-2022, Numeral 4.4
1.8.1.3	Contrato 381 de 2021, suscrito el 19/04/2021, se observa póliza de cumplimiento 12-44-101207096 anexo 0 y póliza de responsabilidad civil extracontractual 12-40-101052640 anexo 0, con aprobación de garantías del 03/05/2021, acta de inicio del 04/05/2021 y fecha de terminación 03/02/2022, los amparos de las citadas pólizas fueron ajustados con relación al acta de inicio hasta el trámite de modificación contractual del 31/01/2022, por solicitud de modificación Radicado No I-00643-2022003187 Id 106546 de 26 de enero de 2022 solicita a la Oficina Asesora Jurídica el trámite de prorrogar el plazo de ejecución del contrato No 381 de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022 contados a partir del 4 de febrero de 2022, donde se evidencia ajuste de los amparos de las pólizas póliza de cumplimiento 12-44-101207096 anexo 3 y póliza de responsabilidad civil extracontractual 12-40-101052640 anexo 3. Por lo que se recomienda fortalecer los controles del	Manual de Contratación e Interventoría GJ-MN01, Versión 02, Vigencia18-01-2021



ITEM	DESCRIPCION	CRITERIO
	ajuste de los amparos de las garantías una vez se realizar la suscripción del acta de inicio	
1.8.1.4:	Contrato 319 de 2021, se observa póliza de cumplimiento 21-44-10134664 anexo 0 y póliza de responsabilidad civil extracontractual 21-40-10-1162903 anexo 0, con aprobación de garantía del 24/03/2021, acta de inicio 24/03/2021 fecha de terminación 23/05/2022, los amparos de las citadas pólizas fueron ajustados con relación al acta de inicio hasta el trámite de modificación contractual del 11/05/2021 por solicitud con radicado No. I-00643-2021009255 Id 80115 de fecha 7 de mayo de 2021 adición el valor del contrato, en la suma de dieciocho millones de pesos m/cte (\$18.000.000,00) y prórroga del plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios en treinta días (30) contados a partir del 24 de mayo 2021 y hasta el 24 de junio de 2021, donde las citadas pólizas fueron ajustadas	Manual de Contratación e Interventoría GJ-MN01, Versión 02, Vigencia18-01-2021
1.8.1.5	De conformidad con la muestra seleccionada, se observó que para el contrato 319, 411,447 no se ha iniciado con el proceso de liquidación. Por lo anterior, se permite tener en cuenta los plazos establecidos para la liquidación de los contratos dispuestos en la Ley 1150 de 2007 artículo 11 así: "La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del	Manual de Contratación e Interventoría GJ-MN01, Versión 02, Vigencia18-01-2021



ITEM	DESCRIPCION	CRITERIO
	C.C.A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A. Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo”	
2.1.1.1	Es importante que se continúe con la organización documental de las hojas de vida de las máquinas faltantes hasta llegar al cien por ciento de su organización y se aplique los controles establecidos durante la ejecución de la auditoria, adicional a esto se debe dejar como una política de operación y/o procedimiento, instructivo, etc. todo el proceso de la organización de las hojas de vida, junto con los controles establecidos, esto con el fin de que perdure las acciones establecidas y realizadas por la subdirección.	Manual de Archivo y Comunicaciones Oficiales GR-MN02, Vigencia 01, Versión 18-02-2022, Numeral 4.4
5.1.1.1	Se observó que en el procedimiento de reclamaciones por Pérdida o daño de Bienes GR-PR12 Versión 01 vigencia 12-02-2021 no es claro en detallar estas actividades realizadas por la Subdirección Logística, esta observación va orientada a la Subdirección de Gestión Corporativa con el fin de revisar la posibilidad de actualizar el procedimiento y así incluir en un orden secuencial a los responsables que intervendrán en el proceso, ya que se evidenció reprocesos innecesarios al no definir bien el canal por donde se deben recibir estos requerimientos.	procedimiento de reclamaciones por Pérdida o daño de Bienes GR-PR12 Versión 01 vigencia 12-02-2021
<b>HALLAZGOS</b>		
1.8.2.1	No se observó el cumplimiento de los estudios previos en cuanto a los criterios ambientales y de	Estudios Previos, en los procedimientos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 60 de 99

ITEM	DESCRIPCION	CRITERIO
	seguridad y salud en el trabajo para los contratos 381,319, 447 y 697 del 2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía GJ-PR06, Versión 01, Vigencia 26-08-2021, numeral 4. (Políticas de operación), literal 4.3, numeral 8 (descripción de actividades) literal 38, procedimiento Mínima Cuantía GJ-PR03, Versión 01, Vigencia 27-04-2021, numeral 4. (Políticas de operación), literal 4.3, numeral 8 (descripción de actividades) literal 23, en el Manual de Contratación e Interventoría GJ-MN01, Versión 02, Vigencia 18-01-2021, ISO 9001:2015 Numeral 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente, en ISO 9001: 2015 Numerales 7.5.3 Control de la información documentada y en la dimensión #5 - Información y Comunicación de MIPG.
1.8.2.2	No se observó todos los informes de supervisión para los contratos 319, 444, 411, 447, 445 y 697	<i>Manual de Contratación e Interventoría GJ-MN01, numeral 15, capítulo IX, Formato Apoyo a la Supervisión GJ-PR02-FT09, Versión</i>

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ITEM	DESCRIPCION	CRITERIO
		<i>01, Vigencia 11-12-2020, ISO 9001:2015 Numeral 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente y en la dimensión #5 - Información y Comunicación de MIPG.</i>
1.8.2.3	No se evidenció el cumplimiento de algunas de las obligaciones específicas para los contratos 411, 319, 444, 447, 445 y 697 de 2021 (Fichas técnicas)	<i>Manual de Contratación e Interventoría GJ-MN01, numeral 11.3.4 (Etapa contractual) 15, capítulo IX, ley 80 de 1993 (estatuto de contratación de administración pública), clausulado de década contrato (obligaciones contratista), Formato Apoyo a la Supervisión GJ-PR02-FT09, Versión 01, Vigencia 11-12-2020, ISO 9001:2015 Numeral 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente y en la dimensión #5 - Información y Comunicación de MIPG.</i>
1.8.4	Se evidenció que en el expediente contractual No 319 de 2021 se encontró documentos que no corresponden a los expedientes referidos o documentos que no tienen relación con el proceso, dando incumplimiento a lo establecido en el	Manual de Contratación e Interventoría, GJ-MN01, Capítulo VIII, numeral 14,2, Manual de Archivo y



ITEM	DESCRIPCION	CRITERIO
	Manual de Contratación e Interventoría, GJ-MN01, Capítulo VIII, numeral 14,2, Manual de Archivo y Comunicaciones Oficiales GR-MN02, Vigencia 01, Versión 18-02-2022, Numeral 4.4, ISO 9001: 2015 Numerales 7.5.3 Control de la información documentada y en la dimensión #5 -Información y Comunicación de MIPG.	Comunicaciones Oficiales GR-MN02, Vigencia 01, Versión 18-02-2022, Numeral 4.4, ISO 9001: 2015 Numerales 7.5.3 Control de la información documentada y en la dimensión #5 - Información y Comunicación de MIPG
1.8.5	De la revisión administrativa y operativa (visitas a estaciones) se evidenció el incumpliendo en algunas actividades relacionadas en los procedimientos Revisión Diaria del Parque Automotor GR-PR16-versión 01- vigencia 05-08-2021( no se está realizando las inspecciones diarias a las maquinas en todas las estaciones, al igual que no están registrando en la minuta de guardia del maquinista la entrega de las maquinas en el turno) y para el <b>No 8.6</b> no se está realizando "el <i>informe mensual estadístico de resultados de acuerdo con los registros de Inspección diría de vehículos y presentar informe a la Subdirección Operativa para análisis de datos</i> " y para el procedimiento de préstamo del Parque Automotor GR-PR05-versión 01-vigencia 28-12-2020 no se está realizando las actividades descritas en el procedimiento.	Revisión Diaria del Parque Automotor GR-PR16-versión 01- vigencia 05-08-2021 <i>procedimiento de préstamo del Parque Automotor GR-PR05-versión 01- vigencia 28-12-2020 ISO 9001:2015 Numeral 4.4, 6,1, y 7.5, MIPG 5 dimensión información y comunicación.</i>

## 9. FORTALEZAS

**9.1** Se destaca que para el proceso o procedimiento de mantenimiento de las máquinas (livianas y pesadas) la líder junto con los responsables de cada línea, han realizado un mejor control en cuanto a los documentos que soportan cada uno ellos.

**9.2** Se resalta la buena actitud y disponibilidad de cada una de las personas que atendieron la auditoria, cada una mejorando y atendiendo las recomendaciones realizadas por la oficina de control interno en el desarrollo de la auditoria.

**9.3** Se resalta el orden en que fueron presentadas cada una de las evidencias solicitadas en el



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Procedimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>AUDITORIA INDEPENDIENTE</b></p> <p>Nombre del Procedimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página <b>63</b> de <b>99</b></p>
--	--	---

desarrollo de la auditoria.

**9.4 DIRECTIVA 003-2013 y Directiva 008 de 2021:** De las entrevistas adelantadas se pudo constatar que los maquinistas conocen sus funciones, saben las actividades generales a desarrollar para la atención de las emergencias, sin embargo, se debe fortalecer el conocimiento y aplicación de los procedimientos vigentes.

## **10. RECOMENDACIONES**

**10.1** Se recomienda verificar la necesidad de incluir en las obligaciones específicas del contratista tanto en los estudios previos como en el clausulado el ítem de: *“presentar en original, fotos que soporten el antes, durante y después de realizado el mantenimiento”*. ya que en los contratos 444 y 319 no se detallan en las fotos presentadas en los informes técnicos él **durante** de los mantenimientos realizados.

**10.2** Se recomienda que se diligencie la información en los formatos establecidos como soporte de los mantenimientos realizados, con el fin de asegurar que el control sea más eficiente y se tenga una mejor trazabilidad.

**10.3** Se recomienda enviar a la oficina Asesora Jurídica los documentos de los expedientes contractuales con oportunidad, esto teniendo en cuenta que se pueden extraviar o por olvido no se envían, haciendo que este quede incompleto o para efectos de auditorías no esté al día.

**10.4** *Se recomienda capacitar internamente a los líderes y/o personal de la Subdirección Logística en cuanto a los procedimientos que se actualicen ya que se observa una mala información al no tener claridad de los mismos.*

**10.5** Se recomienda que las bases de datos y/o matrices que se manejen en la Subdirección Logística, se relacionen entre sí y tengan una coherencia frente al proceso, adicional a esto que sea compartida con cada uno de los que intervienen en el mismo.

**10.6** Se recomienda ampliar más la información en la resolución de comité de vehículos en cuanto a la parte de siniestros de las máquinas y los montos establecidos cuando se deba llevar a dicho comité.

**10.7** Se recomienda antes de excluir en los estudios previos y/o minuta de contrato (obligaciones) los criterios ambientales y de SST ( seguridad y salud en el trabajo), verificar la parte normativa de estricto cumplimiento ya que para el caso de seguridad y salud en el trabajo en la resolución 312 de 2019 se debe cumplir con unos requerimientos para los contratistas y/o proveedores los cuales se deben de exigir en su momento de contratación y cumplir, esto teniendo en cuenta que la Entidad tiene un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la que todos los procesos deben alinearse a estos requisitos, lo que se debe revisar la pertinencia de cada uno de los criterios o requerimientos que deben cumplir los contratistas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 64 de 99

**10.8:** Se recomienda seguir reforzando la capacitación a los uniformados en el tema de siniestros frente a: póliza de cubrimiento, reporte, responsabilidades y definiciones como tal, para lo cual se sugiere que se realice nuevamente una capacitación en cada estación y en todos los turnos de manera tal que se siga aclarando las diferentes dudas identificadas en cada visita.

**10.9:** Se recomienda seguir alimentando y mejorar la matriz de seguimiento de contratos establecida como producto de plan de mejoramiento, esto teniendo en cuenta la situaciones presentadas y que esta acción si se realimenta de manera oportuna serviría para un mejor control.

**10.10:** Se recomienda a la Subdirección Logística que cuando remitan documentos físicos al expediente contractual a la Oficina Asesora Jurídica en donde utilicen hojas reciclables, anulen la cara que no haga parte del expediente, esto con el fin de darle una mejora claridad al mismo.

### **11. CONCLUSIONES**

Como resultado general de la auditoría, se puede concluir que en el proceso de gestión del Parque Automotor en sus ítems (mantenimiento, siniestros, garantías, gestión documental, gestión contractual, documentos de tránsito, entre otros) se encuentra en su mayoría controlados, se identifica un mejoramiento continuo el proceso, esto en relación con las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control interno para las vigencias 2018, en donde se configuraron 16 hallazgos y para el seguimiento del parque automotor se configuraron 25 hallazgos, por lo anterior se resalta en esta auditoria el cambio de proveedor en cuanto a los mantenimientos ya que se identificó una buena ejecución, supervisión y soportes frente al proceso y aun no se ha materializado ningún riesgo, sin embargo se recomienda seguir planificando y ejecutando las actividades pertenecientes a la gestión y mejorar con una efectividad del 100% en aquellas situaciones que han sido repetitivas en las auditorías realizadas, los planes de mejoramiento deben dar fe de ese cumplimiento, el análisis de causa debe identificarse correctamente y así identificar las acciones pertinentes para que estas situaciones en la línea de tiempo se puedan subsanar definitivamente.

### EQUIPO AUDITOR

Nombre(s): Heidy Bibiana Barreiro Garcia

Firma(s):

Nombre(s): Diana Sirley Medrano Otavo

Firma(s):

Nombre(s): Yaneth Roció Moreno Hernández

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

**AUDITORIA INDEPENDIENTE**

Nombre del Procedimiento

**INFORME DE AUDITORÍA**

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 65 de 99

Firma(s):

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre: Jaime Hernando Arias Patiño

Firma:

**ANEXO 1 CONTRATO 381-2021**

CONTRATO 381- 2021			
ESTAPAS	REQUERIMIENTOS	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES OCI
Precontractual	Cumplimiento estudios previos y/o fichas técnicas	<p>ítem 1 (descripción de instalaciones), ítem 2 diagnóstico inicial del estado de llantas, ítem No 4 Protocolo de bioseguridad. Obligaciones contratistas estudios previos y minuta de contrato:</p>	<p>1. No se observó el cumplimiento de las siguientes obligaciones de acuerdo a lo establecido en los estudios previos: <b>ítem 1</b> descripción de instalaciones, <b>ítem 2</b> diagnóstico inicial del estado de llantas. * Durante el proceso de la auditoría el apoyo a la supervisión evidenció el cumplimiento de este ítem en las 17 estaciones y edificio comando.</p>
			<p>2. No se observó en el expediente contractual los informes de reencauche de las llantas</p>
			<p>3. No se observó el cumplimiento del ítem No. 4 Protocolo de bioseguridad. * Durante el proceso de la auditoría el apoyo a la supervisión evidenció el cumplimiento de este ítem</p>
			<p>4. Cumplimiento <b>ítem n)</b> Informe de disposición final de las llantas usadas: Se observa informe del contratista del 02-06-2021 período del 04-05-2021 hasta el 29-05-2021, no se observó el formato de entrada al taller. * Durante el proceso de la auditoría, el apoyo a la supervisión evidenció los documentos para darle cumplimiento a este ítem.</p>
Postcontractual	Liquidación contratos		No se ha iniciado con el proceso

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento


## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 66 de 99

	Pólizas	Póliza de Cumplimiento y/o Póliza de Responsabilidad Civil	Se encontro conforme
	Pagos plataforma SECOP		se observa el registro de un pago en estado "enviado por el proveedor", pendiente el trámite de aprobar y pagar dentro de la plataforma Secop II. Lo anterior en contravía de los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en memorando radicado I-00643-2021013591-UAECOB lt: 87453, del 2021-07-23
Contractual	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	Ítems: n) Informe de disposición final de las llantas usadas r) Informe de Gestión del Contratista,	<p>1. n) Informe de disposición final de las llantas usadas: Se observa informe del contratista del 02-06-2021 periodo del 04-05-2021 hasta el 29-05-2021. * No se observó el formato de entrada al taller, el apoyo evidenció los documentos para darle cumplimiento a este ítem.</p> <p>2. Se observa informe por parte del contratista del 02-06-2021 periodo del 30-05-2021 hasta el 30-06-2021, pero no se observó el formato de entrada al taller. * Durante la ejecución de la auditoría el apoyo a la supervisión evidenció los documentos para darle cumplimiento a este ítem.</p> <p>3. No se evidenció en el expediente contractual más informes y de acuerdo a la base de datos suministrada por la subdirección Logística se realizaron más cambios. * Durante la ejecución de la auditoría el apoyo a la supervisión evidenció los demás informes faltantes dando cumplimiento con el ítem. * Durante la auditoría el apoyo a la supervisión evidenció la carta de garantía por parte del contratista.</p> <p>4. Ítem r) INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO: se observa informe mensual del 02-06-2021 por parte del contratista y del 05-07-2021 para los meses de julio, agosto, septiembre, diciembre de 2021 no se observa ni para los meses de enero, febrero del 2022. * Durante la ejecución de la auditoría el apoyo a la supervisión evidenció los informes del 04-08-2021, 06-09-2021, 04-10-2021, 04-11-2021, 03-12-2021, 15-12-2021, 04-01-2021 y 04-02-2021, dando cumplimiento a este ítem.</p> <p>5. Se observó en los dos informes de gestión del contrato de mayo y junio la supervisión le dio por cumplidos a los ítems 1 (el apoyo a la supervisión deberá ampliar mejor la redacción) durante el proceso de auditoría se observo que para ítem se aplicó la información, ítem 2 pendientes (el apoyo a la supervisión deberá aportar el soporte de las inspecciones iniciales y enviar al expediente), el apoyo a la supervisión aportó las inspecciones realizadas dando cumplimiento con este ítem. ítem 17 (el apoyo tiene pendiente el envío de unos documentos), el apoyo evidenció los documentos faltantes del expediente. ítem 22 (pendiente el envío del acta por el líder), el apoyo evidenció acta de reunión 02-07 de 2021 con la delegada del contratista.</p>
	Revisión Informes de supervisión y documentos del expediente contractual	<p>* Inspección, control y seguimiento sistematizado a las llantas suministradas y a las que rueden actualmente en la flota, entregando un informe mensual del estado general de llantas en cuanto a profundidades de labrado, presión de aire, kilómetros rodados, programación de mantenimientos preventivos (alineación- balanceo y rotación de llantas)</p> <p>* Declaración de importación con su respectivo número de levante de acuerdo a las obligaciones establecidas por el contratista</p>	<p>* No se observó en el expediente contractual la inspección, control y seguimiento sistematizado a las llantas suministradas y a las que rueden actualmente en la flota, entregando un informe mensual del estado general de llantas en cuanto a profundidades de labrado, presión de aire, kilómetros rodados, programación de mantenimientos preventivos (alineación- balanceo y rotación de llantas), durante la auditoría el apoyo a la supervisión evidenció el cumplimiento de esta obligación con los informes de ejecución del contrato (informe 04-08-2021) solo se realizó 17 informes 1 por cada estación al inicio del contrato para programar los preventivos de cada vehículo de acuerdo con la inspección necesitada, posterior a eso la subdirección tomo la decisión de no solicitar esta información teniendo en cuenta la revisión inicial.</p> <p>* No se observó en el expediente contractual la declaración de importación con su respectivo número de levante de acuerdo a las obligaciones establecidas por el contratista, ( se aclaró que esta obligación es cuando la supervisión lo requiera no se ha requerido por la subdirección en el momento de la auditoría.</p>
		Relación de Pagos	* No se evidenció en el expediente contractual la relación de pagos del contrato, por lo que se realizó la solicitud al responsable del proceso por correo electrónico el 08-03-2022

### ANEXO 2 CONTRATO 411-2021

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 67 de 99

CONTRATO 411- 2021			
ESTAPAS	REQUERIMIENTOS	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES OCI
Precontractual	Cumplimiento estudios previos y/o fichas técnicas	<p><b>CRITERIOS AMBIENTALES:</b></p> <p>12. El contratista deberá presentar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos RESPEL</p> <p>- El contratista deberá presentar la caracterización de vertimientos</p>	No se evidenció el cumplimiento de este ítem
Contractual	Pólizas	Póliza de Cumplimiento y/o Póliza de Responsabilidad Civil	CONFORME
	Pagos plataforma SECOP	Pagos	CONFORME
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	Colombia Compra Eficiente	CONFORME
	Revisión Informes de supervisión y documentos del expediente contractual	Informes	<p>Se observó los siguientes informes de ejecución radicados a la Oficina Asesora jurídica:</p> <p>* No de radicación I-00643-2021017808 ID:94800, informe de ejecución del de Agosto de 2021, facturación periodo 01 al 31 de agosto, facturas terpel AR9018816439 \$ 31.371.964 y AR9018823772 \$ 43.936.993, ejecución 49,8%</p> <p>* No de radicación I-00643-2021019832 ID: 97956, informe de ejecución del mes de Septiembre de 2021, facturas terpel AR9018827575 \$ 9.157.228, AR9018830205 \$ 14.390.810, AR9018830735 \$ 13.955.262 y AR9018836896 \$ 38.927.748, ejecución 68,9%</p> <p>* No se observó en el expediente contractual los informes de ejecución del periodo de junio, julio, octubre, noviembre, diciembre 2021, enero 2022</p>
Postcontractual	Liquidación contratos		No se ha iniciado con el proceso

### ANEXO 3 CONTRATO 319-2021

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

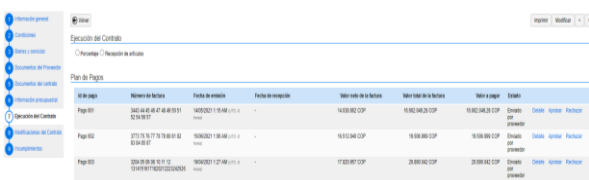
Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 68 de 99

### CONTRATO 319- 2021

ESTAPAS	REQUERIMIENTOS	319	OBSERVACIONES OCI
Precontractual	Cumplimiento estudios previos y/o fichas técnicas	1.1.4 Recurso Humano	Se evidenció hojas de vida del personal con soportes cumpliendo con este ítem
		1.1.6 Certificado de Vertimientos	No se evidenció en el expediente contractual el certificado de vertimientos de acuerdo al numeral 1.1.6 de los estudios previos
		1.1.9 Sistema de Información WEB de Mantenimiento	CONFORME
		* Capítulo II, 1. Criterios Ambientales. 2 criterios SGSYST	<p><b>1. Criterios Ambientales:</b> No se observó en el cumplimiento de los siguientes criterios: *El contratista deberá entrega un informe al supervisor del contrato, donde se realice la trazabilidad detallada de como mínimo por tipo de llanta y diámetro del rin, de la cantidad de llantas rencauchadas, la cantidad de llantas que se reincorporan al ciclo económico y productivo.* Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes y será entregado a la supervisión del contrato a los siete (7) a partir del inicio del contrato.</p> <p><b>2. criterios SGSYST:</b> No se evidenció el cumplimiento de los criterios de SGSYST descritos en los estudios previos en cuanto a: No se observó el certificado de ARL en donde se indique la clase de riesgo vigente no superiro a 30 días. * la empresa debe certificar la implementación de un SGSST, para ello deberá aportar la política de SST, la última autoevaluación firmada por el representante legal y responsable con licencia SST.* Certificado de accidentalidad emitido por la ARL de los dos últimos años</p>
Pólizas	Póliza de Cumplimiento y/o Póliza de Responsabilidad Civil	CONFORME	
Pagos plataforma SECOP	 <p>Consulta Secop II del 17/03/2022</p>	se observa el registro de un pago en estado "enviado por el proveedor", pendiente el trámite de aprobar y pagar dentro de la plataforma Secop II. Lo anterior en contravía de los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en memorando radicado I-00643-2021013591-UAECOB Id: 87453, del 2021-07-23	

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 69 de 99

<p>Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión</p>	<p>19. Participar en los comités de seguimiento de la ejecución del contrato convocados por la entidad, preparando una presentación que se refiera a los siguientes aspectos: a. Avance ejecución presupuestal, b. Resumen de servicios brindados durante el mes. c. Reporte de ordenes de trabajo o que requiera análisis.</p> <p>20. Presentar informe de ejecución, en el formato autorizado por el supervisor, el cual deberá contener lo siguiente: a) formato de entrada de los vehículos al taller junto con el registro fotográfico y de video. b) diagnóstico detallado del servicio a prestar en original, fotos que soporte el antes, durante y después de realizado el mantenimiento</p>	<p>CONFORME</p> <p>Se observó que para el primer informe entregado por el contratista bajo radicado I-00643-2021012005 ID: 84906 con fecha 2021-06-29, periodo 24-03-2021 hasta 31-03-2021 no se evidenció en el expediente contractual ni en los CD, el formato de entrada de los vehículos al taller con el video, tampoco se observó fotos del antes, durante y después de realizado el mantenimiento.c). No se observó el acta de entrega y/o recibo de satisfacción de los trabajos por parte del maquinista dentro del informe. e). no se evidenció el informe mensual de disposición final de de repuestos RESPEL.</p> <p>* Durante el desarrollo de la auditoría el apoyo a la supervisión evidenció bajo correo electrónico el 12-04-2021 el cumplimiento de ítem 20 a excepción informe mensual RESPEL y el video de la entrada al taller de los vehículos</p>																																																				
	<p>22. Presentar mensualmente al supervisor, un cuadro de ejecución del contrato elaborado en hoja de calculo digital, el cual deberá contener 27 ítems</p>	<p>No se observó en el expediente contractual ni en los CDS, como tampoco en la información suministrada por el apoyo de la supervisión el 12-07-2022 por correo electrónico el cumplimiento del ítem 25 " Presentar mensualmente al supervisor, un cuadro de ejecución del contrato elaborado en hoja de calculo digital, el cual deberá contener" a).Relación de factura mensual b).Numero de caso. c).Fecha de autorización de la cotización por parte de la supervisión de la supervisión</p> <p>d).Ítem (discriminado si es ítem previsto en la oferta económica o ítem no previsto) con su correspondiente especificación. e).Fecha de ingreso. f).Fecha de salida. g).No. de OT (orden de trabajo). h).Siglas del vehículo. i).Placa j).Kilometraje k). Valor unitario de mano de obra conforme oferta económica l). Valor unitario de repuestos. m).Valor unitario de insumos.n).Tipo de mantenimiento (preventivo o correctivo). o).Sistema del vehículo a intervenir. p).Notas crédito. q).Notas débito. r).IVA. s).Valor total. t).Acumulado.u).Porcentaje ejecutado. v).Tiempo de cada reparación w).Relación discriminada de los trabajos realizados. x).Ordenes de trabajo realizadas.</p>																																																				
		<p>Se observó que para el segundo informe entregado por el contratista el 18-05-2021 del periodo 01-04-2021 hasta 30-04-2021, en el formato de diagnóstico presentado por cada servicio, la fecha de solicitud quedo igual para todas las solicitudes y adicional a esto mal dia:"14ene" mes: 5, lo cual hace que no existe coherencia con la base de casos PA 2021", adicional a esto la placa del vehículo para este caso quedo mal se registró OBG346B y es OBG436</p> <table border="1" data-bbox="1063 1344 1461 1449"> <tr> <td>FECHA DE SOLICITUD</td> <td>14 ene</td> <td>5</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td></td> <td>24</td> <td>MEI</td> <td>44C</td> </tr> <tr> <td>SOLICITADO POR</td> <td colspan="3">CUERPO ESPECIAL BOMBEROS</td> </tr> <tr> <td>PLACA DEL VEHICULO</td> <td colspan="3">OBG346</td> </tr> </table> <p>CENTRO CAR 19 LTDA EL MEJOR SERVICIO INTEGRAL A SU VEHICULO</p>	FECHA DE SOLICITUD	14 ene	5	21		24	MEI	44C	SOLICITADO POR	CUERPO ESPECIAL BOMBEROS			PLACA DEL VEHICULO	OBG346																																						
FECHA DE SOLICITUD	14 ene	5	21																																																			
	24	MEI	44C																																																			
SOLICITADO POR	CUERPO ESPECIAL BOMBEROS																																																					
PLACA DEL VEHICULO	OBG346																																																					
		<p>Se observó en el formato de cotización del contratista anexada a la cuenta dos, del trabajo del vehiculo OLO659, en el primer ítem de orden de trabajo se ingresó la 37833 que corresponde a la cotización del 07 de abril de 2021, pero en el ítem de repuestos y mano de obra se ingresó la orden o cotización 37870 cuyos valores son diferentes a lo cotizado en la orden No 37833.</p> <table border="1" data-bbox="1063 1617 1461 1869"> <tr> <td>FECHA DE SOLICITUD</td> <td>14 ene</td> <td>5</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td></td> <td>24</td> <td>MEI</td> <td>44C</td> </tr> <tr> <td>SOLICITADO POR</td> <td colspan="3">CUERPO ESPECIAL BOMBEROS</td> </tr> <tr> <td>PLACA DEL VEHICULO</td> <td colspan="3">OLO659</td> </tr> <tr> <td>TIPO DE VEHICULO</td> <td colspan="3">DODGE RAM</td> </tr> <tr> <td>AÑO</td> <td colspan="3">2008</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="1063 1732 1461 1869"> <tr> <td colspan="4">REPUESTOS</td> </tr> <tr> <td>SEGUN COTIZACION 37833</td> <td>COSTO</td> <td colspan="2">102.180.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL ASOCIADO A LOS REPUESTOS</td> <td></td> <td>5</td> <td>102.180.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">MANO DE OBRRA</td> </tr> <tr> <td>SEGUN COTIZACION 37833</td> <td>COSTO</td> <td colspan="2">2.383.268.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL ASOCIADO A LA MANO DE OBRRA</td> <td></td> <td>5</td> <td>2.383.268.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL (Repuestos + Mano de Obra)</td> <td></td> <td></td> <td>2.485.448.00</td> </tr> </table>	FECHA DE SOLICITUD	14 ene	5	21		24	MEI	44C	SOLICITADO POR	CUERPO ESPECIAL BOMBEROS			PLACA DEL VEHICULO	OLO659			TIPO DE VEHICULO	DODGE RAM			AÑO	2008			REPUESTOS				SEGUN COTIZACION 37833	COSTO	102.180.00		VALOR TOTAL ASOCIADO A LOS REPUESTOS		5	102.180.00	MANO DE OBRRA				SEGUN COTIZACION 37833	COSTO	2.383.268.00		VALOR TOTAL ASOCIADO A LA MANO DE OBRRA		5	2.383.268.00	VALOR TOTAL (Repuestos + Mano de Obra)			2.485.448.00
FECHA DE SOLICITUD	14 ene	5	21																																																			
	24	MEI	44C																																																			
SOLICITADO POR	CUERPO ESPECIAL BOMBEROS																																																					
PLACA DEL VEHICULO	OLO659																																																					
TIPO DE VEHICULO	DODGE RAM																																																					
AÑO	2008																																																					
REPUESTOS																																																						
SEGUN COTIZACION 37833	COSTO	102.180.00																																																				
VALOR TOTAL ASOCIADO A LOS REPUESTOS		5	102.180.00																																																			
MANO DE OBRRA																																																						
SEGUN COTIZACION 37833	COSTO	2.383.268.00																																																				
VALOR TOTAL ASOCIADO A LA MANO DE OBRRA		5	2.383.268.00																																																			
VALOR TOTAL (Repuestos + Mano de Obra)			2.485.448.00																																																			

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

**AUDITORIA INDEPENDIENTE**

Nombre del Procedimiento

**INFORME DE AUDITORÍA**

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 70 de 99

Se observó en el formato de cotización del contratista anexada a la cuenta tres, del trabajo del vehículo de placas OCK425, en el primer ítem de orden de trabajo se ingresó la 37948 pero en la cotización del 13 de mayo de 2021 tiene el número 37823 con otros valores, adicional a eso en el ítem de repuestos y mano de obra se ingresó la orden o cotización 37870 cuyos valores son diferentes, es decir las 3 órdenes no coinciden

ITEM	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	VRL. TOTAL
1	10.000,00	10.000,00	10.000,00
2	10.000,00	10.000,00	10.000,00
3	10.000,00	10.000,00	10.000,00
4	10.000,00	10.000,00	10.000,00
5	10.000,00	10.000,00	10.000,00
6	10.000,00	10.000,00	10.000,00
7	10.000,00	10.000,00	10.000,00
8	10.000,00	10.000,00	10.000,00
9	10.000,00	10.000,00	10.000,00
10	10.000,00	10.000,00	10.000,00
11	10.000,00	10.000,00	10.000,00
12	10.000,00	10.000,00	10.000,00
13	10.000,00	10.000,00	10.000,00
14	10.000,00	10.000,00	10.000,00
15	10.000,00	10.000,00	10.000,00
16	10.000,00	10.000,00	10.000,00
17	10.000,00	10.000,00	10.000,00
18	10.000,00	10.000,00	10.000,00
19	10.000,00	10.000,00	10.000,00
20	10.000,00	10.000,00	10.000,00
21	10.000,00	10.000,00	10.000,00
22	10.000,00	10.000,00	10.000,00
23	10.000,00	10.000,00	10.000,00
24	10.000,00	10.000,00	10.000,00
25	10.000,00	10.000,00	10.000,00
26	10.000,00	10.000,00	10.000,00
27	10.000,00	10.000,00	10.000,00
28	10.000,00	10.000,00	10.000,00
29	10.000,00	10.000,00	10.000,00
30	10.000,00	10.000,00	10.000,00
31	10.000,00	10.000,00	10.000,00
32	10.000,00	10.000,00	10.000,00
33	10.000,00	10.000,00	10.000,00
34	10.000,00	10.000,00	10.000,00
35	10.000,00	10.000,00	10.000,00
36	10.000,00	10.000,00	10.000,00
37	10.000,00	10.000,00	10.000,00
38	10.000,00	10.000,00	10.000,00
39	10.000,00	10.000,00	10.000,00
40	10.000,00	10.000,00	10.000,00
41	10.000,00	10.000,00	10.000,00
42	10.000,00	10.000,00	10.000,00
43	10.000,00	10.000,00	10.000,00
44	10.000,00	10.000,00	10.000,00
45	10.000,00	10.000,00	10.000,00
46	10.000,00	10.000,00	10.000,00
47	10.000,00	10.000,00	10.000,00
48	10.000,00	10.000,00	10.000,00
49	10.000,00	10.000,00	10.000,00
50	10.000,00	10.000,00	10.000,00
51	10.000,00	10.000,00	10.000,00
52	10.000,00	10.000,00	10.000,00
53	10.000,00	10.000,00	10.000,00
54	10.000,00	10.000,00	10.000,00
55	10.000,00	10.000,00	10.000,00
56	10.000,00	10.000,00	10.000,00
57	10.000,00	10.000,00	10.000,00
58	10.000,00	10.000,00	10.000,00
59	10.000,00	10.000,00	10.000,00
60	10.000,00	10.000,00	10.000,00
61	10.000,00	10.000,00	10.000,00
62	10.000,00	10.000,00	10.000,00
63	10.000,00	10.000,00	10.000,00
64	10.000,00	10.000,00	10.000,00
65	10.000,00	10.000,00	10.000,00
66	10.000,00	10.000,00	10.000,00
67	10.000,00	10.000,00	10.000,00
68	10.000,00	10.000,00	10.000,00
69	10.000,00	10.000,00	10.000,00
70	10.000,00	10.000,00	10.000,00
71	10.000,00	10.000,00	10.000,00
72	10.000,00	10.000,00	10.000,00
73	10.000,00	10.000,00	10.000,00
74	10.000,00	10.000,00	10.000,00
75	10.000,00	10.000,00	10.000,00
76	10.000,00	10.000,00	10.000,00
77	10.000,00	10.000,00	10.000,00
78	10.000,00	10.000,00	10.000,00
79	10.000,00	10.000,00	10.000,00
80	10.000,00	10.000,00	10.000,00
81	10.000,00	10.000,00	10.000,00
82	10.000,00	10.000,00	10.000,00
83	10.000,00	10.000,00	10.000,00
84	10.000,00	10.000,00	10.000,00
85	10.000,00	10.000,00	10.000,00
86	10.000,00	10.000,00	10.000,00
87	10.000,00	10.000,00	10.000,00
88	10.000,00	10.000,00	10.000,00
89	10.000,00	10.000,00	10.000,00
90	10.000,00	10.000,00	10.000,00
91	10.000,00	10.000,00	10.000,00
92	10.000,00	10.000,00	10.000,00
93	10.000,00	10.000,00	10.000,00
94	10.000,00	10.000,00	10.000,00
95	10.000,00	10.000,00	10.000,00
96	10.000,00	10.000,00	10.000,00
97	10.000,00	10.000,00	10.000,00
98	10.000,00	10.000,00	10.000,00
99	10.000,00	10.000,00	10.000,00
100	10.000,00	10.000,00	10.000,00

25. El diagnóstico y cotización deberán entregarse dentro de las 24 horas siguientes al recibo del vehículo.

CONFORME

33. Realizar el diagnóstico técnico detallado (formato aprobado por la UAECOB), especificando información básica del vehículo, descripción de la falta, registro fotográfico de las fallas, el valor del mantenimiento o reparación mediante cotización, discriminando mano de obra, repuestos e insumos requeridos, análisis de fallas y tiempo estimado en (horas-días) y enviarlo al supervisor del contrato.

No se observó en el expediente el diagnóstico técnico detallado para la primera cuenta.  
\*Durante la auditoría el apoyo a la supervisión evidenció el cumplimiento de este ítem.

Carro Taller

Para las cuentas 2 y 3 se presentó el servicio de desvare de acuerdo a los informes de ejecución del supervisor a los vehículos X35,R16,X2,X28,R06 Y R15 pero no se observó los soportes de prestación del servicio de querrdo al Numeral 13 de las obligaciones específicas. Durante la auditoría el apoyo a la supervisión evidenció el cumplimiento de este ítem.

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

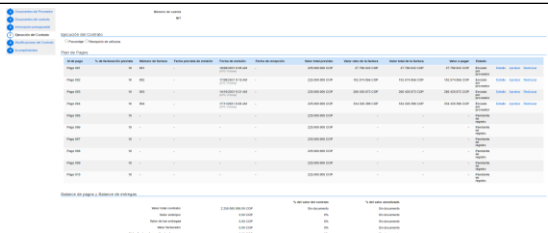
Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 71 de 99

Revisión Informes de supervisión y documentos del expediente contractual	Informes de Ejecución	<p>Se observó que para el 1 informe de ejecución se dio por cumplidos las obligaciones No , 13, 15, 16, 18, 19,20,24,30, 33, 38, 40, por lo anterior no se evidenció en el expediente contractual ni en los CDS el cumplimiento de estas obligaciones.</p> <p>* Durante la auditoría el apoyo a la supervisión presentó las evidencias para el cumplimiento de este ítem a excepción de los ítems 16 " Suministrar un listado de los repuestos que serán entregados para disposición final y RESPEL (residuos peligrosos. esta actividad deberá realizarse con la empresa con la cual tiene convenio comercial para la recolección de los RESPEL, la cual debe estar avalada por los entes ambientales competentes y cumplir con la normatividad vigente; así mismo para el caso de vertimiento y derrames. Esta disposición final deberá realizarse con el acompañamiento del personal de gestión ambiental y el supervisor del contrato o quien este designe , dejando como evidencia un acta de entrega de los mismos por parte del contratista y el personal presente de la UAECOB. Una vez la empresa recolectora emita el certificado de disposición final, el contratista deberá enviar copia del mismo al supervisor del contrato y aportarlo junto con el acta, en el informe de ejecución mensual.</p>
	DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	<p>No se observó el último informe de ejecución correspondiente al periodo del 1 a 23 de junio de 2021</p> <p>* Se evidenció documentos trocados ( informes de ejecución contratista y supervisión) en el expediente contractual del contrato 371, folios 209 (envío memorando soportes contrato 319-2021 del mes de mayo radicado I-00643-2021012007 ID: 84909 de fecha 2021-06-209) 210,211,212,213, 214, 215 y 216.</p> <p>Se observó en el expediente contractual folio 277 al folio 279 no se siguió la secuencia y este sería 280, adicional a eso después del folio 280 en el expediente contractual no se foliaron 2 hojas, haciendo que no este correcta y secuencial la foliación desde el No 277.</p> <p>se observó que después del folio 348, se anexó una hoja de la resolución 312 de 2019 que nada tiene que ver con el expediente, al igual que después del folio 355, también una hoja de la misma resolución, después del folio 356 lo mismo</p>
Liquidación contratos	Liquidación	No se observó que se haya iniciado con el proceso de liquidación del contrato.

### ANEXO 4 CONTRATO 444-2021

CONTRATO 444- 2021			
ESTAPAS	REQUERIMIENTOS	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES OCI
Precontractual	Cumplimiento estudios previos y/o fichas técnicas	<p><b>8.2.3.8</b> Certificación de Taller Autorizado, el proponente deberá presentar certificación de taller autorizado por la casa matriz de alguna de las marcas de los vehículos y la necesidad de la operación, no debe ser mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso de contratación</p>	No se evidenció el cumplimiento de esta actividad en el expediente contractual
		<p><b>CRITERIOS DE SST:</b> * La empresa debe certificar la implementación de un SGSST, para ello deberá aportar la política de SST, matriz de identificación de peligros firmada por el representante legal.* Debera aportar la autoevaluación de los estándares mínimos de acuerdo a la Resolución 312-2019 firmada por el representante legal y responsable con licencia de SST. * Certificado de la ARL donde indique la clase de riesgo vigente no superior a treinta días. * Protocolo de bioseguridad.</p>	No se evidenció el cumplimiento de esta actividad en el expediente contractual
Contractual	Pólizas	Póliza de Cumplimiento y/o Póliza de Responsabilidad Civil	CONFORME
	Pagos plataforma SECOP	 <p>Consulta Secop II del 06/04/2022</p>	se observa el registro de diez (10) pagos, cuatro (4) en estado "enviado por el proveedor", pendiente de "aprobar" Lo anterior en contravía de los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en memorando radicado I-00643-2021013591-UAECOB Id: 87453, del 2021-07-23

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 72 de 99

Contractual	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	No DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA : <b>Ítem 7</b> Entregar dentro de los quince calendario siguientes a la firma del acta de inicio las hojas de vida del personal con sus respectivos soportes	No se evidenció en el expediente contractual el cumplimiento de esta obligación
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	<b>8.</b> Realizar durante los dos primeros meses de ejecución del contrato, una inspección a todos los vehículos de la UAECOB para verificar su estado y para programar el mantenimiento preventivo básico, para esto presentará a la supervisión un cronograma señalando fechas y horarios.	Se evidenció para la segunda cuenta se presentó los informes técnicos de las inspecciones realizadas a los siguientes vehículos: CG02, CG01, CT01, CT06, CT09, CT12, CT04, MA03, ME16, ME18, ME21,ME27,ME32,ME37,ME39,ME44, ME46, ME48, MM01,TP01 y UR01, sin embargo no se evidenció para los demás vehículos, dando incumplimiento al ítem
Contractual	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	<b>14.</b> Prestar el soporte técnico (desvares) dentro de las dos(2) horas posteriores al aviso por parte de la supervisión del contrato sin importar en el horario que se presente la necesidad del servicio. Se destos servicios deberá dejarse expresa constancia en el informe de ejecución mensual, adjuntando los informes correspondientes.	Se evidenció informes técnicos de los servicios de carro taller prestados por el contratista así: para la primera cuenta a: ME48,ME20, ME16 Y ME17 y tercera cuenta a: ME31, CT05, CT10, UT01, MA03, ME41, ME36, ME32 y ME24, sin embargo no se observó el formato de recibo de satisfacción de los mismos.
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	<b>17.</b> Entregar mensualmente a la supervisión del contrato, una relación de los repuestos ya sean nuevos u homologados, utilizados en el mantenimiento tanto preventivo como correctivo.	Se evidenció el cumplimiento para las 3 cuentas
Contractual	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	<b>18.</b> Suministrar un listado de los repuestos que serán entregados para disposición final y RESPEL, esta actividad deberá realizarse cada dos (2) meses con la empresa con la cual tiene convenio comercial para la recolección de los RESPEL, la cual debe estar avalada por los entes ambientales competentes y cumplir con las normatividad vigente; así mismo para el caso de vertimiento y derrames: esta disposición final deberá realizarse con el acompañamiento del personal de gestión ambiental y el supervisor del contrato o a quién autorice, dejando como evidencia un acta de entrega de los mismos por parte del contratista y el personal presente de la UAECOB	* Se evidenció para la segunda la actividad de recolección de chatarra del 1-09-2021 en compañía el representante de la UAECOB y se adjunto el reporte de movilización de aceites usados, la entrega del residuo. * Se evidenció para la tercera cuenta no se realiza la recolección de chatarra, se anexa el certificado de entrega de residuos contaminado con hidrocarburos, y el reporte de movilización de aceite usado del 14-9-2021, por lo anterior se evidenció el cumplimiento a este ítem
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	<b>22.</b> Participar en los comités mensuales de seguimiento de la ejecución del contrato	Se evidenció acta de reunión con fecha del: 22-09-2021, 27-10-2021, 30-11-2021 y 29-12-2021 con el avance presupuestal, resumen de los servicios brindados y el reporte de ordenes de trabajo, dando cumplimiento con esdte ítem.

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento



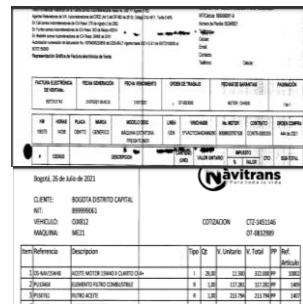
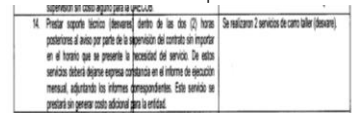
## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 73 de 99

Contractual	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	23. Presentar informe de ejecución el cual deberá contener además la siguiente documentación: a) Formato de entrada de los vehículos al taller junto con el registro fotográfico. b). Diagnóstico detallado der servicio a presentar en original, fotos que soporten en el antes,durante y después de realizado el mantenimiento. c) Acta de entrega y/o recibo a satisfacción de los trabajos por parte del maquinista o conductor. d). Cuadro de avance de ejecución del contrato.e) Informe mensual de disposición final de repuestos RESPEL, vertimientos y derrames	Se observó para este ítem lo siguiente: Para el primer informe presentado por el contratista, la fecha del periodo del informe quedo mal (desde 19-07-2021 hasta 18-05-2021) 
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión		* Se observó que algunos formatos de prueba de prueba de ruta ejemplo ME25, no se diligencio todos los campos. 
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión		* Se observó para la primera cuenta presentada por el contratista en los soportes aportados en la orden de trabajo descrita en la factura 0833005, no es la misma que se ingreso en la cotización (0832989) y la placa también quedo mal OJX812 la correcta es OBH772 de la máquina ME21. 
Contractual	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión		No se observó que para las tres (3) cuentas se haya adjuntado el formato de entrada de los vehiculos al taller junto con el registro fotográfico que corresponde al cumplimiento No 23, literal a.
		24. Elaborar y presentar mensualmente al supervisor, un cuadro de ejecución del contrato elaborado en hoja de calculo digital, el cual debe contener: a.relación de la facturación mensual, b.numero de caso...c) .....d.....x.se entregará mes a mes y también toda la acumulada.	*Se observo para la cuenta 3 presentada por el contratista el ítem 14, informo que para ese periodo se habia hecho dos servicios pero en el informe de supervisión aparecen 9, los cuales si corresponden  *Se observó que en el archivo plano presentado por el contratista para la cuenta No. 3, los ítems relacionados y valores no coinciden con la factura No B0TD124916, ni la cotización No 1471053 y esto debe coincidir. * Para las cuentas 1 y 2 de acuerdo a la muestra realizada se encontro conforme.
Contractual	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	30. En el diagnóstico y cotización deberá hacerse referencia expresa de las especificaciones técnicas de los repuestos cotizados.	Se verificó y para las 3 cuentas se cumplio con este ítem

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 74 de 99

<b>Contractual</b>	Revisión Informes de supervisión y documentos del expediente contractual	Informes de Supervisión	<p>* En los informes de supervisión para las cuentas 1,2 y 3 se le dio por cumplido a los ítems 7 y 8 de las obligaciones del contratista</p> <p>* No se observó los informes de supervisión correspondientes a los siguientes períodos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Del 14-09-2021 al 13-10-2021</li> <li><input type="checkbox"/> Del 14-11-2021 al 13-12-2021</li> <li><input type="checkbox"/> Del 14-12-2021 al 13-01-2022</li> <li><input type="checkbox"/> Del 14-01-2021 al 13-02-2022</li> <li><input type="checkbox"/> Del 14-02-2021 al 13-03-2022</li> </ul>
<b>Postcontractual</b>	Liquidación contratos	Liquidación	Vigente en el momento de la auditoría

### ANEXO 5 CONTRATO 447-2021

CONTRATO 447- 2021													
ESTAPAS	REQUERIMIENTOS	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES OCI										
<b>Precontractual</b>	Cumplimiento estudios previos y/o fichas técnicas	<p><b>CRITERIOS AMBIENTALES</b> * Durante la vigencia del contrato, el parque automotor de la Entidad que según el Código de Tránsito de Colombia requieran realizar la revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes, deben llevarse a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz - CDA autorizados por la autoridad competente. En los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe entregar al supervisor del contrato el certificado de autorización.</p> <p>*Certificado de Cumplimiento de emisión de gases</p> <p><b>CRITERIOS SST:</b> El oferente debe acreditar la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019; para ello deberá aportar documento de su Política de SST y la última autoevaluación de Estándares Mínimos firmada por el representante legal y el responsable del SGSST.</p>	No se observó el cumplimiento de este ítem										
<b>Contractual</b>	Pólizas	<p>Contrato 447de 2021, suscrito el 19/07/2021, se observa póliza de cumplimiento 2028771 y póliza de responsabilidad civil extracontractual 2028772, con aprobación de garantías del 21/07/2021, las cuales, no han sido ajustado los amparos teniendo en cuenta el acta de inicio del 22/07/2021 y fecha de terminación 21/01/2022.</p>	<p>Por lo anterior se observó que va en contravía de las funciones establecidas al Supervisor en el Manual de Supervisión e Interventoría Código: GJ-MN01 versión 02 Vigencia: 18/01/2021 literal 15.6.1. FUNCIONES O ACTIVIDADES GENERALES literal 15.6.1.8. "Controlar y revisar la suficiencia y vigencia de las garantías que constituyan los contratistas durante toda la vigencia del contrato hasta su liquidación, estando atentos al vencimiento de estas y solicitar a la Oficina Asesora Jurídica, según el caso, que los requiera para que realicen su ampliación o prórroga, cuando a ello haya lugar", con el riesgo de posibles hallazgos y/o sanciones de los entes de control.</p>										
	Pagos plataforma SECOP	<p>Plan de Pagos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº de pago</th> <th>Número de factura</th> <th>Fecha de emisión</th> <th>Fecha de recepción</th> <th>Valor neto de la factura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5">No existen resultados que cumplir con los criterios de liquidez especificados</td> </tr> </tbody> </table> <p>Consulta Secop II del 15/03/2022</p>	Nº de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	No existen resultados que cumplir con los criterios de liquidez especificados					<p>Debilidad en las obligaciones contractuales generales al no cargar el pago en la plataforma SECOP II (Contratista, supervisor). En la publicación dentro de la plataforma SECOP II del ítem 7. Ejecución de contratos- ítem "Plan de Pagos" en consulta realizara 15/03/2022 del contrato 447 de 2021, no se observa plan de pagos registrado dentro de la plataforma SECOP II</p> <p>Lo anterior en contravía de los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en memorando radicado I-00643-2021013591-UAECOB Id: 87453, del 2021-07-23</p>
	Nº de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura								
No existen resultados que cumplir con los criterios de liquidez especificados													
Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	<p>3. Entregar informe del resultado de la revisión técnico mecánica y de gases, realizadas durante el mes al supervisor del contrato.</p> <p>13. Presentar informe de ejecución, en el formato entregado por la UAECOB al inicio del contrato</p>	Informes	No se observó el cumplimiento de estas obligaciones										
Revisión informes de supervisión y documentos del expediente contractual		Informes	No se evidencian en el expediente los documentos de ejecución del contrato										
<b>Postcontractual</b>	Liquidación contratos	Liquidación	No se ha iniciado con el proceso										

### ANEXO 6 CONTRATO 445-2021

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

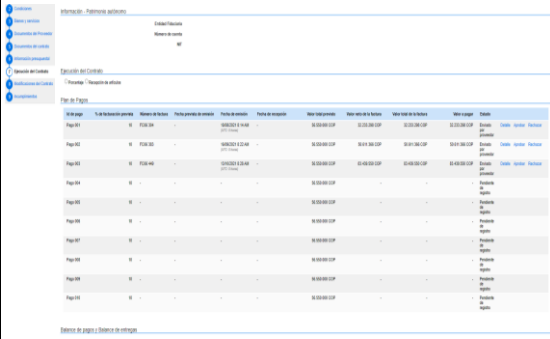

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

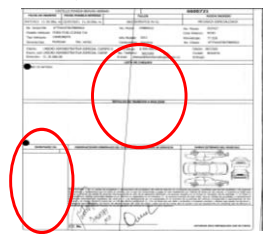
Vigencia: 03/10/2022

Página 75 de 99

ESTAPAS	REQUERIMIENTOS	445	OBSERVACIONES OCI
Precontractual	Cumplimiento estudios previos y/o fichas técnicas	DOCUMENTOS Y REGISTROS	
	Pólizas	Póliza de Cumplimiento y/o Póliza de Responsabilidad Civil	CONFORME
Contractual	Pagos plataforma SECOP		<p>Se observa el registro de tres (03) pagos en estado "enviado por el proveedor", pendiente de "aprobar" y siete (7) pagos "pendiente de registro"</p> <p>Lo anterior en contravía de los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en memorando radicado I-00643-2021013591-UAECOB Id: 87453, del 2021-07-23 donde se dispuso:</p> <p>Estimados subdirectores y jefes de oficina:</p> <p>No permitimos dar alcance a los lineamientos impartidos en la guía con la identificación del asunto en el numeral II, página 7 la cual estaba inicialmente diseñada para estar a cargo del área financiera de la Entidad, para que se socialice los respectivos equipos de trabajo y personas bajo supervisión de contratos:</p> <p>El numeral II, página 7 quedará así:</p> <p>Después de realizado el cargo de la documentación de supervisión del contrato y verificada la realización de los pagos, el supervisor del contrato deberá marcar como pagadas las facturas o cuentas de cobro así:</p> <p>En la misma sección: Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II, el supervisor deberá marcar como pagado e indicar la fecha real de los pagos:</p> 
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	8. Realizar durante los dos primeros meses de ejecución del contrato, una inspección a todos los vehículos de la UAECOB para verificar su estado y para programar el mantenimiento básico. Para esto, presentará a la supervisión un cronograma señalando fechas y horario. La supervisión definirá los vehículos que remitirá en cada fecha, de acuerdo con la disponibilidad y necesidades de la entidad; posteriormente el contratista deberá presentar un plan de mantenimiento preventivo para los vehículos, teniendo presente las recomendaciones del fabricante	No se observó las inspecciones realizadas durante los dos primeros meses, ni el cronograma, ni tampoco el plan de mantenimiento preventivo, y en los informes se le dio por cumplido este ítem.
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	14. Prestar el soporte técnico (desvares) dentro de las dos (2) horas posteriores al aviso por parte de la supervisión del contrato sin importar en el horario que se presente la necesidad del servicio. Se destos servicios deberá dejarse expresa constancia en el informe de ejecución mensual, adjuntando los informes correspondientes.	<p>*Se observó que para la segunda cuenta se presto el servicio de desvare para las máquinas R15, VU12, VU06 y x30 adjuntando los respectivos soportes (cotización, informe técnico, formato ingreso taller y recibo de satisfacción)</p> <p>* Se observó que para la tercera cuenta se presto el servicio de desvare para las máquinas X39, X35 y X24 adjuntando los respectivos soportes (cotización, informe técnico, formato ingreso taller y recibo de satisfacción).</p> <p>Por lo anterior se evidenció el cumplimiento de este ítem.</p>
Contractual	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	17. Entregar mensualmente a la supervisión del contrato, una relación de los repuestos ya sean nuevos u homologados, utilizados en el mantenimiento tanto preventivo como correctivo.	<p>* Se observó para la primera cuenta que se anexo el certificado con fecha del 19-08-2021</p> <p>* se observo para la segunda y tercera cuenta dando cumplimiento a este ítem.</p>
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	18. Suministrar un listado de los repuestos que serán entregados para disposición final y RESPEL, esta actividad deberá realizarse cada dos (2) meses con la empresa con la cual tiene convenio comercial para la recolección de los RESPEL, la cual debe estar avalada por los entes ambientales competentes y cumplir con las normatividad vigente; así mismo para el caso de vertimiento y derrames: esta disposición final deberá realizarse con el acompañamiento del personal de gestión ambiental y el supervisor del contrato o a quien autorice, dejando como evidencia un acta de entrega de los mismos por parte del contratista y el personal presente de la UAECOB	No se observó para las 3 cuentas el cumplimiento de este ítem
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	21. Participar en los comités mensuales de seguimiento de la ejecución del contrato	<p>Se evidenció actas de reunión de fecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 16-07-2021</li> <li>* 18-08-2021</li> <li>* 30-08-2021</li> <li>* 14-09-2021</li> <li>* 12-10-2021</li> </ul> <p>Dando cumplimiento a este ítem</p>

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Contractual	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	22. Presentar informe de ejecución el cual deberá contener además la siguiente documentación: a) Formato de entrada de los vehículos al taller junto con el registro fotográfico. b) Diagnóstico detallado del servicio a presentar en original, fotos que soporten el antes, durante y después de realizado el mantenimiento. c) Acta de entrega y/o recibo a satisfacción de los trabajos por parte del maquinista o conductor. d). Cuadro de avance de ejecución del contrato. e) Informe mensual de disposición final de repuestos RESPEL, vertimientos y derrames	<p>Para este ítem se evaluó haciendo el cruce de las 3 cuentas en donde se miro la facturación, cotización, recibo de satisfacción, diagnostico, cuadro de avance de ejecución e informe mensual de disposición final de repuestos RESPEL, vertimientos y derrames y se observó que para el literal e no se evidenció su cumplimiento. ( ver cuadro con los demas en el informe)</p> <p>* Se evidenció en todos los formatos de ingreso a taller que no se diligencian todos los datos.</p>  <p>No se evidenció los informes correspondientes a estos periodos, junto con sus soportes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 02-10-2021 al 01-11-2021</li> <li>* 02-11-2021 al 02-12-2021</li> <li>* 03-12-2021 al 03-01-2022</li> <li>* 04-01-2022 al 04-02-2022</li> <li>* 05-02-2022 al 05-03-2022</li> <li>* 06-03-2022 al 06-04-2022</li> <li>* 07-04-2022 al 15-05-2022</li> </ul>
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	23. Elaborar y presentar mensualmente al supervisor, un cuadro de ejecución del contrato elaborado en hoja de calculo digital, el cual debe contener: a.relación de la facturación mensual, b.numero de caso...c) .....d.....x.se entregará mes a mes y también toda la acumulada.	No se observó en digital del cumplimiento de esta obligación para las 3 cuentas reportadas
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	33. Realizar el inventario, realizar un registro fotográfico al recibir el vehículo. Los soportes deberán allegarse mensualmente a la supervisión junto con el informe de ejecución	Se observó que para las tres (3) cuentas presentadas por el contratista, no se describe o diligencia esta parte en el formato de entrada al taller, lo cual hace que no se cumpla acabadidad con la obligación
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	41. Realizar prueba de ruta, una vez culminados los trabajos de manenimiento, con el maquinista y/o conductor del vehiculo y con el acompañamiento de un técnico del contratista, de la misma se dejará registros en los formatos entregados por la UAECOB.	Se observó que para algunos casos se realiza la prueba de ruta y para otros no, lo cual hace que la obligación no este cumplida del todo, teniendo en cuenta que esta no dice o especifica en que casos se hace o en que no, se debería realizar a todos los mantenimientos dejando el respectivo registro
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	43. Suscribir, una vez finalizada la prueba de ruta, el formato de orden de salida acordado con la UAECOB, en el cual deberá consignarse el registro de las intervenciones realizadas al vehiculo, el cual se revisará en el momento de la entrega con el maquinista uniformado y con el residente de taller o con el supervisor o apoyo a la supervisión. En caso que se presente observaciones dentro de la prueba de ruta o frente al registro de intervenciones, se dejarán consignadas en el formato y se informará al supervisor.	Los formatos de recibo de satisfacción se adjuntaron para las 3 cuentas, como soporte de cada uno de los mantenimiento realizados, por lo que se observó el cumplimiento de esta obligación
	Revisión Informes de supervisión y documentos del expediente contractual	Informes de supervisor	<p>* Se observó que para los 3 informes de ejecución del supervisor que se le dio por cumplido a las obligaciones No 8, 18, 22 literal e), 23, 33 y 41, los cuales de acuerdo a lo evidenciado en el expediente no reposan estos registros para dar cumplimiento a los mismos.</p> <p>* No se observó los informes de ejecución para los siguientes periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 02-10-2021 al 01-11-2021</li> <li>* 02-11-2021 al 02-12-2021</li> <li>* 03-12-2021 al 03-01-2022</li> <li>*04-01-2022 al 04-02-2022</li> <li>*05-02-2022 al 05-03-2022</li> <li>* 06-03-2022 al 06-04-2022</li> <li>* 07-04-2022 al 15-05-2022</li> </ul>
	Documentos del Expediente Contractual	Expediente Físico	<p>* Se evidenció que después del folio 291, se archivo una hoja del decreto 148, la cual no hace parte del expediente.</p> <p>* Se observó que después del folio 495, se anexo una hoja de una formula médica, la cual no hace parte del expediente.</p> <p>* Se observó que después del folio 520, se archivo una hoja (información laboral solicitante), la cual no hace parte del expediente.</p> <p>Por lo anterior se evidenció que no se esta revisando los documentos a la hora de archivar.</p>
Postcontractual	Liquidación contratos	Liquidación	Se evidenció que aun esta en ejecución

**ANEXO 7 CONTRATO 697-2021**



CONTRATO 697- 2021																	
ESTAPAS	REQUERIMIENTOS	DOCUMENTOS Y REGISTROS	OBSERVACIONES OCI														
Precontractual	Cumplimiento estudios previos y/o fichas técnicas	<p><b>11.2 CRITERIOS AMBIENTALES</b> : El contratista deberá remitir las fichas técnicas y los manuales de: uso de los equipos y productos utilizados en el mantenimiento.</p>	No Se observó el cumplimiento de este ítem														
		<p>En cumplimiento con la Resolución 1188 de 2003" Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital", el contratista deberá remitir al supervisor del contrato, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato, el registro de movilización de aceite usado y el registro de acopiador primario, además de dar cumplimiento a la Resolución en mención.</p>	No Se observó el cumplimiento de este ítem														
		<p>* Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones". O la norma que lo modifique, reglamento o sustituya, la cual deberán llevar a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz -CDA autorizados por la autoridad competente, y el mismo debe ser escaneado y entregado a la supervisión en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecución del mismo.</p>	No Se observó el cumplimiento de este ítem														
		<p><b>11.2 CRITERIOS SST:</b> * Certificado de ARL donde indique la clase de riesgo vigente no superior a 30 días</p>	No Se observó el cumplimiento de este ítem														
Contractual	Pólizas	<p>Contrato 697 de 20201, suscrito el 01/12/2021, se observa la póliza de cumplimiento 21-46-101032509 anexo 3 y póliza de responsabilidad civil extracontractual 21-54-101003656, anexo 3, con aprobación de garantías del 13/12/2021, las cuales, no han sido ajustados los amparos teniendo en cuenta el acta de inicio del 14/12/2021 y fecha de terminación 13/04/2022.</p>	<p>Por lo anterior se observó que va en contravía de las funciones establecidas al Supervisor en el Manual de Supervisión e Interventoría Código: GJ-MN01 versión 02 Vigencia: 18/01/2021 literal 15.6.1. FUNCIONES O ACTIVIDADES GENERALES literal 15.6.1.8. "Controlar y revisar la suficiencia y vigencia de las garantías que constituyan los contratistas durante toda la vigencia del contrato hasta su liquidación, estando atentos al vencimiento de estas y solicitar a la Oficina Asesora Jurídica, según el caso, que los requiera para que realicen su ampliación o prórroga, cuando a ello haya lugar", con el riesgo de posibles hallazgos y/o sanciones de los entes de control.</p>														
	Pagos plataforma SECOP	<p>Plan de Pagos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº de pago</th> <th>Numero de factura</th> <th>Fecha de emisión</th> <th>Fecha de recepción</th> <th>Valor neto de la factura</th> <th>Valor total de la factura</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="7">No existe resultado que cumplir con los criterios de búsqueda especificados</td> </tr> </tbody> </table> <p>Consulta Secop II del 15/03/2022</p>	Nº de pago	Numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	No existe resultado que cumplir con los criterios de búsqueda especificados							<p>Debilidad en las obligaciones contractuales generales al no cargar el pago en la plataforma SECOP II (Contratista, supervisor). En la publicación dentro de la plataforma SECOP II del ítem 7. Ejecución de contratos- ítem "Plan de Pagos" en consulta realizada 15/03/2022 del contrato 697 de 2021, no se observa plan de pagos registrado dentro de la plataforma SECOP II.</p> <p>Lo anterior en contravía de los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en memorando radicado I-00643-2021013591-UAECOB Id: 87453, del 2021-07-23</p>
	Nº de pago	Numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar										
	No existe resultado que cumplir con los criterios de búsqueda especificados																
	Revisión cumplimiento obligaciones contractuales y supervisión	9. Entregar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, la(s) hoja(s) de vida del personal con sus respectivos soportes. En caso de que se requiera cambios en el personal aprobado inicialmente, se solicitará autorización al supervisor mediante comunicación escrita. El nuevo personal que se vincule deberá cumplir los requisitos solicitados por la entidad en el Anexo Técnico.	No Se observó el cumplimiento de este ítem														
		13. Entregar al supervisor del contrato vía correo electrónico o por escrito, el diagnóstico total de labores de mantenimiento requeridas por cada equipo, especificando el valor de los trabajos a realizar, discriminando la mano de obra, repuestos e insumos y tiempo requerido. Esta información se debe enviar en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir de la hora y fecha de entrega del equipo al contratista.	No Se observó el cumplimiento de este ítem														
14. Entregar en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, el equipo o los elementos sobre los cuales se efectuó el mantenimiento preventivo o correctivo, contados a partir de la fecha en la que el supervisor autorice la intervención. Se considerará entregado una vez el supervisor o quien este designe firme el recibido a satisfacción. De ser necesario un tiempo superior al especificado en este numeral, de mutuo acuerdo con el supervisor se establecerá un nuevo plazo, el cual estará debidamente justificado.		No Se observó el cumplimiento de este ítem															
15. Elaborar y presentar mensualmente al supervisor, un cuadro de ejecución del contrato elaborado en una hoja de cálculo digital, el cual debe contener: a. relación de la facturación mensual, b. número de caso...c) .....d.....x.se entregará mes a mes y también toda la acumulada. Esta información se debe presentar en archivo Excel. La entrega de esta información es requisito necesario para efectos del pago.		No Se observó el cumplimiento de este ítem															
Revisión Informes de supervisión y documentos del expediente contractual	18. Entregar un informe final en medio físico y magnético, en el formato que le indique el supervisor del contrato, en el cual se consolide todos los procesos realizados durante la ejecución del contrato.	No Se observó el cumplimiento de este ítem															
Postcontractual	Liquidación contratos		Esta en ejecución														


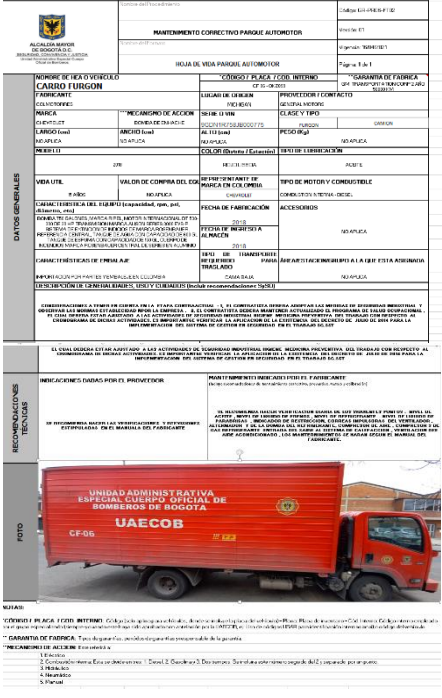
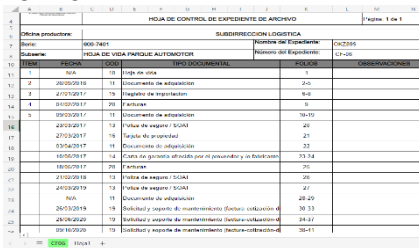
**ANEXO 8 SEGUIMIENTO HOJAS DE VIDA**

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



**AUDITORIA INDEPENDIENTE**

**INFORME DE AUDITORÍA**

PLACA	FORMATOS ACTUALIZADOS	OBSERVACIONES OCI
<p>CF06-OKZ899</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida de Parque Automotor</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidenció durante el proceso de la auditoría que se realizó la actualización de formato de Hoja de Vida del Parque Automotor Código: GR-PR06-FT02, Versión: 01 Vigencia: 16/04/2021 en donde se unificaron algunos ítems.</li> <li>• Se observó que se diligenció todos los campos del formato, adicional a esto se le incluyó la foto del vehículo.</li> <li>• Se observó que en el formato Hoja de control de Expediente de Archivo Código GR-GA01 -FT02, Versión 01, Vigencia 05-11-2020, se realizó nuevamente la organización de los documentos, en cuanto al tipo documental, fechas y foliación.</li> <li>• Se evidenció en las carpetas físicas, que los documentos se encontraban conformes de acuerdo a la hoja de control de expediente de archivo.</li> <li>• No se observó documentos trocados de otras máquinas, se mejoró la foliación de las mismas</li> <li>• Es importante que se deje documentado el proceso de la organización de las hojas de vida, junto con los controles establecidos, esto con el fin de que perdure las acciones realizadas por la subdirección y se lleve un mejor control con responsabilidades específicas.</li> <li>• Se recomienda seguir con la actualización en su totalidad de las hojas de vida del Parque automotor junto con la respectiva revisión.</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

**AUDITORIA INDEPENDIENTE**

Nombre del Procedimiento


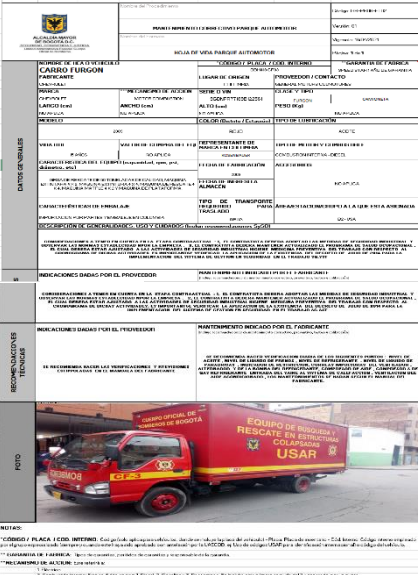
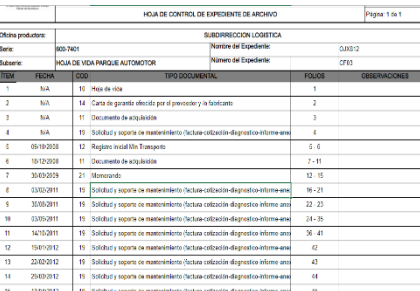

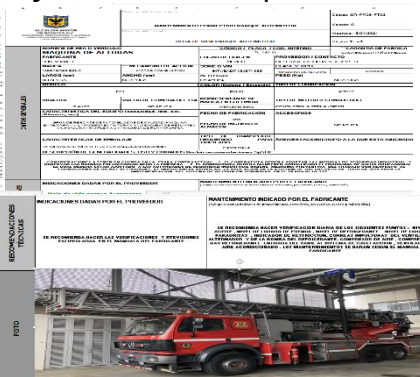
**INFORME DE AUDITORÍA**

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 79 de 99

PLACA	FORMATOS ACTUALIZADOS	OBSERVACIONES OCI
<p style="text-align: center;"><b>OBH418 CF03</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida de Parque Automotor</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>TL - MA-01</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida de Parque Automotor</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Control de Expediente de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme</li> </ul>

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

**AUDITORIA INDEPENDIENTE**

Nombre del Procedimiento


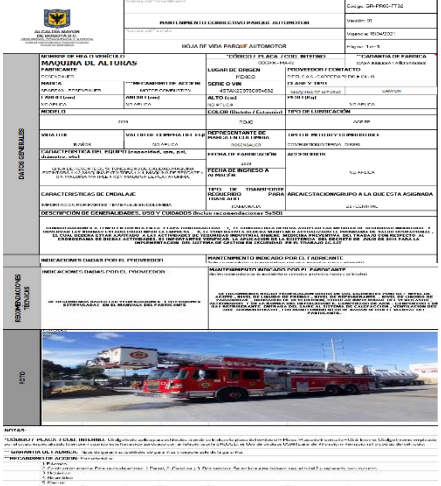

**INFORME DE AUDITORÍA**

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 80 de 99

PLACA	FORMATOS ACTUALIZADOS	OBSERVACIONES OCI																																																																																																														
	<p><b>Archivo</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTE DE ARCHIVO</th> </tr> <tr> <th colspan="5">Página: 1 de 1</th> </tr> <tr> <td colspan="5">Oficina productora: SUBDIRECCION LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Serie: 800-7401</td> <td colspan="3">Nombre del Expediente: T/1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Subserie: HOJA DE VIDA PARQUE AUTOMOTOR</td> <td colspan="3">Número del Expediente: M/10 - M/11</td> </tr> <tr> <th>ITEM</th> <th>FECHA</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>FOLIOS</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>N/A</td><td>10 Hoja de vida</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>09/05/1996</td><td>11 Documento de adquisición</td><td>2-3</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>10/05/1996</td><td>15 Registro de Inspección</td><td>4-5</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>31/05/1996</td><td>12 Registro inicial Min Transporte</td><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>13/06/1996</td><td>11 Documento de adquisición</td><td>7-20</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>20/03/2000</td><td>19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)</td><td>21</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>07/03/2000</td><td>20 Facturas</td><td>22-24</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>20/03/2000</td><td>11 Documento de adquisición</td><td>25-28</td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>20/03/2000</td><td>20 Facturas</td><td>29-31</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>12/07/2000</td><td>11 Documento de adquisición</td><td>32-33</td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>21/07/2000</td><td>20 Facturas</td><td>34-37</td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>04/09/2000</td><td>11 Documento de adquisición</td><td>38-40</td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>02/11/2000</td><td>20 Facturas</td><td>41-46</td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>07/03/2001</td><td>11 Documento de adquisición</td><td>46-48</td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>23/03/2001</td><td>19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)</td><td>49</td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>07/05/2001</td><td>11 Documento de adquisición</td><td>50-52</td><td></td></tr> </tbody> </table>	HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTE DE ARCHIVO					Página: 1 de 1					Oficina productora: SUBDIRECCION LOGISTICA					Serie: 800-7401		Nombre del Expediente: T/1			Subserie: HOJA DE VIDA PARQUE AUTOMOTOR		Número del Expediente: M/10 - M/11			ITEM	FECHA	DESCRIPCION	FOLIOS	OBSERVACIONES	1	N/A	10 Hoja de vida	1		2	09/05/1996	11 Documento de adquisición	2-3		3	10/05/1996	15 Registro de Inspección	4-5		4	31/05/1996	12 Registro inicial Min Transporte	6		5	13/06/1996	11 Documento de adquisición	7-20		6	20/03/2000	19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)	21		7	07/03/2000	20 Facturas	22-24		8	20/03/2000	11 Documento de adquisición	25-28		9	20/03/2000	20 Facturas	29-31		10	12/07/2000	11 Documento de adquisición	32-33		11	21/07/2000	20 Facturas	34-37		12	04/09/2000	11 Documento de adquisición	38-40		13	02/11/2000	20 Facturas	41-46		14	07/03/2001	11 Documento de adquisición	46-48		15	23/03/2001	19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)	49		16	07/05/2001	11 Documento de adquisición	50-52		<p>• Conforme</p>
HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTE DE ARCHIVO																																																																																																																
Página: 1 de 1																																																																																																																
Oficina productora: SUBDIRECCION LOGISTICA																																																																																																																
Serie: 800-7401		Nombre del Expediente: T/1																																																																																																														
Subserie: HOJA DE VIDA PARQUE AUTOMOTOR		Número del Expediente: M/10 - M/11																																																																																																														
ITEM	FECHA	DESCRIPCION	FOLIOS	OBSERVACIONES																																																																																																												
1	N/A	10 Hoja de vida	1																																																																																																													
2	09/05/1996	11 Documento de adquisición	2-3																																																																																																													
3	10/05/1996	15 Registro de Inspección	4-5																																																																																																													
4	31/05/1996	12 Registro inicial Min Transporte	6																																																																																																													
5	13/06/1996	11 Documento de adquisición	7-20																																																																																																													
6	20/03/2000	19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)	21																																																																																																													
7	07/03/2000	20 Facturas	22-24																																																																																																													
8	20/03/2000	11 Documento de adquisición	25-28																																																																																																													
9	20/03/2000	20 Facturas	29-31																																																																																																													
10	12/07/2000	11 Documento de adquisición	32-33																																																																																																													
11	21/07/2000	20 Facturas	34-37																																																																																																													
12	04/09/2000	11 Documento de adquisición	38-40																																																																																																													
13	02/11/2000	20 Facturas	41-46																																																																																																													
14	07/03/2001	11 Documento de adquisición	46-48																																																																																																													
15	23/03/2001	19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)	49																																																																																																													
16	07/05/2001	11 Documento de adquisición	50-52																																																																																																													
<p><b>OBG036 - MA-02</b></p> 	<p>• Hoja de vida de Parque Automotor</p>  <p>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTE DE ARCHIVO</th> </tr> <tr> <th colspan="5">Página: 1 de 1</th> </tr> <tr> <td colspan="5">Oficina productora: SUBDIRECCION LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Serie: 800-7401</td> <td colspan="3">Nombre del Expediente: C/1001/2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Subserie: HOJA DE VIDA PARQUE AUTOMOTOR</td> <td colspan="3">Número del Expediente: M/09 - M/102</td> </tr> <tr> <th>ITEM</th> <th>FECHA</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>FOLIOS</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>N/A</td><td>10 Hoja de vida</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>04/01/2007</td><td>12 Tarjetas inicial Min Transporte</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>01/03/2007</td><td>16 Tarjetas de propiedad</td><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>03/10/2007</td><td>11 Documento de adquisición</td><td>4-5</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>01/04/2008</td><td>21 Memorando</td><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>22/05/2008</td><td>21 Memorando</td><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>21/06/2008</td><td>21 Memorando</td><td>8</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>12/11/2008</td><td>21 Memorando</td><td>9-10</td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>03/01/2009</td><td>21 Memorando</td><td>11</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>00/02/2009</td><td>19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)</td><td>12-15</td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>20/03/2009</td><td>24 Recibos a satisfacción de cliente</td><td>16-21</td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>23/03/2009</td><td>21 Memorando</td><td>22-25</td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>31/07/2009</td><td>19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)</td><td>26</td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>04/08/2009</td><td>19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)</td><td>27-32</td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>00/10/2009</td><td>19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)</td><td>33-37</td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>05/02/2010</td><td>24 Recibos a satisfacción de cliente</td><td>38-66</td><td></td></tr> </tbody> </table>	HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTE DE ARCHIVO					Página: 1 de 1					Oficina productora: SUBDIRECCION LOGISTICA					Serie: 800-7401		Nombre del Expediente: C/1001/2			Subserie: HOJA DE VIDA PARQUE AUTOMOTOR		Número del Expediente: M/09 - M/102			ITEM	FECHA	DESCRIPCION	FOLIOS	OBSERVACIONES	1	N/A	10 Hoja de vida	1		2	04/01/2007	12 Tarjetas inicial Min Transporte	2		3	01/03/2007	16 Tarjetas de propiedad	3		4	03/10/2007	11 Documento de adquisición	4-5		5	01/04/2008	21 Memorando	6		6	22/05/2008	21 Memorando	7		7	21/06/2008	21 Memorando	8		8	12/11/2008	21 Memorando	9-10		9	03/01/2009	21 Memorando	11		10	00/02/2009	19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)	12-15		11	20/03/2009	24 Recibos a satisfacción de cliente	16-21		12	23/03/2009	21 Memorando	22-25		13	31/07/2009	19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)	26		14	04/08/2009	19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)	27-32		15	00/10/2009	19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)	33-37		16	05/02/2010	24 Recibos a satisfacción de cliente	38-66		<p>• Conforme</p>
HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTE DE ARCHIVO																																																																																																																
Página: 1 de 1																																																																																																																
Oficina productora: SUBDIRECCION LOGISTICA																																																																																																																
Serie: 800-7401		Nombre del Expediente: C/1001/2																																																																																																														
Subserie: HOJA DE VIDA PARQUE AUTOMOTOR		Número del Expediente: M/09 - M/102																																																																																																														
ITEM	FECHA	DESCRIPCION	FOLIOS	OBSERVACIONES																																																																																																												
1	N/A	10 Hoja de vida	1																																																																																																													
2	04/01/2007	12 Tarjetas inicial Min Transporte	2																																																																																																													
3	01/03/2007	16 Tarjetas de propiedad	3																																																																																																													
4	03/10/2007	11 Documento de adquisición	4-5																																																																																																													
5	01/04/2008	21 Memorando	6																																																																																																													
6	22/05/2008	21 Memorando	7																																																																																																													
7	21/06/2008	21 Memorando	8																																																																																																													
8	12/11/2008	21 Memorando	9-10																																																																																																													
9	03/01/2009	21 Memorando	11																																																																																																													
10	00/02/2009	19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)	12-15																																																																																																													
11	20/03/2009	24 Recibos a satisfacción de cliente	16-21																																																																																																													
12	23/03/2009	21 Memorando	22-25																																																																																																													
13	31/07/2009	19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)	26																																																																																																													
14	04/08/2009	19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)	27-32																																																																																																													
15	00/10/2009	19 Salidas y soporte de mantenimiento (facturas cartación)	33-37																																																																																																													
16	05/02/2010	24 Recibos a satisfacción de cliente	38-66																																																																																																													
<p><b>OBI053 - MA-03</b></p> 	<p>• Hoja de vida de Parque Automotor</p>	<p>• Conforme</p>																																																																																																														

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

**AUDITORIA INDEPENDIENTE**

Nombre del Procedimiento

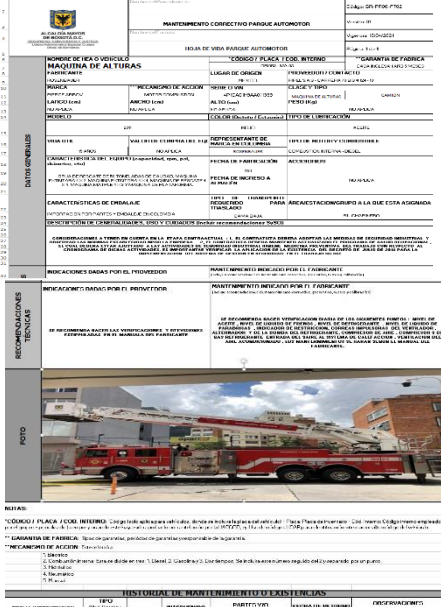

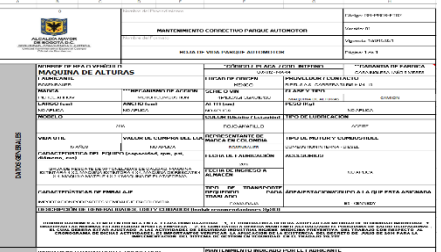
**INFORME DE AUDITORÍA**

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 81 de 99

PLACA	FORMATOS ACTUALIZADOS	OBSERVACIONES OCI
	 <p>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</p>	
<p>OJX812 - MA-04</p> 	<p>• Hoja de vida de Parque Automotor</p> 	<p>• Conforme</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

# AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

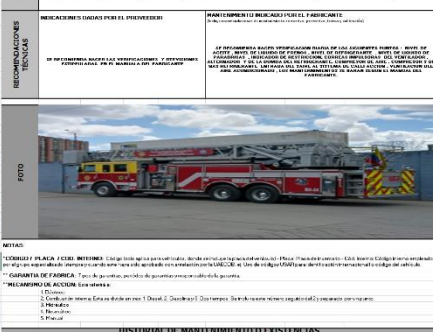

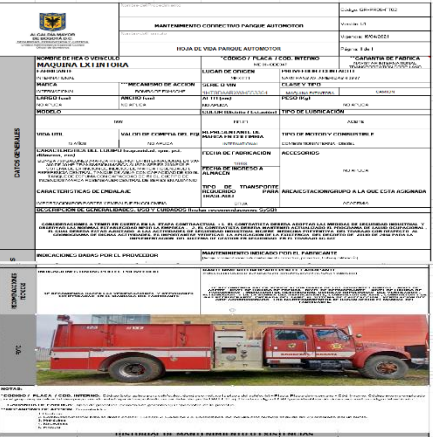
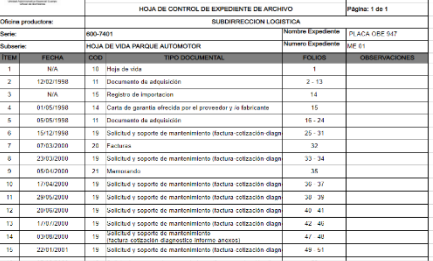
## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 82 de 99

PLACA	FORMATOS ACTUALIZADOS	OBSERVACIONES OCI
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</li> </ul>	
<p>ME 01 - OBE947</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida de Parque Automotor</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme</li> </ul>

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

**AUDITORIA INDEPENDIENTE**

Nombre del Procedimiento


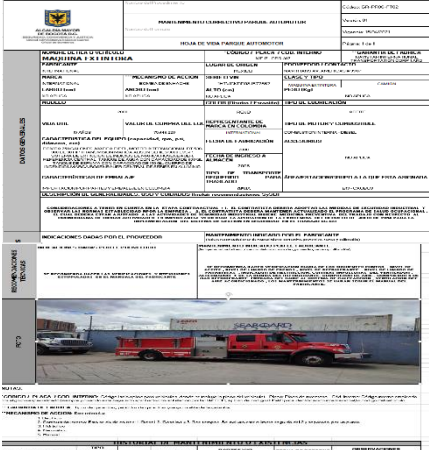
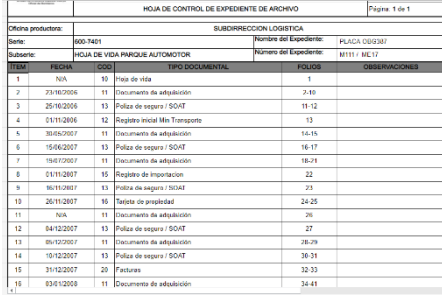

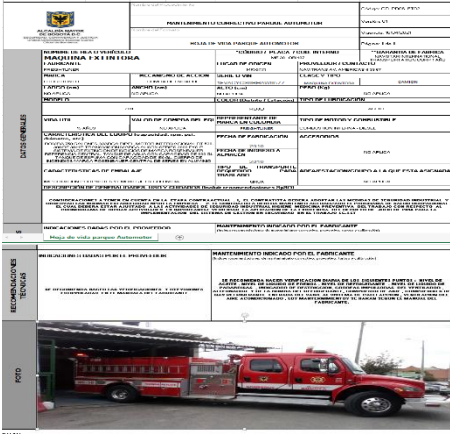
**INFORME DE AUDITORÍA**

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 83 de 99

PLACA	FORMATOS ACTUALIZADOS	OBSERVACIONES OCI
<p><b>ME 17 - OBG-387</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida de Parque Automotor</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme</li> </ul>
<p><b>ME 30 - OBI407</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida de Parque Automotor</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme</li> </ul>

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

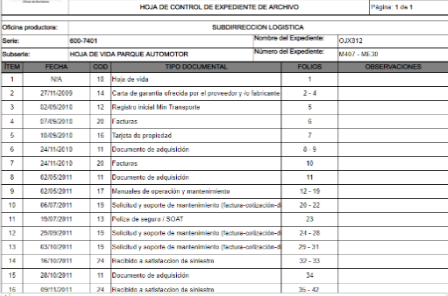

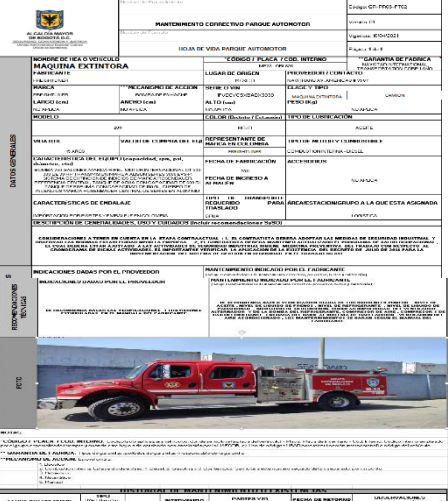
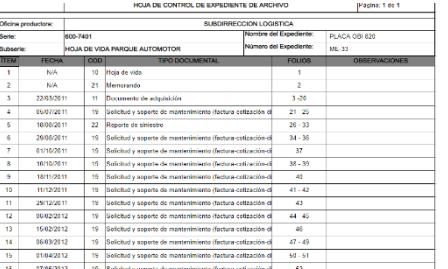
## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 84 de 99

PLACA	FORMATOS ACTUALIZADOS	OBSERVACIONES OCI
		
<p>ME33 - OBI-820</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida de Parque Automotor</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme</li> </ul>

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

# AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento


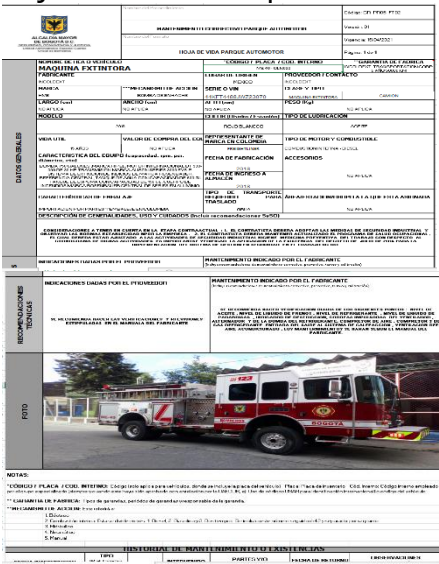
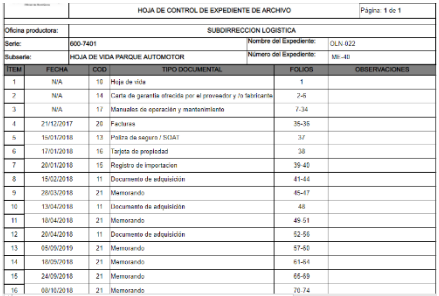

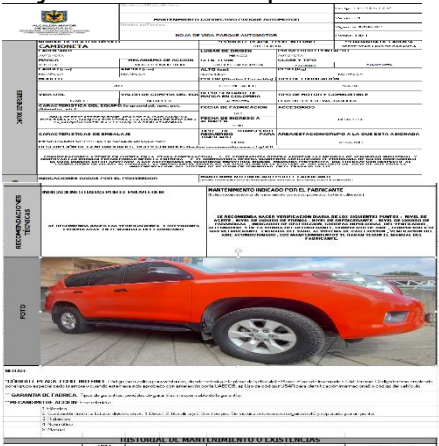
## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 85 de 99

PLACA	FORMATOS ACTUALIZADOS	OBSERVACIONES OCI
<p><b>ME 40 - OLN022</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida de Parque Automotor</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme</li> </ul>
<p><b>X 01 - OCK394</b></p> 	<p><b>Hoja de vida de Parque Automotor</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme</li> </ul>

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

# AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

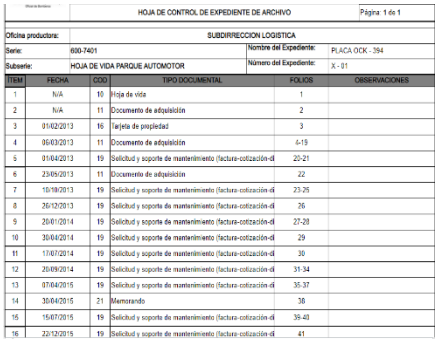

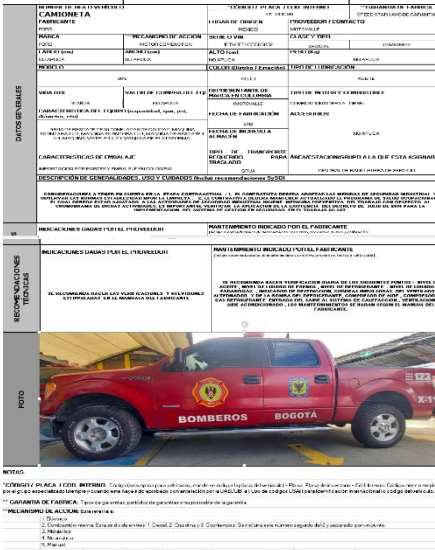
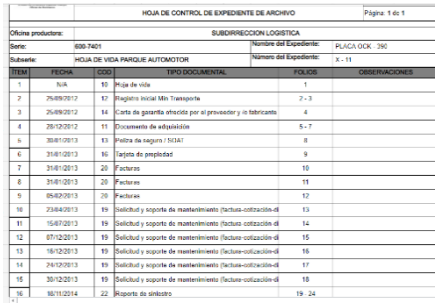
## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 86 de 99

PLACA	FORMATOS ACTUALIZADOS	OBSERVACIONES OCI
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</li> </ul> 	
<p>X 11 - OCK390</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida de Parque Automotor</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</li> </ul> 	

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

**AUDITORIA INDEPENDIENTE**

Nombre del Procedimiento

**INFORME DE AUDITORÍA**

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 87 de 99

PLACA	FORMATOS ACTUALIZADOS	OBSERVACIONES OCI
<p>X 19 - OCK255</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida de Parque Automotor</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Control de Expediente de Archivo</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme</li> </ul>

**ANEXO 9 VISITA ESTACIÓN B3 RESTREPO**

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

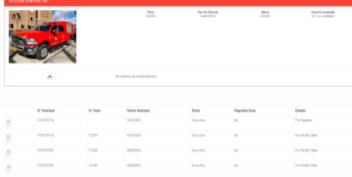
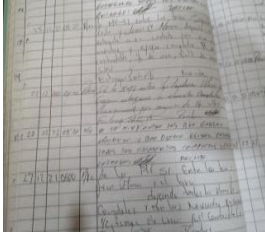



No	REQUISITOS AUDITAR(*)	VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	CUMPLE			COMENTARIOS/OBSERVACIONES CONCLUSIONES HALLAZGOS
				SI	NO	N/A	
1.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	¿ De qué manera realizan la solicitud de mantenimiento?	Correo electrónico y Formato	X			Maquinista: se realiza por log + y cuando el sistema se cae se hace por medio de correo electrónico y con el formato
		¿ Cuantas máquinas pertenecen a la estación?				X	2 máquinas extintores ME39 y ME44, Un carro tanque CT12 y la camioneta X32
		¿ Cuantas camionetas pertenecen a la estación?					1 camioneta X32
		Últimos 4 registros de solicitud de mantenimientos de máquinas y camionetas ( 2021 y 2022)					Se realizó verificación por log + y se tomo pantallazos, sin embargo se evidencio que no se esta cumpliendo con el numeral 8.22 del procedimiento ya que la subdirección logístico no esta informando a la estaciones sobre las reparaciones realizadas
2.	PRESTAMO DE PARQUE AUTOMOTOR	¿De qué manera validan la disponibilidad del parque automotor?	Correo electrónico				Central de Radio envía un formato para que sea diligenciado por el jefe de turno en donde informa que máquinas estan fueran de servicio, cuales estan en mantenimiento o comisión.
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre la estación solicitó algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal				No se evidenció
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre se le solicitó a la estación algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal, correo electrónico				Se observó en la minuta de guardia que se realizó solicitud préstamo de la Estación B-16 el carrotaque CT-07 a la Estación del Restrepo. No se observa formatos de préstamo ni traslado. 22-10-2021.
3.	REVISIÓN DIARIA PARQUE AUTOMOTOR	Verificar la entrega de la máquina y registrarla en el libro del maquinista	Libro de maquinista ( verificar la entrega de los días 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021, 25-11-2021 y 26-12-2021)				se observó que para los días 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021, 25-11-2021 y 26-12-2021 se registro en la minuta guardia de los maquinista
		Verificar la inspección diaria de las máquinas y camioneta	Formato log + de la semana del 20-12-2021, semana del 15-11-2021, semana del 7-02-2022, semana del 14-03-2022,				Se observó notificación de inspección diaria del ME -44 de fecha de 20- 11-2021, 18-12-2021, 17-02-2022, 17-03-2022. No se pdo realizar la verificación de la Maquina ME-39 por encontrarse en curso y el Bombero Daniel maquinista encargado se encuentra en curso.
		De qué manera realizan el seguimiento a la inspección de vehículos a cargo	verificar por log +				No se observó que para la inspección realizada 7-02-2022 el sistema log+ no arrojo la información para hacer el seguimiento para el 17-03-2022 si se observó
4.	SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	¿ Como realizan la solicitud de combustible en dado caso que se necesite?	Correo electrónico y formato de solicitud y entrega de suministros ( para el 2021 se realizó) verificar				No se realizó para la vigencia 2021 ni 2022

**ANEXO 10 VISITA ESTACIÓN B11 CANDELARIA**

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



No.	REQUISITOS AUDITAR(*)	VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	CUMPLE			COMENTARIOS/OBSERVACIONES CONCLUSIONES HALLAZGOS
				SI	NO	N/A	
1.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	¿ De qué manera realizan la solicitud de mantenimiento?	Correo electrónico y Formato	X			Maquinista: se hace por LOG+, pero a veces funciona, cuando no hay sistema llama directamente a logística y se comenta la falla
		¿ Cuantas máquinas pertenecen a la estación?				X	ME 47 ( está en la estación candelaria por préstamo la estación de Kennedy ( 2 días), ME51( esta por garantía, la bomba extintora se bloquea, hace dos días),ME33( está en préstamo en la estación de marichuela B10, hace dos meses aproximadamente y este está taller) VU09
		¿ Cuantas camionetas pertenecen a la estación?				X	1 la X47
		Últimos 4 registros de solicitud de mantenimientos de máquinas y camionetas ( 2021 y 2022)			X		Se realizó una muestra aleatoria de las solicitudes de mantenimiento por log+ 
2.	PRESTAMO DE PARQUE AUTOMOTOR	¿De qué manera validan la disponibilidad del parque automotor?	Correo electrónico	X			Todos los días el comandante de guardia diligencia un formato de disponibilidad' en donde registra, los nombres del personal de la estación, especialidad, recurso asignado y la novedad, adicional se diligencia la disponibilidad del equipo automotor y equipo menor y este formato está en drive en línea para consulta de central de radio y comunicaciones y este se va diligenciando a medida que cambie alguna novedad.
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre la estación solicitó algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal		X		se observó que la maquina ME33 esta en prestamo en B10, pero no se evidenció que en la estación reposen los diferentes formatos
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre se le solicitó a la estación algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal, correo electrónico		X		Si, la ME 47, la cual para este caso a la estación no se le está dejando copia de los formatos por parte de logística para ellos llevar la trazabilidad.
3.	REVISIÓN DIARIA PARQUE AUTOMOTOR	Verificar la entrega de la máquina y registrarla en el libro del maquinista	Libro de maquinista ( verificar la entrega de los días 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021, 25-11-2021 y 26-12-2021)			X	Se evidenció que para los días 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021, 25-11-2021 se realizó el registro en la minuta del maquinista, sin embargo para el 26-12-2021 no se encuentra ningún registro 
		Verificar la inspección diaria de las máquinas y camioneta	Formato log + de la semana del 20-12-2021, semana del 15-11-2021, semana del 7-02-2022, semana del 14-03-2022,			X	Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias y se observó que no se están realizando diariamente. 
		De qué manera realizan el seguimiento a la inspección de vehículos a cargo	verificar por log +		X		Se realiza por es sistema LOG+
4.	SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	¿ Como realizan la solicitud de combustible en dado caso que se necesite?	Correo electrónico y formato de solicitud y entrega de suministros ( para el 2021 se realizó) verificar			X	No se ha solicitado
5.	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS MÁQUINAS	Licencia de conducción de maquinista de turno: 79401939 Nombre del Maquinista:Neil Dionisio Cardenas Cardoza Categoría:B2 18-06-2031 y C2 18-06-2024	Fecha de vencimiento B2 18-06-2031 y C2 18-06-2024	X			CONFORME

**ANEXO 11 VISITA ESTACIÓN B9 BELLA VISTA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento





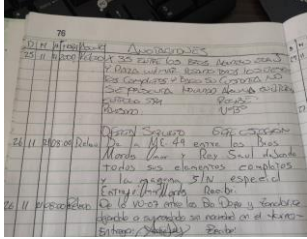


## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 90 de 99

No	REQUISITOS AUDITAR(*)	VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	CUMPLE			COMENTARIOS/OBSERVACIONES CONCLUSIONES HALLAZGOS
				SI	NO	N/A	
1.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	¿ De qué manera realizan la solicitud de mantenimiento?	Correo electrónico y Formato	X			Sargento: Cada operador tiene un usuario en la plataforma de LOG+ y allí hace el informe
		¿ Cuantas máquinas pertenecen a la estación?				X	2 Maquinas M31 ( OPERANDO ) Y ME49 ( Esta fuera de servicio por presunto siniestro ) VU07
		¿ Cuantas camionetas pertenecen a la estación?				X	1 la X35
		Últimos 4 registros de solicitud de mantenimientos de máquinas y camionetas ( 2021 y 2022)			X		Se realizó una muestra aleatoria de las solicitudes de mantenimiento de los vehículos asignados a la estación  
2.	PRESTAMO DE PARQUE AUTOMOTOR	¿De qué manera validan la disponibilidad del parque automotor?	Correo electrónico	X			Sargento Sarmiento: la disponibilidad de vehículos se hace a la central de comunicaciones en el formato de disponibilidad diaria, el cual esta en drive compartido, esto se hace todos los días al recibir el turno. (de toma evidencia de 1 día 25-03-2022)
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre la estación solicitó algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal		X		Se evidencia que para el vehículo ME41 se realizo el acta de traslado con fecha deln 23-02-2021 
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre se le solicitó a la estación algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal, correo electrónico		X		Si, se presto la ME 41
3.	REVISIÓN DIARIA PARQUE AUTOMOTOR	Verificar la entrega de la máquina y registrarla en el libro del maquinista	Libro de maquinista ( verificar la entrega de los días 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021, 25-11-2021 y 26-12-2021)		X		se evidenció reporte en minuta el 20-08-2021, No se observó para el 10-09-2021 el registro en la minuta, 15-10-2021, para el 25-11-2021 se observó registro y 26-12-2021 no se realizó porque ese día se trabajo 48 horas por lo tanto no se hizo ya que el fue el mismo maquinista que estaba  
		Verificar la inspección diaria de las máquinas y camioneta	Formato log + de la semana del 20-12-2021, semana del 15-11-2021, semana del 7-02-2022, semana del 14-03-2022		X		Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias y se observó que no se estan realizando diariamente  
		De qué manera realizan el seguimiento a la inspección de vehículos a cargo	verificar por log +				Se realiza en LOG+ pero la plataforma en ocasiones no muestra la información.

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 91 de 99

4.	SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	¿ Como realizan la solicitud de combustible en dado caso que se necesite?	Correo electrónico y formato de solicitud y entrega de suministros ( para el 2021 se realizo) verificar			X	No se ha presentado
5.	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS MÁQUINAS	Licencia de conducción de maquinista de turno: 1012334140 Nombre del Maquinista: william David Mesa Sosa Categoría: A2,B2 Y C2	Fecha de vencimiento A2: 10-01-2022 B2: 15-09-2030 C2: 15-09-2023	X			
		Tarjeta de Propiedad	No:10000825909 Placa: OBI408 modelo:2011	X			
		Cuenta con el Chip de gasolina:	si	X			
		Cuenta con la tarjeta TIE: No tiene	No	X			
		¿Esta en garantía por algún arreglo? NO	no			X	

### ANEXO 12 VISITA ESTACIÓN B10 MARICHUELA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

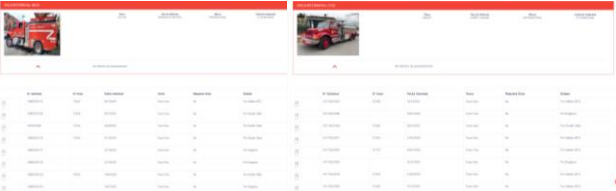

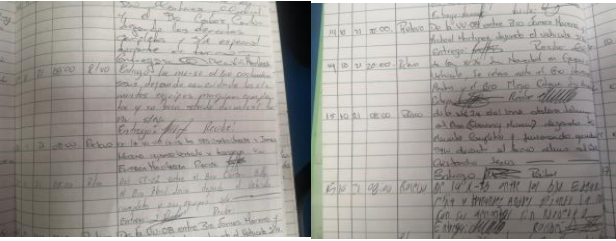

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 92 de 99

1.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	¿ De qué manera realizan la solicitud de mantenimiento?	Correo electrónico y Formato	X	Sargento; se realiza a través del LOG+, cuando se cae el sistema se realiza por correo electrónico y se anexa el formato de mantenimiento.		
		¿ Cuantas máquinas pertenecen a la estación?			X	2 ME22 Y CT02 (en funcionamiento)	
		¿ Cuantas camionetas pertenecen a la estación?				X	1 la X36
		Últimos 4 registros de solicitud de mantenimientos de máquinas y camionetas ( 2021 y 2022)			X	Se realizó una muestra aleatoria del requerimiento de mantenimiento de los vehículos en el sistema LOG+ 	
2.	PRESTAMO DE PARQUE AUTOMOTOR	¿De qué manera validan la disponibilidad del parque automotor?	Correo electrónico	X	Maquinista: Central envía a cada turno la disponibilidad, y se diligencia a diario en drive, se registra el recurso del personal, equipo menor y parque automotor, informa que se presenta varias falencias ya que cuando envían desde central comunicaciones el link a veces no le llega al jefe de turno o no llegaba lo cual hace que sea dispendioso al momento de cumplir con el requerimiento. se observó la disponibilidad para el 25-03-2022		
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre la estación solicitó algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal		X	Si, evidencio acta de traslado temporal de la maquina ME25 con fecha del 14-03-2022 	
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre se le solicitó a la estación algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal, correo electrónico		X	no se ha realizado	
3.	REVISIÓN DIARIA PARQUE AUTOMOTOR	Verificar la entrega de la máquina y registrarla en el libro del maquinista	Libro de maquinista ( verificar la entrega de los días 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021, 25-11-2021 y 26-12-2021)		X	Se observó que para los días 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021, 25-11-2021 se registro por parte del maquinista en la minuta la entrega del vehículo, para el 26-12-2021 no se observó registro porque se trabajo 48 horas seguidas el maquista. 	
		Verificar la inspección diaria de las máquinas y camioneta	Formato log + de la semana del 20-12-2021, semana del 15-11-2021, semana del 7-02-2022, semana del 14-03-2022,		X	Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias de los vehículos, pero se observó que no se están realizando de acuerdo al procedimiento 	
		De qué manera realizan el seguimiento a la inspección de vehículos a cargo	verificar por log +		X	Se realiza por log+ pero no aparece la información para hacer el seguimiento	

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 93 de 99

4.	SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	¿ Como realizan la solicitud de combustible en dado caso que se necesite?	Correo electrónico y formato de solicitud y entrega de suministros ( para el 2021 se realizó) verificar			X	No se ha requerido
5.	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS MÁQUINAS	Licencia de conducción de maquinista de turno: 79697398 Nombre del Maquinista: Jesus Rodrigo Cristancho Diaz Categoría: B2 Y C2	Fecha de vencimiento B2: 10-06-2030 C2: 10-06-2023	X			CONFORME
		Tarjeta de Propiedad	No:4726913 Placa: OBH774 modelo:201O	X			CONFORME
		Cuenta con el Chip de gasolina:	si	X			CONFORME
		Cuenta con la tarjeta TIE: SI	No 35435	X			CONFORME
		Último mantenimiento de la máquina:	fecha: Mantenimiento Realizado: Caso Mesa Logística:	X			CONFORME
		¿Esta en garantía por algún arreglo? NO	no			X	CONFORME

### ANEXO 13 VISITA ESTACIÓN B17 CENTRO HISTORICO

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



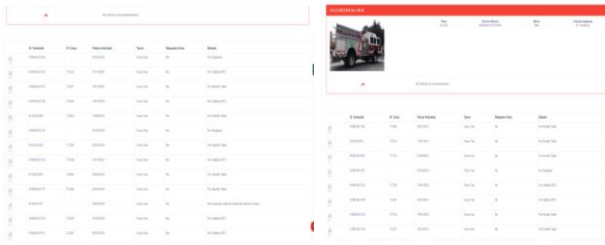
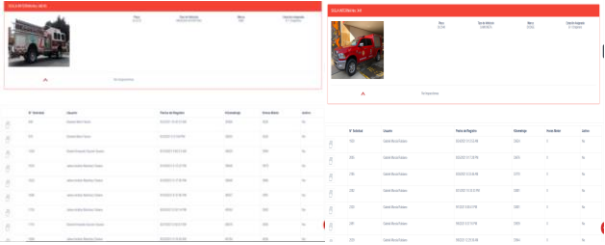
**AUDITORIA INDEPENDIENTE**

**INFORME DE AUDITORÍA**

No.	REQUISITOS AUDITAR(*)	VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	CUMPLE			COMENTARIOS/OBSERVACIONES CONCLUSIONES HALLAZGOS
				SI	NO	NA	
1.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	¿ De qué manera realizan la solicitud de mantenimiento?	Correo electrónico y Formato				Maquinista : El sargento realiza la solicitud por medio del formato de mantenimiento por correo.
		¿ Cuantas máquinas pertenecen a la estación?					ME52( Garantía desde el 25 de marzo aprox, tiene un problema de kilometraje se llevo en 19412 y a los dos días el kilometraje estaba 37183, caso reportado al comandante de a estación) se traslado a la estación ME19. ME38 ( Esta por siniestro, aprox un año, porque se dañó el airbag). VU12 ( siempre esta en el furgón)
		¿ Cuantas camionetas pertenecen a la estación?					1 la X30
		Últimos 4 registros de solicitud de mantenimientos de máquinas y camionetas ( 2021 y 2022)					Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias de los vehículos, pero se observó que no se están realizando de acuerdo al procedimiento
2.	PRESTAMO DE PARQUE AUTOMOTOR	¿De qué manera validan la disponibilidad del parque automotor?	Correo electrónico				Se realizó una muestra aleatoria del requerimiento de mantenimiento de los vehículos en el sistema LOG+
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre la estación solicitó algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal				si la ME 19, pero no se dejó copia por parte de logística
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre se le solicitó a la estación algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal, correo electrónico				no se ha realizado
3.	REVISIÓN DIARIA PARQUE AUTOMOTOR	Verificar la entrega de la máquina y registrarla en el libro del maquinista	Libro de maquinista ( verificar la entrega de los días 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021, 25-11-2021 y 26-12-2021)				No se lleva libro o minuta( por lo que no se cumple con el ítem de acuerdo al procedimiento)
		Verificar la inspección diaria de las máquinas y camioneta	Formato log + de la semana del 20-12-2021, semana del 15-11-2021, semana del 7-02-2022, semana del 14-03-2022,				Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias de los vehículos, pero se observó que no se están realizando de acuerdo al procedimiento
		De qué manera realizan el seguimiento a la inspección de vehículos a cargo	verificar por log +				Se realiza por log+ pero no aparece la información para hacer el seguimiento
4.	SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	¿ Como realizan la solicitud de combustible en dado caso que se necesite?	Correo electrónico y formato de solicitud y entrega de suministros ( para el 2021 se realizó) verificar				No se ha requerido
5.	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS MÁQUINAS	Licencia de conducción de maquinista de turno:80176678 Nombre del Maquinista: Ronal Alberto Mendez Doncel Categoría: B2	Fecha de vencimiento B2: 31-05-2027				CONFORME
		Tarjeta de Propiedad	No:2242837 Placa: OBG935 modelo:2008				CONFORME
		Cuenta con el Chip de gasolina:	Chip				Si cuenta con chip de gasolina
		Cuenta con la tarjeta TIE: no	No N/A				No cuenta con tarjeta TIE
		¿Esta en garantía por algún arreglo?					SI

**ANEXO 14 VISITA ESTACIÓN B1 CHAPINERO**



No	REQUISITOS AUDITAR(*)	VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	CUMPLE			COMENTARIOS/OBSERVACIONES CONCLUSIONES HALLAZGOS
				SI	NO	NA	
1.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	¿ De qué manera realizan la solicitud de mantenimiento?	Correo electrónico y Formato	X			Sargento: Se hace por medio del aplicativo LOG+, y como plan b cuando no funciona se hace por correo electrónico
		¿ Cuantas máquinas pertenecen a la estación?				X	MA03 ( Esta en taller, aproximadamente 3 meses, desde que se vencio la tecno mecanica, fugas de aceite, fugas por ls boomba, falla en el brazo de estabilización de la canasta, aprobaron el arreglo por medio del comité de vehiculo, esta de morado los repuestos) ME45 ( Operando normal)ME37( Se envio solicitud de mantenimiento, por muelle trasero, los espejos que tiene esta máquina no son retractiles)
		¿ Cuantas camionetas pertenecen a la estación?				X	1 la X41 ( Falta gantia del bloqueo central)
		Últimos 4 registros de solicitud de mantenimientos de máquinas y camionetas ( 2021 y 2022)			X		Se realizó muestra aleatoria de mantenimientos 
2.	PRESTAMO DE PARQUE AUTOMOTOR	¿De qué manera validan la disponibilidad del parque automotor?	Correo electrónico	X			Se realiza el iniciar el turno, diligencia el formato de disponibilidad a diario , con los recursos de parque automor, personal y equipo menor, se evidenció la disponibilidad del 28-03-2022
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre la estación solicitó algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal			X	No se ha realizado
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre se le solicitó a la estación algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal, correo electrónico			X	en el momento no se ha realizado, pero cuando se hace se envia por correo electrónico el acta
3.	REVISIÓN DIARIA PARQUE AUTOMOTOR	Verificar la entrega de la máquina y registrarlos en el libro del maquinista	Libro de maquinista ( verificar la entrega de los días 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021, 25-11-2021 y 26-12-2021)	X			se observó que se lleva el registro en el Libro de maquinista los días 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021, 25-11-2021 y 26-12-2021)
		Verificar la inspección diaria de las máquinas y camioneta	Formato log + de la semana del 20-12-2021, semana del 15-11-2021, semana del 7-02-2022, semana del 14-03-2022,			X	Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias de los vehiculos, pero se observó que no se estan realizando de acuerdo al procedimiento 
		De qué manera realizan el seguimiento a la inspección de vehiculos a cargo	verificar por log +			X	Se realiza por log+ pero no aparece la información para hacer el seguimiento



4.	SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	¿ Como realizan la solicitud de combustible en dado caso que se necesite?	Correo electrónico y formato de solicitud y entrega de suministros ( para el 2021 se realizó) verificar			X	No se ha requerido
5.	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS MÁQUINAS	Licencia de conducción de maquinista de turno: 80224701 Nombre del Maquinista: Mauricio Sanchez Rojas Categoría: A2,B2 Y C2	Fecha de vencimiento A2: 10-01-2022 B2: 21-10-2031 C2: 21-10-2024	X			CONFORME
		Tarjeta de Propiedad: ME37	No:10011946653 Placa: OKZ539 modelo:2016	X			CONFORME
		Cuanta con el Chip de gasolina:	si	X			Si cuenta con Chip de gasolina
		Cuenta con la tarjeta TIE: SI	No: IOEX94602	X			Se observa que cuenta con la tarjeta TIE
		Último mantenimiento de la máquina:	fecha: Mantenimiento Realizado: Caso Mesa Logística:	X			CONFORME
		¿Esta en garantía por algún arreglo? NO		X			NO
		Licencia de conducción de maquinista de turno: 80901581 Nombre del Maquinista: JuanCarlos Rojas Aguirre Categoría:A2, B2 Y C2	Fecha de vencimiento A2: 10-01-2022 B2: 26-04-2031 C2: 26-04.2024	X			CONFORME
		Tarjeta de Propiedad	No:10016614107 Placa:OLO372 modelo:2018	X			CONFORME

**ANEXO 15 VISITA ESTACIÓN B5 KENNEDY**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

## AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

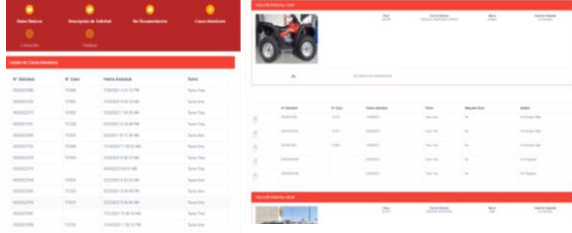
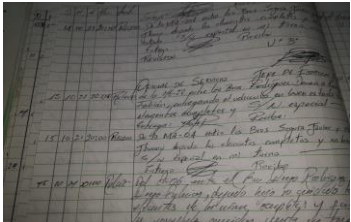
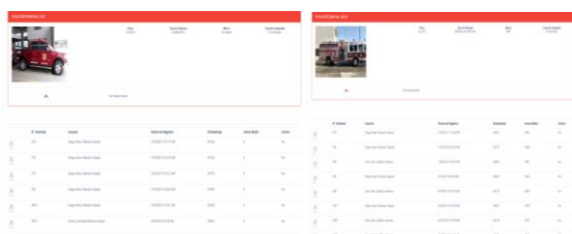
## INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 97 de 99

No.	REQUISITOS AUDITAR(*)	VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	CUMPLE			COMENTARIOS/OBSERVACIONES CONCLUSIONES HALLAZGOS
				SI	NO	N/A	
1.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	¿ De qué manera realizan la solicitud de mantenimiento?	Correo electrónico y Formato	X			Maquinista: se realiza por la aplicación de LOG +, cuando el sistema no funciona, se realiza por correo electrónico diligenciando el formato de solicitud de mantenimiento.
		¿ Cuantas máquinas pertenecen a la estación?				X	4 , ME46: Esta en el taller, esto la semana pasada, ME47: esta en servicio, se solicito cambio de filtros de combustible, CT06: En servicio normal, MA04: Esta en servicio, UV06: En servicio normal.
		¿ Cuantas camionetas pertenecen a la estación?				X	2 ( X26, esta en garantía en livianos por fuga de refrigerante) y X29 pertenece al grupo de rescate acuatico
		Últimos 4 registros de solicitud de mantenimientos de máquinas y camionetas ( 2021 y 2022)			X		Se realizó muestra aleatoria de mantenimientos 
2.	PRESTAMO DE PARQUE AUTOMOTOR	¿De qué manera validan la disponibilidad del parque automotor?	Correo electrónico	X			Se realiza el iniciar el turno, diligencia el formato de disponibilidad a diario , con los recursos de parque automor, personal y equipo menor, se evidenció la disponibilidad del 04-04-2022
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre la estación solicitó algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal			X	No se ha realizado
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre se le solicitó a la estación algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal, correo electrónico			X	en el momento no se ha realizado, pero cuando se hace se envia por correo electrónico el acta
3.	REVISIÓN DIARIA PARQUE AUTOMOTOR	Verificar la entrega de la máquina y registrarla en el libro del maquinista	Libro de maquinista ( verificar la entrega de los días 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021, 25-11-2021 y 26-12-2021)			X	se observó que se lleva el registro en el Libro de maquinista los días 20-08-2021(no se registro), 10-09-2021(no se registro), 15-10-2021, 25-11-2021(no se registro) y 26-12-2021 (no se registro) 
		Verificar la inspección diaria de las máquinas y camioneta	Formato log + de la semana del 20-12-2021, semana del 15-11-2021, semana del 7-02-2022, semana del 14-03-2022,			X	Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias de los vehículos, pero se observó que no se estan realizando de acuerdo al procedimiento 
		De qué manera realizan el seguimiento a la inspección de vehículos a cargo	verificar por log +			X	Se realiza por log+ pero no aparece la información para hacer el seguimiento

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

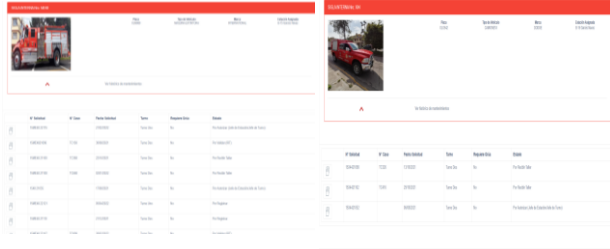
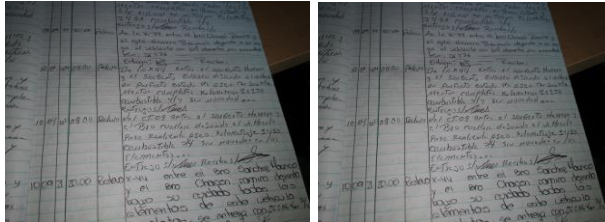



4.	<b>SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS</b>	¿ Como realizan la solicitud de combustible en dado caso que se necesite?	Correo electrónico y formato de solicitud y entrega de suministros ( para el 2021 se realizó) verificar			X	No se ha requerido
5.	<b>VERIFICACIÓN DOCUMENTOS MÁQUINAS</b>	Licencia de conducción de maquinista de turno: 80072936 Nombre del Maquinista: Diego Arturo Palacios Orjuela Categoría: A2, B2 Y C2	Fecha de vencimiento A2: 10-01-2022 B2: 02-08-2029 C2: 02-08-2022	X			CONFORME
		Tarjeta de Propiedad: MA04	No:10011822053 Placa: OJX812 modelo:2016	X			CONFORME
		Cuenta con el Chip de gasolina:	si	X			Cuenta con CHIP de gasolina
		Cuenta con la tarjeta TIE: SI	No: IOEX94058	X			Cuenta con tarjeta TIE
		Último mantenimiento de la máquina:	fecha:enero Mantenimiento Realizado: Esta pendiente por resolver un siniestro del 2022, haciendo un rescate se daño el monitor y una parte de la estructura y comand center. Caso Mesa Logistica: verificar caso	X			CONFORME
		¿Esta en garantía por algún arreglo? NO				X	NO
		turno:79917646 Nombre del Maquinista: Detman Posada Herreño Categoría: A2, B2, C2	Fecha de vencimiento A2:10-01-2022 B2: 15-05-2029 C2: 15-05-2022	X			CONFORME
	Tarjeta de Propiedad	No:10002993578 Placa:OCJ888 modelo:2012	X			CONFORME	
	Cuenta con el Chip de gasolina:SI		X			CONFORME	
	Cuenta con la tarjeta TIE: No cuenta			X		No cuenta con la tarjeta TIE	
	Último mantenimiento de la máquina: CTO6	Pendiente siniestro el año pasado y arreglo por fuga dW agua por la bomba.	X				
	¿Esta en garantía por algún arreglo? NO				X	NO	

**ANEXO 16 VISITA ESTACIÓN B15 GARCES NAVAS**





No.	REQUISITOS AUDITAR(*)	VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS Y REGISTROS	CUMPLE			COMENTARIOS/OBSERVACIONES CONCLUSIONES HALLAZGOS
				SI	NO	NA	
1.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	¿ De qué manera realizan la solicitud de mantenimiento?	Correo electrónico y Formato				Maquinista: se realiza por la aplicación de LOG + informan que a veces no se puede subir el formato de mantenimiento porque dice que debe ser en jpg, se aclara que no es necesario subir el formato esa opción es para subir fotos si se tiene y adicional a esto se observa que el jefe de turno no tiene autorización para autorizar el mantenimiento dentro del sistema(se debe enviar pantallazo a mesa logística),cuando el sistema no funciona, se realiza por correo electrónico diligenciando el formato de solicitud de mantenimiento.
		¿ Cuantas máquinas pertenecen a la estación?					1 Máquina ME48 ( esta al día no tiene ningún requerimiento)
		¿ Cuantas camionetas pertenecen a la estación?					1 Camioneta X44 ( tiene una falla en el aire acondicionado)
		Últimos 4 registros de solicitud de mantenimientos de máquinas y camionetas ( 2021 y 2022)					Se realizó muestra aleatoria de mantenimientos 
2.	PRESTAMO DE PARQUE AUTOMOTOR	¿De qué manera validan la disponibilidad del parque automotor?	Correo electrónico				Se realiza el iniciar el turno, diligencia el formato de disponibilidad a diario , con los recursos de parque automor, personal y equipo menor, se evidenció la disponibilidad del 05-04-2022
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre la estación solicitó algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal				No se ha realizado
		En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre se le solicitó a la estación algún préstamo	Verificar minuta de guardia y formato de préstamo (GR-PR05-FT01), acta de traslado temporal, correo electrónico				en el momento no se ha realizado, pero cuando se hace se envia por correo electrónico el acta
3.	REVISIÓN DIARIA PARQUE AUTOMOTOR	Verificar la entrega de la máquina y registrarla en el libro del maquinista	Libro de maquinista ( verificar la entrega de los días) 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021, 25-11-2021 y 26-12-2021				se observó que se lleva el registro en el Libro de maquinista 20-08-2021, 10-09-2021, 15-10-2021(no se registro nada en este mes), 25-11-2021 y 26-12-2021(no se observó registro) 
		Verificar la inspección diaria de las máquinas y camioneta	Formato log + de la semana del 20-12-2021, semana del 15-11-2021, semana del 7-02-2022, semana del 14-03-2022,				Se realizó una muestra aleatoria de las inspecciones diarias de los vehículos, pero se observó que no se estan realizando de acuerdo al procedimiento 
		De qué manera realizan el seguimiento a la inspección de vehículos a cargo	verificar por log +				Se realiza por log+ pero no aparece la información para hacer el seguimiento
4.	SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS, COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	¿ Como realizan la solicitud de combustible en dado caso que se necesite?	Correo electrónico y formato de solicitud y entrega de suministros ( para el 2021 se realizó) verificar				No se ha requerido